



**CONSEJO PARTICIPATIVO
REGIONAL DE EDUCACIÓN
LA LIBERTAD**

COPARELL

**GERENCIA REGIONAL DE
EDUCACION LA LIBERTAD**

GRELL

PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL DE LA LIBERTAD 2010 - 2021

Diseño:

Imágenes de lugares representativos de la región: monumento a La Libertad, Chan Chan, Markahuamachuco, Chavimochic, Marinera, Huanchaco, pesca, niños y jóvenes estudiantes y maestros, Complejo arqueológico el Brujo (Dama de Cao).

Traducir en imágenes rasgos de la visión en la carátula.

© GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN (GRELL)

© CONSEJO PARTICIPATIVO REGIONAL DE EDUCACIÓN – LA LIBERTAD
(COPARELL)

Trujillo, abril 2010

Tiraje, 5,000 ejemplares

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

Ing. José Murgia Zannier

PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL

Econ. Napoleón Vilca García

GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL

Prof. Walter Oswaldo Rebaza Vásquez

GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN

Prof. Víctor Valentín Poémape López

DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA -GRELL

Prof. José Estuardo Loyola Rabines

DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL-GRELL

INSTITUCIONES Y REPRESENTANTES

CONSEJO PARTICIPATIVO REGIONAL DE EDUCACIÓN LA LIBERTAD COPARE-LL

Con Resolución Directoral Regional No. 005104-2003-DRE La Libertad, del 25 de agosto del 2003, se reconoce a las Instituciones y representantes que constituyen el Primer Consejo Participativo Regional de Educación de La Libertad – COPARE LL. y establece la incorporación progresiva de instituciones y organizaciones sociales. Por ORDENANZA REGIONAL N° 007-2006-CR/RLL, de fecha 20 de abril del 2006, se aprueba la conformación del mismo. La Resolución Directoral Regional N° 003193-2008-DRE- LA LIBERTAD, aprobó la reconfirmación del COPARE al 30 de diciembre del 2007. Y mediante Resolución Gerencial Regional N° 005056-2009-GRLL-GGR/GRSE, se reconoce a los representantes de las diferentes instituciones para el Consejo Participativo Regional de La Libertad, a partir del 2008. Asimismo, la mencionada resolución autoriza la incorporación progresiva de instituciones representativas del nivel regional en concordancia con las normas pertinentes. Según dicha resolución, el COPARE esta integrado por las siguientes instituciones y sus representantes:

Prof. Walter Oswaldo Rebaza Vásquez
Presidente
Gerente Regional de Educación La Libertad

Mg. Heider Onú Escalante Gómez
Vicepresidente
Conjunto Integrado de Proyectos CIP Trujillo – UNT

Prof. Víctor Valentín Poémape López
Secretario Técnico
Director de Gestión Pedagógica – GRELL

Sr. Alfonso Casanova Herrera
Secretario Técnico
Director Asociación Bienestar Comunitario y Salud -BICOSALUD.

Han Presidido el Consejo Participativo Regional de Educación La Libertad

Dr. Francisco Tenorio León Calvanapón
 Dr. Alberto Pinillos Rodríguez
 Dr. Elmer Robles Ortiz
 Prof. Juan Ortega Choz

INSTITUICIONES ACREDITADAS	REPRESENTANTES
La Gerencia Regional de Educación La Libertad	Prof. Walter Oswaldo Rebaza Vásquez
El Colegio de Profesores del Perú	Prof. Valdemar Domínguez Ramírez
La Asociación de Directores de Centros educativos y de educación Superior No Universitaria de las Provincias de Trujillo y Virú - ADICETRUV.	Prof. Andrés Avelino Zúñiga Camacho Prof. Jorge Carlos Villalobos Timote Prof. Isaías Idrigo Díaz
La Asociación Regional de Directores La Libertad	Prof. Leoncio Abel Alcántara Ponce Prof. Elmer José Chávez Gil
Asociación Peruana para la Conservación de la Naturaleza- Trujillo	Sr. Víctor Raúl Guzmán Julián
La Asociación de Ex Docentes San Juanista AEDOS y Organizaciones Campesinas del Caserío de Paragueda Provincia de Otuzco	Prof. Constante Escobal Carranza
Dirección Regional de Trabajo y Promoción del empleo	Lic. Leily Marleni Aguilar Cubas
Asociación de Bienestar Comunitario y Salud-Bico Salud/ VLH	Sr. Alfonso Rafael Casanova Herrera Srta. Milagritos Azucena Segura Rodríguez
Equipo Docentes de Trujillo	Sra. Aurístela Paredes Álvarez Sra. Ana Teresa Alva Yépez
Conjunto Integrado de Proyectos CIP- Trujillo	Mg. Heider Onú Escalante Gómez Sr. José Mendoza Hernández
Universidad Nacional Trujillo	Mg. Julio Izquierdo Céliz Dr. Arquímedes Vílchez Siccha Mg. Hugo Sánchez Peláez
La Asociación Regional de Cesantes y Jubilados de Educación La Libertad ARCYJELL Perú	Prof. Walter Rodríguez Asmat Prof. Asunción de la Rosa Cedeño
Centro de Investigación y Desarrollo para la Gestión de Riesgo y Medio Ambiente-ONG AMANECER	Lic. Ena Flores Ruiz
Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza	Lic. Fanny Ruiz Reyes
Instituto Peruano del Deporte	Prof. Santiago Azabache Puente

Gobierno Regional La Libertad	Econ. Emma Luz Flores Ríos Prof. Andrés Glamer Zamudio Sánchez
Proyecto de Apoyo a la Formación Profesional para la Inserción Laboral en el Perú – APROLAB II	Ing. José Velásquez Alfaro
Universidad Privada Antenor Orrego	Dr. Segundo Elmer Robles Ortiz
Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú	Prof. Silvia Nélide Serrano Meza Prof. Yonso Félix Gutiérrez Abanto
Dirección Regional de Salud	Dr. Héctor Rodríguez Barboza Lic. Nadia Cano Gamero Prof. Luis Peña Rebaza
Universidad Privada Cesar Vallejo	Mg. Helvidia Castillo León Mg. Hermila Amoroto Aranda
Policía Nacional del Perú III Dirección Territorial OFAD – UNIREHUM- Trujillo	Mayor PNP Henry Armando Linares Villanueva CAP. PNP. Carlos Alberto Fuentes Fuentes
Sindicato de Trabajadores Administrativos de las Instituciones Educativas de la Provincia de Trujillo- Virú - SITACE	Sra. María Azucena Vásquez Cornejo Sra. María del Carmen Pardo de Figueroa Ramos
Municipalidad Provincial de Trujillo	MG. Evelyn Rojas Rosado. Sra. Delia Nora Vargas Chaffo
La Gerencia de Trabajo y Promoción del Empleo	Abog. Carmen Rosa Siccha Rubio Econ. Jorge Alcántara Suyón
Sindicato de Docentes en Educación Superior del Perú- SIDESP	Lic. Walter Jorge Olivares Orbegoso Lic. Gladis Fabiola Molina Torres
Liga Peruana de Lucha Contra el Cáncer de Trujillo	Prof. Rosario Alvitez Falcón
Sindicato de Docentes en Educación Superior Regional La Libertad- SIDESRLL	Prof. César Augusto Puyén Campodónico Prof. José Idelfonso Marquina Risco
Consejo Participativo del Distrito de Laredo	Lic. Julio Bernildo Polo Huacacolqui Sr. Jorge Goicochea Abanto
Cámara de Comercio de La Libertad	Sr. Luis Alor Ventocilla
Oficina Diocesana de Educación Católica de Trujillo	RP. Wenceslao Tadeo Calvo Prof. Vilma Solórzano Flores
Gerencia Regional de Educación La Libertad Dirección de Gestión Pedagógica	Prof. Víctor Valentín Poémape López
La Asociación Solaris – Perú	Prof. Elvira Alvarado Cáceres Prof. Alcira Roxana Ugáz Alva Ing. Juan Carlos Palao Cano
Asociación Cooperación y Desarrollo	Mg. Ing. Miguel Andrés Carranza Ibáñez Mg. CPC. Jorge Luis Guerrero Panta

Instituto Peruano de Fomento Educativo IPFE	Sr. Luis José Montes Mudarra
Colegio de Periodistas del Perú Filial La Libertad	Sr. Marco Peñaranda Hinostroza

CONFORMACIÓN DEL COPARELL AL 2010:

COMITÉ TÉCNICO

Dr. Elmer Robles Ortiz
Mg. Heider Escalante Gómez
Prof. Víctor Poémape López
Econ. Emma Luz Flores Ríos
Prof. Gladys Molina Torres
Prof. José Marquina Risco
Prof. Carlos Villalobos Timote
Prof. Julio Izquierdo Celiz
Mg. Carlos Gallardo Burgos
Mg. Fanny Ruiz Reyes
Mg. Julio Polo Huacacolqui

COMITÉ DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Sr. Alfonso Casanova Herrera
Prof. Vilma Solórzano Flores
Prof. Constante Escobal Carranza
Prof. Walter Rodríguez Asmat
Lic. Ena Flores Ruiz.
Prof. Rosario Alvites Falcón
Econ. Andrés Zamudio Sánchez

COMITÉ DE ABOGACÍA

Econ. Emma Flores Ríos
Lic. Fanny Ruiz Reyes
Profesora Gladys Molina Torres

COMITÉ DE VIGILANCIA

Profesora Teresa Alva Yépez
Mg. Luis Montes Mudarra
Ing. José Velásquez Alfaro
Mg. Evelyn Rojas Rosado
Br. Jorge Goicochea Abanto

EQUIPO DE REDACCIÓN

Dr. Elmer Robles Ortiz
Mg. Heider Escalante Gómez
Prof. Víctor Poémape López
Mg. Oster Paredes Fernández
Mg. Carlos Gallardo Burgos
Prof. José Marquina Risco
Prof. Carlos Villalobos Timote
Ing. Segundo Reusche Castillo
Lic. Fanny Ruiz Reyes
Lic. Dafne Timaná Palacios
Mg. Evelyn Rojas Rosado

EQUIPO DE ESPECIALISTAS DE GRE-LL

Prof. José Rabines Serrano.
Prof. Oster Paredes Fernández.
Prof. Deyse Monteza Tapia.
Prof. Wilson Pisco Culqui.
Prof. Pedro Valera Tello.
Prof. Nelly Vázquez Huanilo.
Prof. Zoila Zúñiga García
Prof. José Fiestas Abad.
Prof. Juan Sánchez Castañeda.
Prof. Walter Quiroz Oblitas.
Prof. Rocío García Delgado.

EQUIPO DE APOYO

Sra. Julissa Larrea Carhuajulca
Srta. Patricia Gutiérrez
Srta. Marcela Vásquez Cubas
Srta. Dayana Aredo Carmona

INDICE

Introducción

CAPÍTULO I:	14
--------------------	-----------

Proceso de Construcción Participativa del PER La Libertad

CAPÍTULO II:	18
---------------------	-----------

Enfoques teóricos para el cambio educativo regional

CAPÍTULO III:	33
----------------------	-----------

Escenario en los que se harán los cambios

CAPÍTULO IV:	78
---------------------	-----------

Los cambios que necesita nuestra educación regional

CAPÍTULO V:	105
--------------------	------------

Roles y Compromisos de los Actores del Estado y la Sociedad Civil en los procesos de cambio educativo en la región

CAPÍTULO VI:	111
---------------------	------------

Lineamientos Generales para la Implementación del Proyecto Educativo Regional.

Anexos

PRESENTACIÓN

Ciudadanas y ciudadanos de La Libertad, el Proyecto Educativo Regional de La Libertad 2010-2021, es un instrumento de Gestión que se ha desarrollado mediante un proceso de movilización social, donde se ha practicado el diálogo, la reflexión y sobretodo la concertación durante los años 2007 al 2010, estuvieron involucrado estudiantes, padres de familia, docentes, directores, autoridades locales, representantes de la sociedad civil, casas de estudio, entre otros. En un despliegue sin precedentes en la región se ha cristalizado la formulación de las políticas educativas regionales en este documento llamado Proyecto Educativo Regional La Libertad 2010-2021 (PERLL)

El transcurrir de esta experiencia nos ha permitido comprender y visualizar que los problemas de la educación no consisten únicamente en garantizar el acceso de nuestros niños, niñas adolescentes y jóvenes al sistema educativo, sino que también se logran resultados educativos de calidad con la participación de docentes competentes, idóneos, eficientes gestores de recursos; así como con el financiamiento suficiente para los materiales educativos pertinentes y las experiencias innovadoras.

Este documento ha sido posible gracias a la participación técnica de diversos profesionales del Gobierno Regional, la Gerencia Regional de Educación, miembros del COPARE integrantes de la diversas comisiones de trabajo, asimismo la participación decidida del Programa de Mejoramiento de la Educación Básica-PROMEBA de la Cooperación Canadiense. Tenemos la convicción que el PER LL representa un gran acuerdo social que genera compromisos entre todos los liberteños; por ello, todos los actores sociales estamos en la obligación de exigir su cumplimiento e implementación.

Finalmente, me honro en presentar este PERLL, en un contexto en que las regiones estamos obligadas, en el marco de la transferencia de funciones del Gobierno Central, a conducir nuestro destino sobretodo una educación con calidad y equidad, y toda acción debe enmarcarse finalmente en el beneficio de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de nuestra región.

Región La Libertad, abril del 2010

INTRODUCCIÓN

La Gerencia General del Gobierno Regional, la Gerencia Regional de Educación y el Consejo Participativo Regional de Educación de La Libertad, conscientes de su responsabilidad social y asumiendo sus competencias en la formulación de las políticas públicas para el desarrollo educativo de nuestra región, pone en manos de los y ciudadanos y ciudadanas, y en especial de los maestros y maestras, instituciones públicas y privadas, empresariado, medios de comunicación la segunda versión del “Proyecto Educativo Regional de La Libertad 2010 – 2021” cuyo inicio de construcción participativa data desde el año, 2006 después de haber ejecutado un número significativo de procesos con la finalidad de que responda a las expectativas sociales y a las fuerzas productivas de la Región.

Lograr este producto ha significado la participación de Instituciones públicas y privadas a través de sus representantes en el Consejo Participativo Regional de Educación, quienes organizados en equipos han tenido la capacidad de recoger información, procesarla, consultarla y concertarla en cada una de las provincias y algunos distritos de nuestra Región, ello, gracias al apoyo decidido del Ingeniero José Murgia Zannier, Presidente del Gobierno Regional La Libertad; así como, de la Gerencia General Regional, Sociedad Nacional de Industrias, Proyecto de Mejoramiento de la Educación Básica, Directores, Especialistas y Docentes de las Unidades de Gestión Educativa Local, están involucrados de forma comprometida con el desarrollo de la Educación de la Región.

Del mismo modo, es justo resaltar la participación durante este proceso de los Consejos Participativos Locales (COPALEs), del Equipo Impulsor del PER – LL, de los Equipos Técnicos adscritos al PER, que en forma desinteresada y con mística solidaria de cambio han alcanzado importantes aportes para la sistematización del documento final.

Consecuentes con los principios de equidad, inclusión, ética, pluriculturalidad, calidad, democracia, conservación ambiental, investigación e innovación que enarbola nuestra educación nacional, pretendemos que los ciudadanos y ciudadanas de la Región La Libertad, tengan igualdad de oportunidades para construir su propio destino a través de una educación de calidad donde logren aprendizajes pertinentes con docentes preparados dentro de una gestión democrática y comprometida con el desarrollo de las personas y de la sociedad para superar las grandes brechas de desigualdad y deshumanización que nos agobia.

Este documento se organiza en capítulos cada uno coadyuva a tener una visión integral del presente y futuro de la educación articulada al desarrollo regional:

En el capítulo I, denominado “El camino recorrido” se da cuenta de los objetivos, acciones desarrolladas y lecciones aprendidas durante el proceso de construcción del Proyecto educativo Regional.

En el Capítulo II se expone el marco teórico, es decir el sustento sociológico, psicológico, epistemológico y científico, filosófico y ético, la teoría educativa y el enfoque de desarrollo que orienta la educación en nuestra región.

En el Capítulo III se describen las principales características del contexto geo -socio - histórico y cultural de la región La Libertad, por cuanto estas dimensiones de la realidad se constituyen en marcos ineludibles en la comprensión de la dinámica social (particularmente educativa) actual y en las posturas prospectivas que asume el PER.

El Capítulo IV establece la Política Educativa Regional desagregada en Objetivos Estratégicos, entendidos como los ejes centrales en los que se sustenta la visión educativa de largo plazo, a aquellos se articulan un conjunto de escenarios de futuro o resultados factibles en los que se resalta el protagonismo de actores claves en los procesos de desarrollo educativo; cada Resultado implica la implementación de determinadas Políticas para la generación y consolidación de dichos cambios, marcando implícitamente prioridades. Las acciones o estrategias que convocan a los esfuerzos institucionales concertados e interdisciplinarios y que concretizan los grandes propósitos del PER-LL se exponen en las medidas de política.

Los Roles y Compromisos de los actores y agentes del desarrollo educativo de la región se exponen en el Capítulo V con el propósito de resaltar el papel que cada uno tiene y las relaciones que deben establecerse en el momento de asumir los grandes desafíos que implica la concreción de la Política Educativa consensuada que se expone en este documento.

Finalmente, el Capítulo VI establece los lineamientos de implementación planteando sucintamente una ruta metodológica al que confluyan los factores favorables e insumos básicos para la implementación sinérgica del Proyecto Educativo Regional.

Todo proyecto o plan es susceptible de requerir ajustes durante su implementación, pues la realidad sobre la que opera es dinámica y cambiante, el PER-LL *“no está escrito en piedra”*, por ello, nos convoca a seguir aportando en su enriquecimiento y evaluación durante los procesos que desencadenará su concreción en los próximos años.

Prof. Walter Oswaldo Rebaza Vásquez.
Gerente Regional de Educación La Libertad.
Presidente del Consejo Participativo Regional de Educación.

CAPÍTULO I

Proceso de Construcción Participativa del PER La Libertad

1.1. ¿Cómo se ha construido el PER LL?

En cumplimiento de la Ley General de Educación N° 28044, actores sociales integrantes de la sociedad civil y del Estado, impulsaron la conformación del Consejo Participativo Regional de Educación de La Libertad COPARE LL.

El COPARE se institucionalizó en mérito a la Resolución Directoral Regional N° 003382, que aprueba la Directiva N° 002-2003-DRE-La Libertad-OAT, de fecha 06 de junio del 2003, la cual estipula su organización y funcionamiento.

El 22 de agosto del 2003 se firma el Acta de conformación del Primer Consejo Participativo Regional de Educación de La Libertad, reconocido por Resolución Directoral Regional N° 005104-2003-DRE-La Libertad, de fecha 25 de agosto de 2003.

El 14 de octubre de 2004 se emite la Resolución Directoral Regional N°7927-2004-DRE-La Libertad, que actualiza la conformación del Consejo. Y luego la Resolución Directoral Regional N°4161-2005-DRE-La Libertad reconfirma el mencionado Consejo.

En el año 2005, por iniciativa de la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional, se convoca al Consejo Participativo Regional (COPARE), para la elaboración, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Regional – PER LL; asimismo, se convoca a entidades de la sociedad civil, de educación superior, autoridades educativas y del Gobierno Regional, para su participación y aportes al PER-LL. El producto de este trabajo fue la elaboración de la primera versión del PER-LL, publicada el año 2007 en dos ediciones y puestas a consideración de la opinión pública.

En esta primera etapa es necesario reconocer la participación de la sociedad civil, de educación superior, autoridades educativas y autoridades del Gobierno, tales como: Gerencia de Desarrollo Social, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas Públicas y Privadas, Instituciones de Educación Superior No Universitaria, Sindicato Único de Trabajadores de la Educación La Libertad (SUTELL), Iglesia Católica, Colegios Profesionales, ONGs, Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza La Libertad, Universidades públicas y privadas, Dirección de Trabajo, Dirección de Salud, MINDES, Gobiernos Locales, Instituto Peruano del Deporte (IPDLL), Equipo de Docentes, Policía Nacional del Perú (PNP) e Instituciones de desarrollo social

La Ordenanza Regional N° 007-2006-CR/RLL, de fecha 20 de abril de 2006, aprueba la conformación del Consejo Participativo Regional de Educación La Libertad (COPARE La Libertad, el mismo que estará presidido por el Director Regional de Educación, integrado por representantes de docentes, universidades e institutos superiores, sectores económicos, productivos, comunidad educativa local e instituciones publicas y privadas de la región.

La estrategia de organización interna del COPARE fue la conformación del comité técnico, comité de difusión y comunicación, el comité de abogacía y comité de vigilancia, que generó una mayor operatividad y funcionamiento.

Durante el año 2007, se fortaleció decididamente el funcionamiento de los Consejos Participativos Locales (COPALEs), del mismo modo se trabajo inicialmente con los Consejos Participativos Distritales (COPADEs) en la Provincia de Trujillo y asesoró en forma conjunta con la Universidad Nacional de Trujillo, el desarrollo de acciones educativas en el Valle Santa Catalina especialmente en el distrito de Laredo, Simbal y Poroto.

A inicios del 2008, el comité técnico diseñó una estrategia para elaborar el Proyecto Educativo Regional en su versión final, que se vio fortalecida con la participación de la **Sociedad Nacional de Industrias-SIN** mediante una consultoría temporal, y luego la asesoría del **Programa de Mejoramiento de la Educación Básica-PROMEB/ACDI**, lográndose la culminación del Proyecto Educativo Regional de la Libertad-PERLL, el mismo que contiene la visión, 05 objetivos estratégicos, 11 resultados y 38 políticas educativas regionales que reflejan la prospectiva de la educación regional.

En el año 2009, con el propósito de recoger las iniciativas de la sociedad civil y el Estado, socializar y validar las políticas educativas regionales se realizo la Consulta Social Regional (Otuzco, Santiago de Chuco, Sánchez Carrión, Bolívar, Pataz, Chepen, Pacasmayo, Virú, Ascope, Gran Chimú, Julcán y Trujillo), cuyos aportes fueron incorporados en el Proyecto Educativo Regional.

1.2 ¿Por qué el Proyecto Educativo Regional?

En el marco de la descentralización y regionalización que se viene implementando en el Perú, en este nuevo escenario la educación es democrática, participativa e inclusiva con enfoque de resultados y logro de aprendizajes, lo que significa que cada región defina su Proyecto Educativo Regional (PER) como instrumento de políticas que oriente la gestión educativa regional. Conforme al Art. 47 de la Ley General de Educación 28044, donde

establece que las funciones de los gobiernos regionales en materia de educación son: Diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto educativo regional.

Asimismo en el Art. 58 del DS N° 009-2005-ED “Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo”, menciona al COPARE como una instancia de participación, concertación y vigilancia en la elaboración, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Regional.

El PER es un esfuerzo de concertación de actores locales, distritales y provinciales de la región. Elaborado teniendo en cuenta los lineamientos generales del PEN, los Proyectos Educativos Locales y los aportes de la ciudadanía en la consulta social regional.

El PER ha sido elaborado a partir de tres dimensiones:

- i. **Instrumental**, el PER constituye un instrumento de gestión de políticas regionales que orienta el cambio educativo a través de programas y proyectos.
- ii. **Educativa**, diseña e implementa una ruta para la transformación integral de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de la región.
- iii. **Política**, constituye la construcción concertada de procesos democráticos que fortalezcan la participación ciudadana y de los agentes educativos mediante acuerdos o pactos para lograr una educación de calidad para la región.

CAPÍTULO II

Enfoques teóricos para el cambio educativo regional

2.1. Marco científico: aportes teóricos

El proceso de globalización ha generado muchas interrogantes en diversos grupos sociales, muy en especial en aquellos sectores alejados de los centros productivos; ya que se caracteriza por procesos de integración, interdependencia y solidaridad puestos de manifiesto, paradójicamente, en un marco de cruda competencia en el mercado por la búsqueda de nichos para introducir la producción. Esto lleva a la fijación de objetivos transnacionales a los que deben adaptarse los distintos países que, a su vez, afrontan demandas de mayores exigencias de sus pobladores por una mejor “calidad de vida” a nivel individual y social.

Estamos también frente a contextos sociales democráticos y pluralistas que se manifiestan, institucionalmente, en el rechazo a toda discriminación, la defensa de los derechos humanos y de la identidad cultural. Hoy es habitual mencionar conceptos tales como “diversidad”, “convivencia democrática” y “tolerancia”, en los argumentos utilizados por los diferentes actores en un marco de cultura de paz.

En una sociedad como la nuestra que, al entender de algunos, tiene notas de individualismo, el desarrollo de capacidades y competencias que faciliten el trabajo en equipo, el logro de acuerdos, la negociación, la participación, la capacidad de ejercer la función productiva de manera crítica y creativa, todo enmarcado en las características y posibilidades regionales, debe ser propiciado y promovido desde corta edad. Debemos tener clara una visión integral de la problemática educativa y cumplir con las funciones que incumben a la educación, para lograr que cada persona se responsabilice de su destino, a fin de contribuir al progreso de la sociedad en que vive.

Esto permite comprender la importancia de la educación en cuanto a su posibilidad de facilitar el conocimiento a la sociedad, promover su análisis y generar las condiciones que favorezcan su contextualización y adecuación a los intereses y necesidades de la región.

Debemos ver a la educación como eje clave y factor para el logro de los objetivos de transformación estructural; es decir, como eje de desarrollo o transformación productiva requerido por los nuevos paradigmas socioeconómicos marcados por la calidad, la equidad e integración social. Tan solo con un planteo educativo atento a los problemas sociales, entre

los cuales se encuentra la exclusión y el desempleo, la región podrá mantener su identidad, resguardando los legítimos intereses de sus pobladores.

Los educandos tienen que ser preparados para participar activa y creativamente en la sociedad y en los sistemas económicos en que viven y vivirán. Esta preparación exige óptima calidad para desenvolverse en un mundo cada vez más complejo y competitivo. Deben ser capacitados como ciudadanos para que:

- a.** Fortalezcan la vida en familia y en los diversos grupos comunitarios, buscando superar enormes problemas tales como: violencia, corrupción, tráfico ilícito y consumo de drogas, deshumanización de lo sexual y prejuicios raciales, de género, socioeconómicos, étnicos y religiosos. Esto exige una educación en valores, en y para el diálogo, la tolerancia, el consenso, la concertación y las relaciones cada vez más humanas y humanizantes.
- b.** Puedan ganarse la vida en la actividad elegida o cambiar de ocupación durante su ciclo laboral.
- c.** Encaren, del modo más humano posible, el uso del tiempo libre, del desempleo y subempleo, de la jubilación y hasta del consumo en sociedades cada vez más complejas y dispares.
- d.** Se conviertan en celosos defensores del medio ambiente y de los recursos naturales, utilizándolos para el desarrollo sostenible y sustentable que asegure el derecho de las nuevas generaciones mejores condiciones de vida.
- e.** Afianzar la vida política democrática en los distintos niveles de participación ciudadana, en forma tal que:
 - Los ayude a ubicarse creativa y solidariamente en las nuevas formas de organización de la sociedad civil, en los nuevos modos de buscar concertación y consenso, de ser tolerantes, de apreciar los aportes de los demás.
 - Promueva la identidad regional y nacional, construida con el esfuerzo y la participación de todos, en la exigencia de afrontar las tareas comunes en la localidad y en el país entero: elecciones y acompañamiento de las autoridades elegidas, tributación para financiar los servicios fundamentales, defensa civil, defensa nacional,

cuidado de la salud colectiva, educación ambiental, servicios educativos para toda la población.

- Contribuya a formar la conciencia para la defensa del medio ambiente y de los derechos humanos de todos los pueblos y en la construcción de una sociedad de justicia y paz.
- Asegure el aprecio y el sentido de la interculturalidad en los diferentes espacios del país y del mundo. Si la actualidad la biodiversidad es considerada una de las grandes riquezas de los pueblos, con cuanta mayor razón tendríamos que apreciar las riquezas la diversidad humana, susceptible de combinarse en las relaciones más plenas y profundas de nuestra especie.

Todo lo propuesto supone un conocimiento cabal de la sociedad en que vivimos, que nos permita tomar las mejores decisiones en la construcción colectiva del futuro regional y nacional.

La sociología, antropología social, economía, psicología educativa y social, entre otras disciplinas, nos permiten conocer los problemas de la comunidad a fin de buscar alternativas de solución desde el campo educativo. Todas ellas se han utilizado en la elaboración del PER-LL. Y desde luego, la filosofía que nos permite señalar nuestros grandes derroteros.

Por otro lado, cabe anotar que la revolución científica y tecnológica de nuestro tiempo, en particular la velocidad con la que crece el conocimiento, al punto de duplicarse cada cuatro años, y en parte quedar obsoleto, ofrece a la educación recursos sustantivos para su desarrollo, pero, al mismo tiempo, le exigen máxima calidad en sus resultados. Las nuevas tecnologías de la información y comunicación surgidas en la llamada sociedad del conocimiento, tienen ricas implicancias educativas que la aplicación de todo proyecto destinado a formar personas debe recoger.

Y por supuesto, las diversas ciencias de la educación han sido particularmente valiosas al proveernos de sus aportes en forma integrada. No se trata solamente de consideraciones didácticas para el manejo del proceso de enseñanza-aprendizaje, sino de criterios para la planificación, organización, administración y gestión del sistema educativo, en relación con el contexto socioeconómico y político, en el marco del proceso de descentralización y regionalización. Todo lo cual

incluye la formación inicial y continua de los maestros, la diversificación, flexibilidad y transversalidad curricular que permitan mayor pertinencia en escenarios y grupos humanos diferentes, secularmente excluidos de los alcances de la escuela. Además, se considera no sólo a la educación escolar, sino a la familia, a las diversas instituciones y a toda la sociedad dentro de las políticas educativas regionales. Vale decir, se presta atención tanto a los aprendizajes intencionales del aula cuanto a los aprendizajes producidos en otros espacios por diversos agentes educativos: el seno familiar, la vida comunitaria, los medios de comunicación; saberes y comportamientos surgidos en la escuela y en el diario vivir. Pero, siguiendo criterios paidocéntricos, el eje de todo lo conforman los seres humanos más pequeños: los niños. Allí está la prioridad.

2.2. Educación y Producción

Existe interdependencia entre el sistema económico y el sistema educativo. No se puede impulsar el desarrollo sustentable y sostenible sin el desarrollo educativo y viceversa. La educación es un medio para el mejoramiento directo de los niveles económicos puesto que cada proceso productivo requiere la capacitación específica de los recursos humanos. El nivel de formación determina, en gran parte, el nivel de producción y productividad, como también el nivel de consumo. Asimismo incide de modo indirecto sobre la economía a través del mejoramiento de otros factores tales como la alimentación, la salud y la recreación que repercuten en el rendimiento de las fuerzas de trabajo. Por lo tanto se puede afirmar que la educación es, innegablemente, una inversión rentable que contribuye al desarrollo en todas sus expresiones, incluido el de carácter económico. Es por eso que los sectores de la economía formulan demandas a la educación de acuerdo a la evolución de las fuerzas de trabajo y de las diferentes actividades productivas, para entender las ocupaciones que han sido previstas según el ritmo de crecimiento económico. Esto implica, por consiguiente, que el sistema educativo debiera centrar su esfuerzo en la cantidad y características de las personas calificadas que han de formarse de acuerdo a los sistemas de producción de bienes y prestación de servicios, en el marco de los grandes propósitos nacionales.

De otro lado, la potenciación del sistema educativo requiere el concurso de la economía para solventar la cuestión financiera mediante el estudio de los costos de la educación y la elaboración de presupuestos. El desarrollo del sistema educativo supone bases sólidas en la economía.

Pero en su desarrollo, el sistema educativo tiene que hacer frente a muchas dificultades de carácter económico, en procura de la equidad. La labor docente, en los sectores marginales, encuentra las dificultades propias de esa realidad. Aquí la pedagogía y todas las ciencias de la educación encuentran el límite de su problema técnico.

La educación y la economía están, pues, tan íntima y recíprocamente relacionadas que se puede afirmar que sin un consistente sistema económico, en el que las mayorías participen de los beneficios de la producción y distribución de la riqueza, no puede funcionar bien un sistema educativo; y sin una buena preparación lograda por la educación no hay prosperidad económica.

La producción no sólo debe comprenderse como una opción de generación de bienes y servicios, sino también como producción artística, ideológica, científica y tecnológica, en suma, como creación de cultura.

Una auténtica educación moderna y de calidad es esencialmente productiva y como tal requiere que los sujetos de la educación (estudiantes, profesores, padres de familia, autoridades) también sean de calidad. Solamente así, los edificios escolares, los modernos equipos de multimedia, los laboratorios, el currículo, los planes de trabajo, tendrán significado en su aplicación.

Entendida así la educación, estaríamos impulsando con decisión la formación de actitudes positivas frente a la producción.

Entonces, es necesario repensar integralmente todos los fundamentos socioeconómicos, políticos e ideológicos, para determinar y establecer en la praxis educativa, el “eslabón perdido” entre el proceso general de la educación y el mundo del trabajo productivo. Ya no es posible ni responsable mantener separado la educación de la producción.

El proceso productivo sistemático y organizado forma en el plano educativo al hombre integral y reconciliado consigo mismo, y no aquel ser fragmentado e inseguro. Por eso, en la real formación del ser humano, se deba anular definitivamente los conflictos entre la escuela y la vida.

La educación debe poner en ventaja al ser humano frente a su realidad, con todos sus problemas y sus oportunidades. Para ello, el alumno debe ser un autodidacta, pero ayudado y estimulado de manera permanente.

En este sentido, es necesario explicitar las funciones sustanciales del trabajo productivo en una educación con calidad y equidad.

a. Generadora de la existencia humana:

Porque posibilita, en la lucha por la producción, generar los bienes para satisfacer las necesidades humanas, lo cual asegura la existencia del hombre. En la educación es fundamental considerar la finalidad productiva de los contenidos de aprendizaje. Sólo así la escuela será un medio para generar riqueza y contribuir al desarrollo integral.

b. Integradora de los sujetos sociales

Ya que asegura la integración social del individuo en una cultura determinada. Porque el hombre en esencia es producto de las relaciones sociales y estas mismas relaciones sociales son el fundamento de la educación. Cuando la educación es ajena al trabajo productivo es difícil o imposible establecer una relación sólida y estable entre los sujetos de la educación. Entonces, la escuela debe ser vista como un centro de integración social y no de conflictos o facciones disgregantes.

c. Formadora de la capacidad laboral

La capacitación en habilidades y destrezas laborales es indispensable para trabajo productivo. Y el desarrollo tecnológico es, en verdad, resultante de la evolución de las técnicas y mecanismos productivos. Así la escuela formará hombres útiles para el desempeño laboral y, a la vez, contribuirá al desarrollo tecnológico.

d. Generadora de la maduración psicológica plena

Siendo la educación instrumento formador de la personalidad y la orientadora de diversas actividades, la formación para el trabajo productivo, con sus problemas, exigencias y posibilidades de desarrollo humano, es uno de los factores favorables, como ocurre con todas las manifestaciones educativas, para el equilibrio del psiquismo. Según diversas teorías psicopedagógicas contemporáneas, la herencia psicológica tiene un componente de carácter histórico-social. Por ende, tanto el trabajo físico cuanto el trabajo intelectual son experiencias conducentes a la maduración psicológica integral que la escuela debe considerar.

e. Generadora del desarrollo intelectual

La práctica social y el trabajo productivo, contribuyen al desarrollo del pensamiento humano, no sólo del conocimiento, sino principalmente de las habilidades intelectuales. Entonces, la escuela, poniendo en práctica una educación productiva y para el desarrollo, generará ciencia e inteligencia que, a su vez, redundarán en la productividad y el desarrollo.

f. Generadora de moral y civismo

Cuando los seres humanos participan colectivamente del trabajo productivo estrechan lazos de compañerismo y destierran prejuicios sociales. El conocimiento de tales hechos y la introducción de los educandos en estas prácticas, genera en ellos el valor de la solidaridad con los trabajadores manuales e intelectuales. Y esto parte de la formación cívica de ciudadanos integrales. El respeto, la responsabilidad, la puntualidad, el espíritu de grupo, el altruismo, entre otros valores, están asociados al trabajo productivo. De este modo, la escuela generará comportamientos éticos y cívicos.

En resumen, las experiencias pedagógicas sobre educación para la producción llevada a la práctica ha demostrado que son un motor del desarrollo social y formación integral del educando.

2.3. Educación para el Desarrollo Humano

El Proyecto Educativo Regional de La Libertad asume el enfoque del desarrollo humano como un proceso mediante el cual se busca promover

la igualdad de oportunidades para las ciudadanas y ciudadanos, reconociendo sus derechos y deberes; así como fortaleciendo sus capacidades. En el marco de este planteamiento, articula la educación con diversos enfoques de la interacción humana como: la participación, la equidad de género, la seguridad, la sostenibilidad, las garantías de los derechos humanos y otros que son reconocidos por la sociedad. Las personas son la verdadera riqueza de la región.

2.4 Políticas que sustentan el PER-LL

El PER-LL se articula con los compromisos adquiridos, en el ámbito mundial, nacional y regional. De modo resumido, presentamos las principales políticas:

a. Eventos Mundiales

DECLARACIÓN MUNDIAL SOBRE EDUCACIÓN PARA TODOS. Jomtiem, Tailandia, 1990

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">- Universalizar el acceso a la educación fomentando la equidad.- Dar prioridad en atención al aprendizaje.- Ampliar la cobertura a la educación.- Mejorar las condiciones de aprendizaje, valorizar el ambiente para la educación básica.- Fortalecer la concertación de acciones. |
|--|

FORO MUNDIAL POR LA EDUCACIÓN. Dakar, Senegal 2000

1. Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños y niñas más vulnerables y desfavorecidos;
2. Velar porque antes del año 2015 todos los niños, y sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles y los que pertenecen a minorías étnicas tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen.
3. Velar porque las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos se satisfagan mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa;
4. Aumentar de aquí al año 2015 el número de adultos alfabetizados en un 50 %, en particular tratándose de mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente.
5. Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria y lograr antes del año 2015 la igualdad entre los géneros en relación con la educación, en particular garantizando a las jóvenes un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento.
6. Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir resultados de aprendizajes reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales.

OBJETIVOS DEL MILENIO ONU 2000

La Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, celebrada en setiembre del año 2000 aprobó una declaración que dio como resultado un conjunto de metas hacia el año 2015.

De estas metas se establecieron 8 objetivos, de entre los cuales resaltamos el objetivo 2: lograr la enseñanza primaria universal, y asociamos el objetivo 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer, y el objetivo 6 referido a combatir el VIH-SIDA, el paludismo y otras enfermedades, los cuáles se pueden lograr desde la educación.

De acuerdo a la meta sobre educación, para el año 2015, se debe matricular a todos

los niños en la escuela primaria. La Declaración del Milenio pretende velar porque los niños de todo el mundo, varones y mujeres por igual, puedan concluir un curso completo de enseñanza primaria y que tengan acceso en condiciones de igualdad de género, a todos los niveles de educación que sería medido a través de los siguientes indicadores:

i). Tasa de matrícula neta en el nivel primario; ii). Porcentaje de los estudiantes que comienzan el primer grado y llegan al último grado del nivel primario o secundario; y iii) Tasas de alfabetización de las personas comprendidas entre los 15 y 24 años.

b. Política Educativa Nacional

En el Perú se han construido importantes consensos en educación expresados en un conjunto de programas y propuestas de acción. La Consulta Nacional por la Educación (2001), los Lineamientos de Política Educativa 2001-2006, el Acuerdo Nacional (2002), la Ley Nacional de Educación (2003), el Plan Nacional de Educación Para Todos (2003), el Plan Nacional por la Infancia (2003), el Pacto de Compromisos Recíprocos por la Educación (2004), los Lineamientos de Política Educativa 2004.2006 y la propuesta liderada por el Consejo Nacional de Educación “Proyecto Educativo Nacional al 2021” (2007), permiten identificar y tomar decisiones correctas para iniciar el cambio a gran escala que nuestra educación necesita, y que facilite trazar metas y plantear compromisos concretos.

El conjunto de estos documentos plantea temas de preocupación común. El objetivo que atraviesa todo ello es lograr un nuevo pacto social y político sobre la educación como una responsabilidad compartida, y enmarcada en un proyecto educativo nacional de largo plazo.

A continuación haremos referencia al Acuerdo Nacional, al Plan Nacional de Educación para Todos, al Proyecto Educativo Nacional (PEN) y al Plan de Desarrollo Regional Concertado de La Libertad, con cuyos objetivos está articulado el presente proyecto:

ACUERDO NACIONAL Lima, 2002

El acuerdo de gobernabilidad del foro del Acuerdo Nacional se constituye en un importante esfuerzo por construir políticas de Estado y, por lo tanto, plantear una visión a futuro de nuestro país, significa también un marco referencial para la planificación del rumbo hacia el desarrollo, por representar un amplio pacto político.

Las políticas acordadas están dirigidas a alcanzar cuatro grandes objetivos, expresados como ejes: Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del País, Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado.

Y en el marco del segundo eje, tenemos la décimo segunda política de estado que hace mención específica al tema de la educación.

Acceso universal a una educación pública gratuita, de calidad, de promoción y defensa de la cultura y del deporte. Sin embargo, todo el Acuerdo Nacional y sus políticas constituyen un referente para la construcción creativa de una educación que fortalezca tanto la democracia y ciudadanía como la competitividad para el desarrollo y los aspectos de reforma del mismo Estado Peruano.

El foro del Acuerdo Nacional ha desarrollado una serie de encuentros como el "Pacto Social de Compromisos Recíprocos por la Educación 2004 - 2006", firmado el 4 de mayo del 2004. Este pacto cuenta con cuatro resultados, los que enuncian lo siguiente: I) Movilización nacional por aprendizajes de calidad; II) Estrategia de desarrollo profesional docente; III) Moralización del sector de educación y IV) Financiamiento de la educación. Cada uno de estos resultados cuenta con las medidas a implementarse, indicadores, y los compromisos asumidos según el tipo de actor.

PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA TODOS (PNEPT). Perú, 2004

Plan Nacional de Educación Para Todos (PNEPT) es un documento de planeación y vigilancia al 2015 que parte de un diagnóstico de la educación en el Perú a la luz de los seis objetivos de Dakar para una educación de calidad con equidad (cierre de brechas). Propone un marco estratégico con políticas, objetivos e indicadores que el Estado debe cumplir, así como un plan de sensibilización y vigilancia para alcanzar una educación con equidad y calidad en el Perú.

Políticas del Plan Nacional de Educación para Todos: A) Atención a la primera infancia, B) Calidad y conclusión del nivel primario y secundario, C) Atención a la población analfabeta, D) Oportunidades para niños, jóvenes y adultos que no se han insertado en el sistema educativo, E) Educación bilingüe en áreas rurales, F) Desempeño docente eficaz y profesional, G) Infraestructura, equipamiento y material educativo, H) Gestión basada en la institución educativa, I) Incremento de la asignación presupuestal al sector educación.

PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL (PEN) AL 2021. Lima, 2006

Este importante instrumento de política de largo plazo presenta una visión del país vinculada a la educación que queremos y que necesita el desarrollo integral de la nación.

Propone una visión de la educación al 2021:

“Todos desarrollan su potencial desde la primera infancia, acceden al mundo letrado, resuelven problemas, practican valores, saben seguir aprendiendo, se asumen ciudadanos con derechos y responsabilidades, y contribuyen al desarrollo de sus comunidades y del país, combinando su capital cultural y natural con los avances mundiales”.

Plantea seis objetivos estratégicos con sus respectivos resultados que desarrollan el contenido y enfoque de la visión antedicha. En la siguiente matriz se visualiza la articulación de los propósitos del PER La Libertad con el PEN

c. Política Educativa Regional

Articulación de la visión del Plan de Desarrollo Concertado y la visión del Proyecto Educativo Regional La Libertad	
Visión de Desarrollo Ampliada al 2021 de la Región La Libertad	Visión de la Educación Regional al 2021
Al 2021 Existe acceso universal y educación de calidad con equidad (basada en valores) en todos los niveles, sin discriminación de ninguna índole, adecuada a la realidad de las regiones naturales y de las provincias, con enseñanza pública gratuita, sustentada en la ciencia y tecnología, con presupuesto por resultados y trabajando complementariamente con salud, agricultura y otros sectores relevantes.	Al 2021 los ciudadanos y ciudadanas de la Región La Libertad, tienen una sólida formación humana con calidad y equidad, basada en valores; cuentan con capacidades, habilidades y herramientas para acceder y desarrollarse trascendentemente en un mundo de cambio de escenarios socioeconómicos; son emprendedores, asertivos, críticos, competitivos, valoran y se identifican con su capital social, cultural y natural; viven en una sociedad intercultural y democrática, donde se respetan sus derechos y asumen responsabilidades para el bien común, en el marco de un proceso de descentralización consolidado y basado en la participación activa y comprometida de la sociedad en su conjunto, con igualdad de oportunidades, que asegure el desarrollo sostenible de la región.

Articulación de Objetivos del Proyecto Educativo Nacional y el Proyecto Educativo Regional LL	
OBJETIVOS PEN	OBJETIVOS PER – LL
OBJETIVO 1: Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos.	El objetivo 1 del PER-LL busca asegurar la igualdad de oportunidades para las personas, sin discriminación de ninguna índole. Además, se armoniza con las políticas del Plan Nacional de Educación para Todos y con el segundo eje del Acuerdo Nacional referido a la Equidad y Justicia Social.
OBJETIVO 2: Estudiantes e instituciones que logran aprendizajes pertinentes y de calidad.	El objetivo 2 del PER-LL aspira a consolidar una educación de calidad de niños, niñas, jóvenes y adultos y que posibilite la realización plena de las personas y continúen aprendiendo durante toda su vida.
OBJETIVO 3: Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia.	El Objetivo 2 del PER-LL, a través de su resultado 3, alude a los docentes revalorados social y profesionalmente, para desempeñar su papel de manera responsable y efectiva.
OBJETIVO 4: Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad.	El objetivo 5 trata sobre la gestión educativa regional y local que funciona en forma eficiente, democrática, autónoma, ética, descentralizada con presupuestos adecuados.
OBJETIVO 5: Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional.	El Objetivo 3 del PER-LL, busca el logro de la formación profesional integral de jóvenes y adultos, que responda a las demandas del desarrollo local, regional, nacional y global, y les permita su inserción en el sistema productivo.
OBJETIVO 6: Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad.	En el objetivo 4 del PER-LL, se promueve una comunidad educadora democrática y justa dispuesta al cambio que participe, concerte y vigile los procesos de descentralización educativa y desarrollo sostenible.

CAPÍTULO III

Escenario en los que haremos los cambios

3.1. INFORMACIÓN GENERAL

La Región La Libertad es un territorio ubicado en el eje de desarrollo de la macro región Norte. La combinación de particularidades como: localización geográfica, recursos naturales y clima, le dan condiciones adecuadas para el desarrollo de sus sectores productivos.

Cuenta con población censada de 1'617,050 habitantes en el 2007 (5,9% de la población nacional). Es la tercera Región más poblada del país, después de Lima y Piura.

Presenta un potencial demográfico superior a la media del entorno tanto por la existencia de tasas de crecimiento (1,7%), como por presentar una pirámide poblacional relativamente joven (la población menor de 16 años en el 2007 representó el 36.2% en la Región), y un índice de migración positivo. Estos factores, acompañados de una adecuada educación y formación de los recursos humanos, posibilitarán garantizar el relevo generacional y el sostenimiento de las estructuras productivas de la Región en el futuro.

Estos indicadores de densidad, reflejarían de alguna manera la tendencia de nuestros pobladores a buscar su residencia en las zonas que ofrecen mejor calidad de vida y de mayores oportunidades laborales y educativas, como es el caso del área costera de nuestra región

Además, el Plan de Desarrollo concertado al 2021, ha identificado de manera participativa y concertada espacios socio económicos y zonas de desarrollo, que en muchos casos corresponden a cuencas o zonas como sustento de un Corredor Económico, Sub corredor Económico o zona de producción especializada, cuyas actividades y/o roles se complementan. En este contexto las acciones formativas deben dirigirse a éstos espacios territoriales.

El alto grado de apertura al exterior de nuestras empresas, con mayor incidencia en los sectores productivos agroindustrial y minero, ha determinado un posicionamiento en el mercado externo. La progresiva globalización de los mercados determina que sólo aquellas regiones con sectores productivos competitivos en mercados cada vez más amplios serán capaces de garantizar el futuro. Todo lo anterior pone de manifiesto las potencialidades de nuestra región en el contexto nacional e internacional.

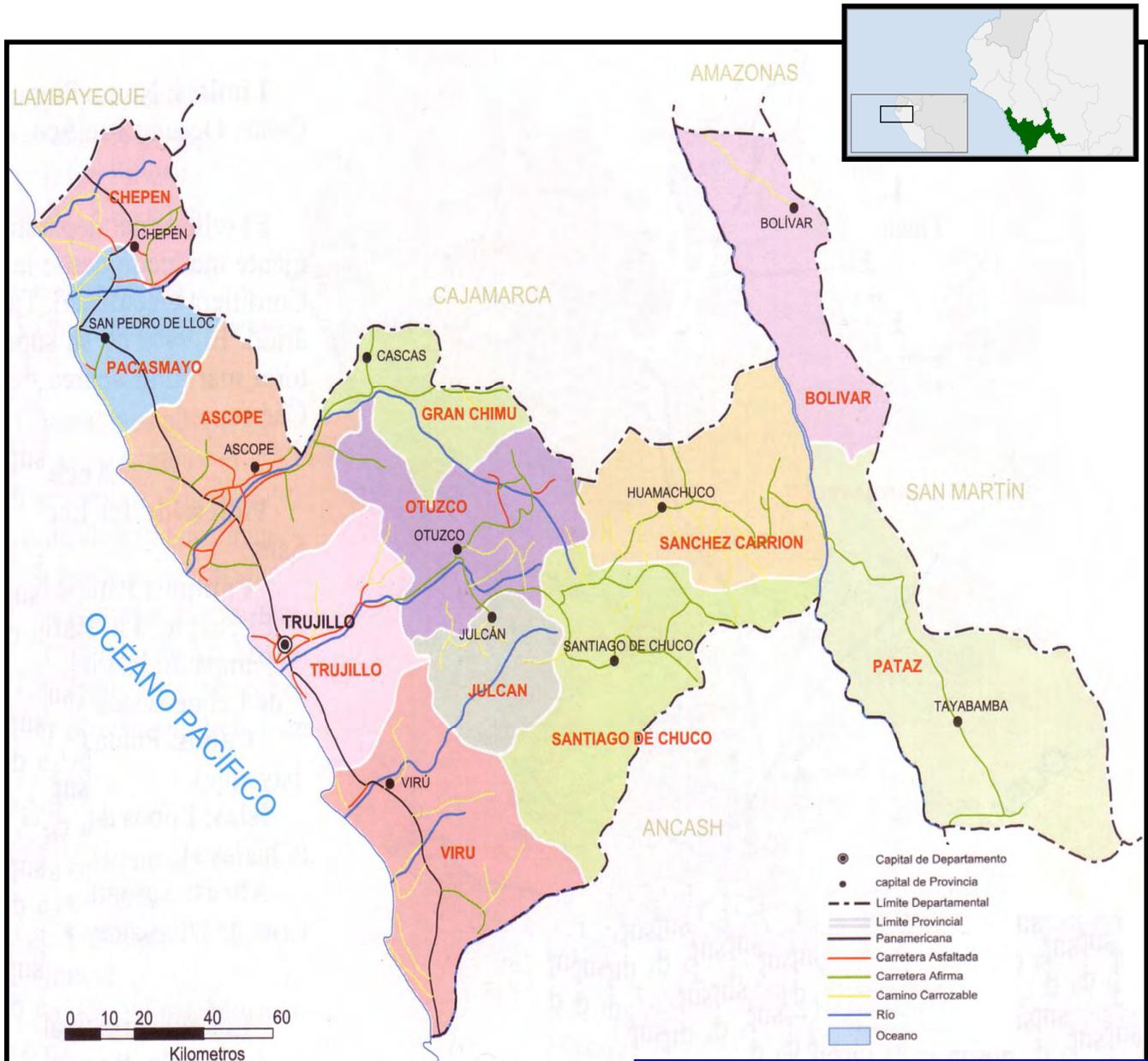
3.2. DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA Y POLÍTICA DE LA REGIÓN

3.2.1. Ubicación y descripción geográfica

La Libertad se ubica en el sector Nor Occidental del Perú, entre los paralelos 6°57' y 8°57' de latitud Sur y los meridianos 76°52' y 79°42' de longitud Oeste. Limita por el Norte con las Regiones de Lambayeque, Cajamarca y Amazonas, por el Este con la Región San Martín, por el Sur con las Regiones Ancash y Huánuco, y por el Oeste con el Océano Pacífico.

Geográficamente, en La Libertad se distingue tres regiones naturales bien definidas: Costa, Sierra y Ceja de Selva. Según Javier Pulgar Vidal el departamento se divide en seis (6) pisos ecológicos: Costa o Chala, Yunga, Quebrada o Tierra Templada, Suni o Jalca, Puna o Alto andino (4,000 a 4,800 msnm) y la región Rupa Rupa o Selva Alta.

REGIÓN LA LIBERTAD: UBICACIÓN Y LÍMITES



Superficie:	25,499.90 Km ²
Población:	1'617,050 hab.
Capital:	Trujillo
Habitantes:	811,979 Hab.
Altitud:	33 msnm
Temperatura media anual	19 °C

Límites	
Norte:	Región Lambayeque, Cajamarca y Amazonas
Este:	Región San Martín
Sur:	Región Ancash y Huánuco
Oeste:	Océano Pacífico

3.2.2 División política y administrativa

Políticamente la Región La Libertad se divide en 12 provincias y 83 distritos. Su capital es la ciudad de Trujillo que se encuentra a 570 Km al norte de la capital

del país. De la superficie territorial de la región, Selva posee el 5%, la Costa el 38% y la Sierra el 57%.

El distrito más extenso es Ongón (Pataz) con 1,394.80 Km² y el de menor superficie es Florencia de Mora (Trujillo), con aproximadamente 2.0 Km². Los distritos se dividen, a su vez, en aproximadamente 3,000 centros poblados.

La Libertad comprende un espacio que va desde el nivel del mar hasta los 4,730 metros de altitud del mar en el punto más alto que es el nevado Huaylillas en la provincia de Sánchez Carrión.

El relieve es accidentado en su mayor parte, destacando en la Costa los valles de Jequetepeque, Chicama, Santa Catalina, Virú, Chao y Santa. En la Sierra los Valles de Chusgón, Coina, Huaranchal y Cascas. Han sido identificadas 2,500 especies vegetales silvestres. La fauna muy variada, no cuenta aún con un inventario definido.

4. CAPITAL NATURAL/AMBIENTAL

4.1. El Clima

Su clima es variado, en la costa el clima es subtropical y con alta humedad atmosférica. La temperatura media anual varía de un valle a otro. En Trujillo, las temperaturas máximas de verano llegan a 27°C. Las lluvias son escasas y en forma de lloviznas o garúas, salvo años con presencia del fenómeno de El Niño, donde las lluvias tienen mayor intensidad. En los últimos años el clima costero a variado a consecuencia de la implementación del Proyecto Especial Chavimochic, el mismo que a logrado convertir los arenales costeros en campos de cultivo en los valles de Chao, Virú y Moche.

En los andes, el clima varía escalonadamente, en zonas hasta 2,500 m. de altitud la temperatura media anual varía entre 14°C; hasta 3,500 m. de altitud, el clima es semi árido con temperaturas entre 8 y 10°C; por encima de los 3,500 m. de altitud, el clima es frío y sub húmedo, su temperatura oscila entre 4 y 6°C.

En la Ceja de selva de La Libertad, el régimen de lluvias que se producen en la zona de los llamados bosques húmedos es impresionante con indicadores por encima de los 2,500 mm. al año. La variación térmica es elevada y puede alcanzarse fácilmente los 20°C de diferencia con máximo de 38°C. y mínimos de

17°C, lo que se traduce en ciclos climáticos más acentuados. La combinación de calor y lluvias extremos dan como resultado índices de humedad relativa cercanos al 90% que disminuyen a medida que desciende la altura.

4.2. El Relieve

Es variado en todo el territorio regional. En el espacio costero, es poco accidentado, con predominio de oasis o valles, formados por ríos que lo atraviesan, y llanuras desérticas denominadas pampas, donde emergen relieves a manera de montes con altitudes superiores a 1000 metros, tal vez como el cerro Campana. En las pampas desérticas existen dunas, siendo la mayor de todas la duna Pur-Pur, en la Provincia de Virú. En la parte meridional de la costa, se aprecia el paisaje de llanuras cubiertas con arenas y valles agrícolas. Al sur del río Chao, existen zonas pantanosas donde crecen totorales.

En el espacio altoandino, el relieve es accidentado, en las vertientes del Pacífico y del Amazonas. Los ríos que descienden hacia el mar y al río Marañón, forman en su recorrido diversos valles. En las jalcas, que están por encima de los 3000 metros, existen llanuras onduladas. En el sur, la jalca de Calipuy, declarada Parque y Reserva Nacional para proteger los rebaños de guanacos en expansión y crecimiento. Asimismo, los rodales de Puya de Raimondi.

En el límite con la Región San Martín, la divisoria de aguas del río Marañón y el río Huallaga, tienen altitudes que, en muchos sectores, superan los 4000 m.s.n.m.

4.3. Hidrografía

Los ríos que recorren el territorio liberteño pertenecen a la cuenca del Pacífico y la cuenca del Atlántico. Los ríos de la vertiente del Pacífico tienen un régimen pluvial irregular, pues se alimentan con las lluvias estacionales que se producen en las zonas alto andinas, donde están sus nacientes. Los principales ríos que la conforman son: río Jequetepeque, Chicama, Moche, Virú y Chao. El río Santa, a diferencia de los anteriores, es de régimen regular por que se alimenta de los deshielos de la cordillera blanca en la región Ancash.

Los ríos de la vertiente del Atlántico son tributarios del río Marañón, que delimita a La Libertad con Ancash en el sureste, y luego de cruzar el territorio liberteño en su zona este, también delimita con Cajamarca en el noreste. Y los principales ríos altoandinos son Huamachuco, Sanagorán, Chusgón, Lavasen, Anchic y Cajas.

En las regiones altoandinas existen numerosas lagunas, entre las que destacan: Sausacocha, Piás, El Toro y Los Angeles.

4.4. El recurso suelo

La Libertad, cuenta con una superficie total de 2 549,99 Has. Las provincias con mayor superficie agrícola son Otuzco, Gran Chimú, Ascope y Sánchez Carrión, que poseen entre 60,001 a 70,000 has; le siguen en importancia Julcán y Santiago de Chuco; Chepén, Pataz, Trujillo y Virú; una menor superficie agrícola se presenta en Bolívar y Pacasmayo.

En cuanto a la superficie agrícola en seco el 99.8% está ubicado en las provincias altoandinas haciéndolas dependientes de la aleatoriedad de las lluvias.

Entre los principales cultivos de la Región figuran: la caña de azúcar, la papa, el trigo, el maíz duro y amiláceo. Últimamente, gracias al Proyecto Hidroenergetico de Chavimochic, se cultiva productos de exportación, tales como: espárrago, pimienta piquillo, alcachofa, páprika. Además se está iniciando el proceso de exportación de la palta y la uva.

4.5. Los recursos de pastos y bosques

Según el III Censo Agropecuario, La Libertad tiene una superficie ocupada por pastos naturales de 395,353 has. De las que 5, 770 has son de superficie de pasto cultivados, resaltando el cultivo predominante la alfalfa, que representa el 80% de la superficie cultivada. Su geografía y variedad florística le permite alentar la crianza de ovinos, caprinos y auquénidos, opción que sin embargo confronta una serie de obstáculos principalmente asociados a la falta asistencia técnica adecuada y crédito.

La superficie para reforestación en la región es de 346,385 has., de las cuales el 97.6% (5,169 has.) se encuentran ubicadas en la sierra en las provincias de Otuzco, Santiago de Chuco y Sánchez Carrión.

4.6. Los recursos hidrobiológicos

La pesca para consumo humano indirecto representa el 97%, siendo las especies anchoveta y sardina las principales especies de extracción con fines industriales, ubicándose las zonas de mayor importancia en el Puerto de Malabrigo, y el Puerto de Salaverry.

Los mayores volúmenes de extracción de especies hidrobiológicas para consumo humano directo se registran en el puerto de Pacasmayo, siendo las principales especies: robalo, suco, tollo, caballa, pejerrey, bonito, corvina, chita, jurel, liza y raya.

4.7. Los recursos mineros e hidrocarburos

Entre los principales recursos minerales tenemos: oro, cobre, plomo, zinc, plata, tungsteno, molibdeno, arsénico, carbón, arcilla, yeso, cal y sal común, algunos en explotación en gran escala y otros de modo informal.

Actualmente La Libertad a nivel nacional es el tercer productor de oro, quinto de plomo, quinto de zinc, sétimo de plata y noveno productor de cobre.

Por otro lado, la empresa REPSOL ha obtenido la concesión de 400,000 hectáreas para explorar la cuenca petrolífera de Salaverry que se extiende a lo largo del litoral regional.

4.8. Los recursos energéticos

La Región La Libertad cuenta con un importante potencial energético de fuentes hídricas, eólicas y carboníferas que han sido analizadas y estudiadas mediante proyectos de inversión. Las condiciones topográficas e hídricas permiten tener un potencial energético que constituye la base fundamental para el desarrollo socio-económico. El potencial más amplio se encuentra en la cuenca del río Marañón en donde se podrían generar más de 500 MW fácilmente en cualquier punto del tramo que le pertenece a La Libertad. En la vertiente del Pacífico, sólo el Jequetepeque tiene suficiente caudal y desnivel para garantizar una producción eléctrica sostenida. La Libertad tiene uno de los mantos carboníferos más ricos de América, lo que garantiza el funcionamiento de las centrales. Existen proyectos para la ejecución de la Central del Alto Chicama (Otuzco) con una producción inicial de 100 megavatios.

Y como se sabe, actualmente, las etapas I y II del proyecto hidroenergético de Chavimochic se encuentran en funcionamiento en lo atinente a agricultura y producción de agua potable para la ciudad de Trujillo. Y pronto se iniciará la primera fase de la III etapa, también con propósitos de extensión y mejoramiento agroindustrial. Pero además esta concebido para proveer energía eléctrica.

5. CAPITAL ECONOMICO PRODUCTIVO

5.1. Recursos y atractivos turísticos

En el campo de los recursos histórico-culturales, en la zona de la costa podemos encontrar los sitios arqueológicos de Chan Chan, las huacas del Sol y la Luna, el complejo El Brujo, Pakatnamú y Tomabal. En la sierra, Markahuamachuco y Huasochugo. Además, existe arte rupestre en diferentes lugares de la región. Por otro lado, las edificaciones coloniales y republicanas (iglesias y casonas) en ciudades de costa y sierra.

Entre sus principales eventos turísticos, se puede mencionar el Festival de la Primavera, el Concurso Nacional de Marinera, el de Caballos de Paso, la Exhibición de Caballitos de Totorá, el Festival Internacional de Ballet, Campeonato Nacional de Tabla Hawaiana (Puerto Malabrigo).

Y no se puede dejar de mencionar las festividades religiosas de gran arraigo: Virgen de la Puerta (Otuzco), Virgen de la Alta Gracia (Huamachuco), Apóstol Santiago el Mayor (Santiago de Chuco), Virgen del Perpetuo Socorro (Huanchaco) y Virgen de Guadalupe (Guadalupe).

Así mismo son atractivos turísticos regionales los festivales relacionados con el agro y la alimentación: Uva (Cascas), Ciruela (Virú), Plátano (Molinos de Cajanleque - Chocope), Piña (Poroto), Fresa (Menocucho), Membrillo (Sinsicap).

Como recursos ecológicos contamos con las aguas termales de Cachicadán, Yanasara, Sarín y Baños Chimú. De igual manera tenemos zonas protegidas como la Reserva y Santuario Nacional de Calipuy, Totorales de Huanchaco, Reserva Nacional del Algarrobo (San José de Moro- provincia de Chepén); las mismas que constituyen centros turísticos de importancia.

La región cuenta con playas y balnearios, ubicados en las provincias de Trujillo, Virú, Ascope y Pacasmayo, en las que se ofrece exquisita gastronomía compuesta de mariscos y pescados.

5.2. Infraestructura para el desarrollo

➤ Infraestructura vial

De modo genérico, con excepción de la carretera panamericana, las vías de comunicaciones existentes, consideradas como vías principales de acceso a la sierra, se hicieron a requerimiento de las explotaciones mineras, no incorporan las mejores áreas agropecuarias, ni permiten el acceso fácil a los centros poblados de mayor dimensión.

Gran parte de las funciones operacionales y de toma de decisiones se desarrollan en la costa por la mayor facilidad y rapidez de comunicación con los mercados internacionales. Esto ha propiciado que en Trujillo se concentre la mayor parte de las actividades del sistema de transportes, permitiendo tener una comunicación permanente con los otros centros poblados mediante empresas de transportes de carga y pasajeros, convirtiéndolo en un centro clave de la red vial del departamento, porque es un punto confluyente de las vías provenientes del norte, sur y del interior, las que conectan con el principal puerto de Salaverry.

La producción es movilizadora de las áreas productivas a los centros de comercialización y al puerto a través de un sistema vial conformado por las carreteras:

- a) Panamericana.
- b) Carretera de penetración Trujillo – Huamachuco – Tayabamba.
- c) Chicama – Sunchubamba.
- d) Redes de carreteras en los valles costeros.
- e) Ramales de los troncales.

➤ **Ramales Troncales**

Dentro de esta denominación están agrupadas todas las carreteras que permiten intercomunicar a las troncales principales con las áreas de producción y los centros poblados localizados fuera de la ruta de las troncales, las principales son: Shorey – Santiago de Chuco.-Abra Quesquenda – Conzuzo – Pampas. Desvío Otuzco – Usquil.

Además existen una serie de carreteras con la característica de trochas carrozables, que generalmente son construidas por labor comunal.

Comparativamente la longitud de la red vial que comunica a la sierra supera en longitud al de la costa, sin embargo en lo que respecta a características técnicas, la red vial ubicada en la sierra se encuentra en inferiores condiciones de servicios al no contar con vías asfaltadas lo que origina en épocas de lluvia frecuentes interrupciones en el tránsito vehicular debido a la inestabilidad de la superficie de rodadura y a los deslizamientos de roca y tierra.

La infraestructura vial se ha configurado para servir a las zonas de producción estratégica, dejando muchas zonas aisladas. Las principales características de este sector pueden resumirse en:

- a) No se habilitan los pequeños aeródromos, para brindar servicios a la zona andina.
- b) El transporte marítimo en forma limitada se da a través del puerto de Salaverry, los de Pacasmayo y Malabrigo están subutilizados.
- c) El servicio de telecomunicaciones (telefonía, Internet, cable TV, etc.) se encuentra concentrado en Trujillo (80%). El Servicio en la zona andina es deficiente.
- d) Insuficiente comunicación de los pueblos del interior, por falta de carreteras a los pueblos y zonas de la actividad agrícola y ganadera de la sierra originando mayores costos para el transporte de los insumos, producción y demás materiales.
- e) Deficiente desarrollo de las Empresas de Transporte hacia el interior y exterior; quedando por lo tanto el parque automotor obsoleto e insuficiente.
- f) Carencia de vías alternas a las rutas principales; traen como consecuencia que no permitan solucionar los problemas de emergencia que podrían producirse.

- g) Cuellos de botella para la circulación vial; las carreteras del interior no presentan las características técnicas ni ha sido concluidas, un significativo número de vías no responde a las necesidades de tráfico de carga, pues no soportan cargas mayores a 20 toneladas.

Por otro lado, las características geográficas y climatológicas de la región, contribuyen a deteriorar significativamente los caminos siendo necesario no solo su conservación sino el mantenimiento y rehabilitación.

El espacio regional será mejor articulado cuando se rehabilite y asfalte la carretera de penetración a la sierra que permitirá articular Huamachuco, único asentamiento andino que presenta una positiva dinámica de su crecimiento poblacional y podrá permitir continuar hacia Bolívar y Juanjuí.

➤ **Infraestructura Portuaria**

El puerto Salaverry, es un puerto moderno, dotado con todos los servicios y equipamientos para operaciones de embarque, desembarque y almacenamiento de la exportación de concentrados de minerales en gran escala, azúcar, harina de pescado y bobinas de papel; el puerto de Malabrigo (Ascope) realiza exportaciones de harina de pescado mientras que el puerto de Pacasmayo mayormente es utilizado para la pesca de consumo humano.

➤ **Infraestructura Aeroportuaria**

La Región dispone del aeropuerto “Carlos Martínez de Pinillos” ubicado en el distrito de Huanchaco, el cual ha sido mejorado para atender un gran flujo de vuelos de carácter regional y nacional.

En cuanto a los pequeños aeródromos o campos de aterrizaje construidos mayormente por iniciativa de los Gobiernos Locales, localizados en la sierra central y oriental de la región (Huamachuco, Tayabamba, Urpay).

➤ **Infraestructura Energética**

Las principales demandas energéticas, de las actividades industriales y agroindustriales localizadas en el litoral son atendidas aceptablemente por el Sistema Interconectado Nacional a excepción de las empresas azucareras Casa Grande y Cartavio que son auto productoras. Existe un déficit energético y de infraestructura para atender la demanda de la actividad minera localizada en la sierra central y oriental de la Región. Y además existe un porcentaje significativo de la población rural que no cuenta con al infraestructura para la dotación del servicio de energía eléctrica.

6. CAPITAL SOCIAL

6.1. Dinámica demográfica

La dinámica demográfica en el periodo intercensal 1993 - 2007 se caracteriza por un descenso de la tasa de crecimiento y una variación en la distribución de su población por edades. La población de menores de 15 años ha disminuido de 35% a 31% entre 1993 y 2007; en cambio, la población en edad activa ha aumentado del 60% al 63%. La población mayor de 65 años constituye el 5.3%. Este proceso continuará en el futuro, pues la población con edades de 15 a 64 años está aumentando a mayor velocidad que la infantil (2.9% por año versus 1.2%).

La Esperanza de Vida al Nacer es uno de los indicadores que resume el nivel de vida de una población. En el año 2005 fue en promedio de 72,7 años y se espera para el periodo 2010-2015 se alcance a 76.0 años.

Con respecto a la población por área urbana y rural, el 74,1% de los residentes de La Libertad habita en el área urbana, esto equivale a 1 habitante en la zona rural por cada 3 pobladores del área urbana.

En cuanto a los indicadores de población por sexo, en el año 2007 la población femenina fue de 50,6% y el porcentaje de varones 49.4 %. La distribución de la población por grupos de edad, muestra que la población es muy joven con una elevada proporción de niños y adolescentes.

Las provincias de la costa, que representan poco menos del 40% de la superficie territorial, concentran 1 millón 175 mil habitantes, aproximadamente tres cuartas partes de la población regional, siendo la provincia mas poblada la de Trujillo (50% de la población); se infiere que la sierra con cerca del 60% del territorio, concentra alrededor de un cuarto del total poblacional, siendo la provincia de Sánchez Carrión la que concentra la mayor población en la sierra (8% de la población total).

6.2. Dinámica de vivienda y servicios

El Censo 2007 registró 416,912 viviendas, de las cuales 409,363 eran convencionales (casa independiente, departamento en edificio, vivienda en quinta y casa de vecindad), es decir, el 98.4% de viviendas. Este porcentaje a nivel nacional es de 93.8%. El 56.7% de las viviendas tienen agua por red pública dentro de la vivienda, el 49.9% tiene servicios higiénicos, igualmente por red pública al interior de la vivienda, el 71.9% tienen electricidad y el 35.1% tiene paredes de ladrillo o bloque de cemento.

Respecto al incremento de las viviendas, existe un Plan Regulador de expansión de la ciudad de Trujillo, faltando aún definir un plan de ordenamiento para el desarrollo de los demás asentamientos de la Región, así como inversiones en los servicios básicos.

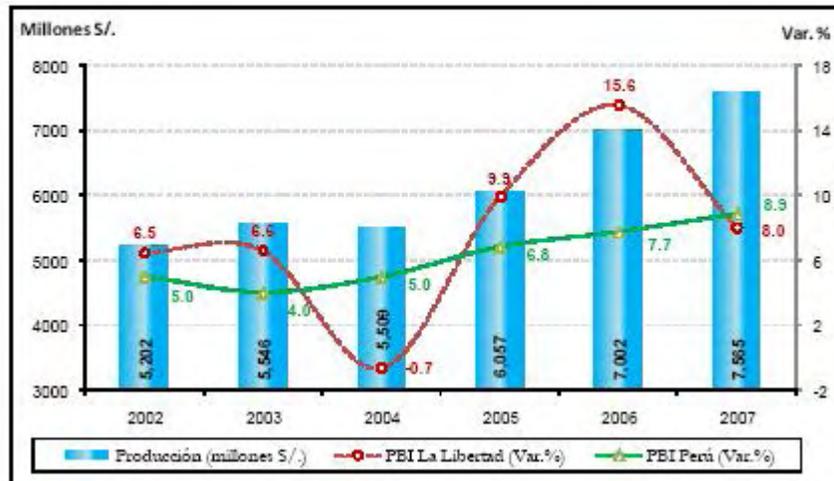
6.3. Dinámica económica y pobreza

En los últimos años, la producción de La Libertad, medida por el Producto Bruto Interno (PBI), ha venido en ascenso. La mayor expansión se produjo entre los años 2005 y 2007, alcanzando en el 2006 la tasa record de 15,6% de incremento, más del doble del crecimiento del país.

El auge económico productivo es extensivo a todas las actividades económicas. En el periodo 2001 - 2007 la producción creció en el 55%, siendo la actividad minera la que experimentó el mayor crecimiento (189%) y, seguido de la construcción (90%). El segundo grupo formado por las actividades transportes y comunicaciones, manufactura, agropecuaria y servicios también crecieron entre 35% y 60%); y, finalmente el grupo de actividades de comercio y pesca (con una tasa de cerca de 35% cada una).

El crecimiento promedio anual de la producción departamental entre los años 2001 y 2007 fue de 1,9%; siendo cuatro las actividades económicas que tuvieron un incremento superior al promedio: minería (2,4%), construcción (2,1%), transporte y comunicaciones (2,0%) y manufactura (1,9%).¹

La Libertad: Evolución del Producto Bruto Interno (PBI), 2001-2007
(A precios constantes de 1994)



Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado 2010 - 2021

¹ Plan de Desarrollo Concertado al 2021, Gobierno Regional de La Libertad.

La población económicamente activa de la región – según ENAHO 2006 – es 793,570 personas, de las cuales: 3.77% son desempleadas, 14.31% son subempleadas por horas, 41.77% son subempleadas por ingresos, y el 40.15% con empleo adecuado. De esta PEA, 5.30% tiene educación superior completa y 2.53% incompleta.

El sector público ocupa 38,802 personas, el sector privado 299,082 (59.75% están en empresas entre 2 a 9 trabajadores, 17.90% en empresas de 10 a 49 y, 22.35% en empresas de 50 a más) y los trabajadores independientes son 279,226 (2.94% profesionales o técnicos y el resto no calificados).

La principal ocupación en La Libertad es la de agricultor, ganadero y pescador (288,657 personas), seguida de vendedor (140,769 personas).

En el siguiente cuadro se describe la participación de la PEA regional por actividad económica:

PEA OCUPADA POR AMBITO GEOGRAFICO SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD EN LA REGION LA LIBERTAD, AL 2005

Por otra parte, el gasto promedio per cápita mensual fue de S/. 393.7, 13.7% más que el promedio nacional. La Libertad, a nivel del interior del país, fue el departamento que más creció en su capacidad de gasto promedio per cápita mensual, lo cual le permitió escalar tres posiciones en comparación al 2006, ubicándose por debajo de Arequipa (S/. 456.3) y Tacna (S/. 411.3).

Al 2007, desagregando la concentración de la PEA ocupada según actividades económicas, la actividad agropecuaria destaca, concentrando a la tercera parte de los ocupados en La Libertad (33,1%), seguida de servicios (28,5%), comercio (18,4%) e industria (10,7%). La minería y la construcción son los sectores que tienen una menor participación de los ocupados, pues apenas concentran al 1,2% y 4,1% de la oferta laboral respectivamente.

En los últimos años la economía liberteña ha crecido sostenidamente lo que ha implicado una mayor producción de bienes y servicios, trayendo como resultado un aumento del empleo formal en la ciudad de Trujillo. Sin embargo, en el año 2008 se observa una desaceleración de la producción regional, lo que a su vez se refleja en una disminución de la tasa de crecimiento del empleo en la ciudad de Trujillo en ese año (3,9%), como consecuencia del impacto de la crisis económica financiera internacional que vienen atravesando las principales países del orbe.

La actividad económica industrial es la mas afectada (-13,0%), actividad que aglomera aproximadamente al 30% del empleo formal, la misma que esta vinculada

principalmente a las actividades de elaboración de conservas de espárragos y alcachofas, productos agroindustriales orientados al mercado externo. En contraste, las actividades económicas vinculadas a la demanda interna: transportes, almacenamiento, comunicaciones, comercio y servicios -las cuales concentran la mitad del empleo formal-, amortiguaron la desaceleración del empleo, sustentada en su dinamismo económico en el 2008 (18,8%, 15,0% y 10,0% de crecimiento respectivamente).

En el 2007 el 37.3% de la población liberteña se encontraba en situación de pobreza. Por debajo del promedio nacional que fue de 39.3%. En comparación con otras regiones, La Libertad es el quinto departamento con mayor reducción de su tasa de pobreza, encontrándonos por debajo de Loreto (11.7%), Ayacucho (10.1%), San Martín (9.8%) y Huánuco (9.7%).

6.4. Dinámica en salud

En La Libertad, seis de cada diez habitantes no tienen acceso a ningún seguro de salud lo que equivale a 942 mil 693 personas, hecho que se presenta tanto en el ámbito urbano como en el rural. En el nivel provincial, la mayoría presenta tasas elevadas de población sin acceso a servicios de salud por encima del 50%, a excepción de las provincias de Ascope, Pacasmayo y Virú. Entre las cinco provincias con mayor población carente de servicios de salud se encuentran dos de la costa, Chepén y Trujillo.

El sistema de salud pública, en el 2007, tenía: 167 puestos de salud, 45 centros de salud, y 7 hospitales. Y ESSALUD, en el 2006, contaba con 29 establecimientos. En cuanto a profesionales de la salud, se registraba en el 2004: 2,077 médicos, 1,488 enfermeras y 1,676 obstetras.

La tasa de desnutrición crónica al año 2005 fue a nivel nacional de 25.4% y a nivel regional de 27.9%. El promedio nacional de la mortalidad infantil (al primer año de vida), es de 29 por mil para el periodo 2005-2010, mientras que para la región es de 26 por mil.

Entre las causas de muerte infantil en la Región figuran, en primer lugar, afecciones originadas en el período perinatal, dentro de las que predominan las de carácter infeccioso; en segundo lugar, las enfermedades del aparato respiratorio y luego las gastrointestinales: Edas.

**La Libertad: Población con acceso a servicios de salud por tipo,
según provincias, 2007**

Provincia	No tiene ningún seguro			Con seguro de Essalud			Con seguro SIS		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
Total relativo	58.3	58.7	57.2	18.6	22.9	5.2	18.8	12.9	36.8
Chepén	62.5	60.8	70.2	18.7	21.2	7.7	18.7	18.0	22.2
Otuzco	61.7	60.0	62.3	12.7	25.0	8.4	24.0	11.2	28.5
Trujillo	60.8	60.7	65.1	22.4	22.6	12.8	10.9	10.7	19.7
Stgo. de Chuco	60.0	59.0	73.3	20.3	21.1	9.6	14.0	13.9	15.5
Gran Chimú	59.3	62.3	58.3	4.4	13.4	1.6	36.3	24.4	40.0
Sánchez Carrión	57.9	53.5	72.8	24.2	28.7	9.3	12.6	11.7	15.5
Pataz	57.6	50.8	59.4	10.5	19.9	8.0	31.9	29.3	32.8
Julcán	54.8	61.8	52.2	5.1	16.2	1.1	40.0	21.9	46.7
Bolívar	53.2	49.2	55.3	15.1	29.1	7.8	30.6	19.8	36.2
Ascope	47.6	46.7	61.2	31.0	32.8	18.2	15.8	16.6	17.0
Pacasmayo	41.9	41.1	42.3	11.8	17.8	8.7	46.3	41.1	49.1
Vinú	41.3	47.0	40.3	2.9	8.4	1.9	55.8	44.6	57.7

Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado 2010 - 2021

7. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EDUCATIVA REGIONAL

7.1. Cobertura de los servicios educativos

La cobertura es una variable básica del sistema, y puede ser tratada desde diferentes puntos de vista. Es decir, podemos observar la cobertura tanto en su sentido inmediato respecto a la atención que se brinda, como también en términos de las características de la matrícula.

La población en edad escolar del departamento de La Libertad en el rango de edad de 00 –24 años de edad en el año 2007 representa el 52% de la población regional. De esta población que demanda atención de servicio educativo, es atendida por el sector público y privado en una proporción del 69.0% de todos los niveles y modalidades del sistema educativo incluyendo la atención en las universidades públicas y privadas.

Se debe resaltar que el mayor déficit se presenta en el grupo de 0-2 años (2,9%) así como entre los 03–05 años que solo se llega atender el 58 % de la demanda.

TASA DE COBERTURA TOTAL POR RANGOS DE EDAD

TASA DE COBERTURA TOTAL GESTIÓN PÚBLICA Y PRIVADA				
REGION / UGEL	GRUPOS DE EDAD			
	0-2	3-5	6-11	12-16
UGEL TRUJILLO	4	71	99	91
UGEL VIRÚ	0	34	65	48
UGEL ASCOPE	0	74	83	61
UGEL BOLÍVAR	0	38	63	57
UGEL CHEPÉN	4	87	99	92
UGEL JULCÁN	0	38	87	73
UGEL OTUZCO	0	30	79	60
UGEL PACASMAYO	2	89	99	90
UGEL PATAZ	0	22	98	88
UGEL SANCHEZ CARRIÓN	0	37	104	84
UGEL SANTIAGO DE CHUCO	0	44	91	80
UGEL GRAN CHIMÚ	6	68	96	83
TASA REGIONAL	2	58	94	83

Fuente: Alcanzando las metas educativas 2009-GRELL/DGI-Área de Estadística
Censo de Población y Vivienda 2007-INEI

Evidentemente, en la mayoría de las provincias hay un creciente avance de la incorporación de los niños y niñas al sistema educativo a partir del rubro comprendido entre 3 y 5 años, sin embargo, no se debe soslayar los casos de Pataz y Santiago de Chuco que apenas atienden a la quinta parte de la demanda de estas edades. El grupo etáreo de los niños de nivel primaria señala los más altos índice de cobertura en la región (95.9%).

En relación al nivel secundario (grupo de 12-16 años), observamos que la UGEL Chepén presenta la mayor cobertura 99.7%, y la UGEL Julcán evidencia la menor cobertura en secundaria (56,7%), hecho con el cual se manifiesta el problema de las brechas de acceso a la educación entre la costa y la sierra.

TASA DE ANALFABETISMO

PROVINCIAS	TASA DE ANALFABETISMO (%)
	AÑO 2005
TRUJILLO	3.8
ASCOPE	6.0
PACASMAYO	7.0
CHEPEN	8.3
VIRÚ	10.3
GRAN CHIMU	12.3
SANTIAGO DE CHUCO	14.7
OTUZCO	16.7
JULCAN	17.5
BOLIVAR	13.8
PATAZ	23.0
SÁNCHEZ CARRIÓN	30.2
REGION	8.8

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUID) – Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2006

Como se puede apreciar, la tasa de analfabetismo en la región La libertad, al año 2005, registró el 8.8%. Y la provincia con un mayor índice es Sánchez Carrión (30.2%), seguida por Pataz (23%).

En todas las provincias altoandinas, donde el 76% de la población es rural, la tasa de analfabetismo es mayor que en las provincias costeñas, en las cuales el mayor porcentaje de la población es urbana.

La Libertad 2009 : IIEE ALUMNOS Y DOCENTES Según Área Geográfica

Región /UGEL´s	Área	IIEE	Alumnos	Docentes
Región	Rural	2062	113785	6075
	Urbana	2408	335832	21112
	Total	4470	449617	27187
UGEL				
Trujillo	Rural	106	6935	356
	Urbana	1487	215832	13620
	Total	1593	222767	13976
Virú	Rural	76	4912	237
	Urbana	82	12813	622
	Total	158	17725	859
Ascope	Rural	112	5288	378
	Urbana	236	25012	1941
	Total	348	30300	2319
Bolívar	Rural	78	1828	154
	Urbana	16	1532	119
	Total	94	3360	273
Chepen	Rural	86	4197	247
	Urbana	124	19899	1172
	Total	210	24096	1419
Julcán	Rural	181	5933	503
	Urbana	30	2525	215
	Total	211	8458	718
Otuzco	Rural	174	7303	508
	Urbana	16	1736	109
	Total	190	9039	617
Pacasmayo	Rural	294	13942	798
	Urbana	61	6196	405
	Total	355	20138	1203
Pataz	Rural	82	4267	248
	Urbana	173	22519	1480
	Total	255	26786	1728
Sánchez Carrión	Rural	268	21271	1038
	Urbana	30	3521	183
	Total	298	24792	1221
Santiago de Chuco	Rural	421	30098	1188
	Urbana	90	16841	774
	Total	511	46939	1962
Gran Chimú	Rural	184	7811	420
	Urbana	63	7406	472
	Total	247	15217	892

Fuente: Alcanzando las metas educativas 2009- GRELL/ DGI- Área Estadística

Como se puede observar, a nivel regional el 51.2% de las Instituciones y Programas Educativos se encuentran distribuidos en el ámbito rural, sobre todo en las provincias de la sierra. La geografía accidentada en el ámbito rural condiciona una gran dispersión de las instituciones educativas y limita la interrelación entre el personal docente para el establecimiento de una comunicación efectiva y apoyo mutuo; escaso acceso a información innovadora para mejorar la calidad de los aprendizajes y una mejor cobertura educativa. Además existe una “impertinencia curricular” porque los programas curriculares no están adaptados a las realidades locales, a los calendarios rurales, a las valoraciones culturales específicas de los ámbitos rurales. Esto nos conduce a una falta de motivación en el interés educativo de buena parte de los usuarios.

Las desigualdades entre la educación urbana y rural, de la región La Libertad, se refleja en las brechas, fracturas y desencuentros siguientes:

- *Divorcio entre escuela y comunidad*
- *Exclusión Educativa (Cobertura Inicial y Secundaria)*
- *Diferencias culturales*
- *Tratamiento pedagógico de género*
- *Analfabetismo*
- *Niños que por trabajar abandonan la escuela*
- *Desatención de niños y niñas con habilidades diferentes*
- *Abandono educativo en zona rural*
- *Violencia familiar*
- *Niveles bajos de rendimiento académico y profesional*

COBERTURA DE POBLACIÓN ESCOLAR CON DISCAPACIDAD

REGION	Tasa de cobertura total de la población con discapacidad					
	% del grupo de edad con alguna discapacidad					
	3-5 años		6-11 años		12-16 años	
	1993	2006	1993	2006	1993	2006
La Libertad	14.5	46.1	61.7	77.2	51.9	77.9

FUENTE: Censo escolar del Ministerio de Educación - Unidad de Estadística Educativa

La cobertura escolar de los niños y niñas con habilidades diferentes presenta un aumento bastante favorable, observándose que el año 2006, la población comprendida entre los 3 y 5 años alcanzó una cobertura de 46.1%, evidenciándose una notable diferencia (31.6%) con respecto del año 1993.

La política de inclusión en el sistema educativo que se ha venido implementando en los últimos años, contribuye al incremento de la cobertura y a la equidad educativa.

7.2. Situación y cobertura de la formación profesional

En la región, al igual que en el país, la formación profesional se oferta en diferentes niveles y modalidades a través de las siguientes instituciones:

- Instituciones de Educación Secundaria (Área de Educación para el Trabajo).
- Centros de Educación Técnico Productiva (CETPRO).
- Institutos de Educación Superior Tecnológicos (IEST)
- Instituciones de Educación Superior de Formación Docente (IESFD)
- Escuelas de Educación Superior de Formación Artísticas (EESA)
- Instituciones Sectoriales de Formación Profesional (SENATI, SENCICO).
- Universidades.

La Educación Superior está destinada a la investigación, creación y difusión de conocimientos; a la proyección a la comunidad; al logro de competencias profesionales de alto nivel, de acuerdo con la demanda y la necesidad del desarrollo sostenible del país.

Así tenemos que la oferta formativa universitaria, en la provincia de Trujillo se concentra en 7 universidades, tales como la Universidad Nacional de Trujillo (UNT) y 6 universidades privadas; sólo la UNT, tiene sedes en 3 provincias: una en costa (Chepén) y dos en la sierra (Sánchez Carrión y Santiago de Chuco). Las 7 universidades ofertan en total 33 carreras universitarias, en su más diversa variedad. De ellas, entre 4 y 6 ofrecen carreras tradicionales como administración, contabilidad, derecho, ingeniería de sistemas computación e informática, psicología, ciencias de la comunicación, educación inicial y primaria, ingeniería industrial y medicina.

El marco legislativo peruano ofrece como alternativa, además de los estudios universitarios, educación en Institutos Superiores, que ofertan carreras de 1 a 4 años de duración, desarrollando en los alumnos capacidades y habilidades

para vincular su vida con el mundo del trabajo y para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento.

La Educación Técnico Productiva, prioriza la atención a la población de menores recursos en especial la rural, brinda oportunidades para la inclusión de personas con necesidades educativas especiales y promueve una cultura emprendedora e innovadora que facilita la inserción laboral de los egresados y que les facilite para generar autoempleo.

En La Libertad, al año 2008 (según censo), existen en la región 55 IEST (de los cuales 32 están revalidados) con una oferta de 34 carreras.

REGION LA LIBERTAD. NUMERO DE INSTITUTOS REVALIDADOS,

SEGÚN TIPO DE GESTION, 2008

GESTION	IST	IST REVALIDADOS
PRIVADOS	30	8
PUBLICOS	25	24
TOTAL	55	32

Fuente: Ministerio de Educación- DESTP, 2008

Se percibe una gran concentración de IEST en la Provincia de Trujillo (58.18%), en contraste con la Provincia de Julcán que no tiene ninguno, la explicación sería por la gran concentración de actividades económicas a nivel de los sectores productivos, agroindustrial, manufacturero, turismo, agropecuario.

REGION LA LIBERTAD. DISTRIBUCION DE LOS IST

A NIVEL DE PROVINCIAS, 2008(EN NÚMERO Y PORCENTAJES)

PROVINCIAS	IST	%
TRUJILLO	32	58.18
ASCOPE	3	5.45
BOLIVAR	1	1.82
CHEPEN	5	9.09
OTUZCO	2	3.64
PACASMAYO	3	5.45
PATAZ	3	5.45
SANCHEZ CARRION	1	1.82
SANTIAGO DE CHUCO	3	5.45
GRAN CHIMU	1	1.82
VIRU	1	1.82
JULCAN	0	0.00
TOTAL	55	100.00

Fuente: Ministerio de Educación - Educación Superior Tecnológica, 2008

Si nos referimos a la distribución del número de CETPRO a nivel de provincia, tenemos que al igual que en la Educación Superior Tecnológica, la Provincia de Trujillo concentra el 59.56%, le sigue Pacasmayo (12.50%) y Ascope (10.29%) en contraste con Pataz y Julcán.

**DISTRIBUCION DEL NÚMERO DE CETPRO,
SEGÚN PROVINCIAS, 2008. (EN NÚMERO Y PORCENTAJES)**

PROVINCIAS	NUMERO DE CETPRO	%
TRUJILLO	81	59.56
ASCOPE	14	10.29
BOLIVAR	2	1.47
CHEPEN	7	5.15
OTUZCO	4	2.94
PACASMAYO	17	12.50
PATAZ	0	0.00
SANCHEZ CARRION	3	2.21
SANTIAGO DE CHUCO	4	2.94
GRAN CHIMU	1	0.74
VIRU	3	2.21
JULCAN	0	0.00
TOTAL	136	100.00

Fuente: Ministerio de Educación –Educación Superior Tecnológica, 2008

A nivel de provincias, la mayor población estudiantil se encuentra en la provincia de Trujillo, 68.92% para los IEST y el 74.01% para los CETPRO, le sigue en importancia Chepén, 6.98% para los IEST y Pacasmayo (6.40% para los CETPRO).

7.3 Acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema

➤ Matrícula de alumnos

La matrícula en el año 2008 en el departamento de La Libertad es de 437,089 alumnos de los cuales el 76% lo atiende el sector público y el 24% el sector privado.

La mayor concentración de esta matrícula se observa en las provincias de la Costa (Trujillo, Virú, Ascope, Pacasmayo y Chepen) porcentualmente significa el 70,7% de atención. Esto nos da una clara evidencia que la distribución porcentual tanto de la matrícula como de la población van en la misma proporción, por lo tanto el crecimiento de la población nos permite aproximarnos a la demanda potencial que el sistema ha de atender.

La matrícula de la UGEL Trujillo provincia (capital regional) equivale al 49.4% del total de la matrícula regional.

Por otro lado la matrícula según sexo a nivel regional se distribuye con 51.2% de alumnos de sexo masculino y un 48.8% de sexo femenino, así mismo se tiene que

la mayor concentración de la matrícula se encuentra en el nivel de primaria de menores con un 49,7% del total de estudiantes matriculados.

SERIES HISTÓRICAS DE MATRÍCULA SEGÚN UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA

REGIÓN / UGELs	SERIES HISTÓRICAS DE MATRÍCULA					VARIACIÓN PORCENTUAL (2006-2007)	TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO
	2003	2004	2005	2006	2007		
REGIÓN LA LIBERTAD	450794	460639	458479	459777	458011	-0,4	0,4
UGEL TRUJILLO	218977	224641	223078	223895	221818	-0,9	0,3
UGEL VIRÚ	16540	17527	17533	17811	17731	-0,4	1,8
UGEL ASCOPE	35685	34417	33898	33264	32777	-1,5	-2,1
UGEL BOLÍVAR	4240	4253	4325	4282	4353	1,7	0,7
UGEL CHEPÉN	23528	23848	24191	23523	22837	-2,9	-0,7
UGEL JULCÁN	10341	10473	10404	10854	10866	0,1	1,2
UGEL OTUZCO	22688	22821	22055	21912	21617	-1,3	-1,2
UGEL PACASMAYO	28542	29081	28936	29006	28422	-2,0	-0,1
UGEL PATAZ	25075	25996	25958	25944	26015	0,3	0,9
UGEL S. CARRIÓN	38109	40369	40848	41997	45013	7,2	4,3
UGEL S. DE CHUCO	17751	17815	17874	18009	17632	-2,1	-0,2
UGEL G. CHIMÚ	9318	9398	9379	9280	8330	-3,8	-1,1

Fuente: Boletín Series Históricas – DRELL– DGI/Estadística 2007

Se resalta que en los ámbitos de las UGELs Sánchez Carrión y Virú se experimentaron los mayores incrementos de matrícula en el período señalado, en tanto que las UGELs Ascope, Otuzco y Gran Chimú registran las mayores tasas de crecimiento negativo.

LA LIBERTAD: MATRICULA Y DOCENTES 2008 SEGUN NIVEL Y MODALIDAD

La Libertad 2009: IIEE Alumnos y docentes
Según Nivel Educativo

Región /Nivel	IIEE	Alum.	Doc.	ADM	Aula
Región	4470	449617	27187	3658	19089
Niveles					
Inicial	998	48746	3515	529	2471
PRONOEI	474	7961	423	0	447
Primaria de Menores	1953	214925	11047	1119	9575
Primaria de Adultos	36	1013	104	21	82
CEBA	36	2368	214	31	152
Especial	25	1029	158	43	112
Secundaria de menores	642	136201	9413	1315	4824
Secundaria de Adultos	73	7384	420	41	312
Superior Pedagógico	25	1774	275	107	157
Ocupacional	159	13305	664	191	507
Superior Artística	3	353	83	26	46
Superior Tecnológica	46	14558	871	235	404

Fuente: Alcanzando las metas educativas 2009-GRELL/DGI-Área de Estadística

7.3. Factores que inciden en la calidad educativa regional

➤ **Personal docente**

A nivel regional la matrícula se atiende con 26,145 docentes, de los cuales 23,597 son de aula o asignatura y 2,548 son personal directivo y jerárquico.

De este total corresponde 66% al sector Público; 34% al sector Privado.

Respecto a los docentes del sector público según su título pedagógico se tiene lo siguiente: A nivel regional: 79% de los docentes tienen título pedagógico; pero un 21% no tiene título pedagógico.

El porcentaje de docentes sin título pedagógico, en las provincias, es la siguiente:

PORCENTAJE DE DOCENTES ACTIVOS SIN TITULO PEDAGÓGICO EN LA REGION												
PROVINCIA	TRUJILLO	VIRU	ASCOPE	BOLIVAR	CHEPÉN	JULCÁN	OTUZCO	PACASMAYO	PATAZ	SANCHEZ CARRION	STGO. DE CHUCO	GRAN CHIMU
%	24.1	17.9	20.8	19.2	21.4	23.8	10.3	18.8	17.8	10.1	11.9	17.1

Fuente: Censo Escolar 2004 – Dirección Regional de Educación La Libertad – DGI/Estadística.

Estos índices no necesariamente significan que los maestros no sean personal preparado sino que también hay que considerar que existe una proporción importante (que no se ha logrado determinar) de profesionales de otras ramas que se dedica a la labor docente, particularmente en educación secundaria, técnico-productiva y superior tecnológica.

ACCESO DE LA II.EE. A LA TIC

REGION	II.EE. públicas con suficientes computadoras		II.EE públicas con acceso a Internet		II.EE públicas con electricidad	
	% del total		% del total		% del total	
	2005	2007	2005	2007	2005	2007
La Libertad	1.4	1.3	10.8	39.1	59.5	74.7

FUENTE: Censo escolar del Ministerio de Educación - Unidad de Estadística Educativa

Puede apreciarse que en el año 2007 ha habido un incremento notable del acceso a las TIC, especialmente en el acceso a Internet de 28.3% de aumento, con respecto del año 2005. Asimismo se aprecia un interesante aumento de Instituciones Educativas con el servicio de energía eléctrica (15.2%).

Es necesario que se impulse una cultura de uso adecuado del Internet en la región especialmente entre la población constituida por púberes y adolescentes.

CONDICIONES DE APRENDIZAJE

REGION	Escuelas públicas con alto nivel de desnutrición crónica		Niños con madre analfabeta			Niños con madre sin educación básica completa		
	% del total de Primaria		% de edades 3-16			% de edades 3-16		
	1999	2005	2003	2006	2007	2003	2006	2007
La Libertad	78.5	67.2	21.7	21.7	24.8	68.9	72.3	72.4

FUENTE: Censo escolar del Ministerio de Educación - Unidad de Estadística Educativa

Vemos que entre los años 1999 y 2005, el índice de niños con desnutrición crónica ha disminuido 11.3%, lo que es un motivo de esperanza de desarrollo. Sin embargo, resulta preocupante que los grupos de niños con madre analfabeta y/o educación básica incompleta se mantienen relativamente en los mismos porcentajes de los últimos años.

En las zonas rurales predomina un problema social de machismo que paulatinamente se viene superando gracias a las acciones de sensibilización desarrolladas constantemente, tanto por el Estado como el sector privado, sin embargo hay mucho por hacer aún.

LOGRO DE APRENDIZAJES EN EL NIVEL PRIMARIA

REGION	Alumnos que logran aprendizajes previstos en Primaria					
	% de matrícula total de primaria					
	Comprensión textos			Matemática		
	2º grado		6º grado	2º grado		6º grado
	2004	2007 a/	2004	2004	2007 a/	2004
La Libertad	20.5	15.4	15.6	11.0	7.2	9.9

Fuente: Evaluación Nacional de Rendimiento 2004 del MINEDU -Unidad de Medición de la calidad

A pesar de que nuestra región, junto con la región Arequipa y Lima, aparece como una de las poblaciones con mayor logro de aprendizajes, en Comprensión de textos y Matemática, en el nivel primaria, se aprecia que sus índices de logro son insuficientes para las expectativas del Estado.

Se aprecia que hay un decrecimiento en el logro de aprendizajes, en las dos áreas evaluadas, constituyéndose en motivo de preocupación para las autoridades educativas y que compromete a toda la comunidad educativa.

LOGRO DE APRENDIZAJES EN EL NIVEL SECUNDARIA

REGION	Alumnos que logran aprendizajes previstos en Secundaria			
	% de matrícula total de secundaria			
	Comprensión textos		Matemática	
	3º grado	5º grado	3º grado	5º grado
	2004	2004	2004	2004
La Libertad	18.8	12.4	5.6	2.3

Fuente: Evaluación Nacional de Rendimiento 2004 del MINEDU -Unidad de Medición de la calidad

En el nivel secundaria, año 2004, se observa que los niveles de logro de aprendizaje en Comprensión de textos y Matemática, es más alto entre los estudiantes de 3º grado. Pero

Para corregir este déficit en el nivel de logro de aprendizajes, en ambas áreas y en todos los niveles educativos, se plantean en este documento una serie de políticas y medidas conducentes a superarlo cuanto antes.

En otro aspecto de la Estadística Educativa, revisemos brevemente los índices de aprobados, desaprobados y retirados de la región, en el siguiente cuadro.

EFICIENCIA INTERNA ANUAL POR GESTION Y AREA GEOGRAFICA

REGION LA LIBERTAD	PRIMARIA	SECUNDARIA
TOTAL REGIONAL		
Aprobados	87.2	86.3
Desaprobados	7.1	8.5
Retirados	5.6	5.2
PUBLICA		
Aprobados	85.3	84.8
Desaprobados	8.2	9.3
Retirados	6.4	5.9
PRIVADA		
Aprobados	96.4	93.1
Desaprobados	1.7	4.9
Retirados	1.9	2
URBANO		
Aprobados	90.9	86.9
Desaprobados	4.8	8.5
Retirados	4.3	4.5
RURAL		
Aprobados	80.5	82.4
Desaprobados	11.3	8.4
Retirados	8.2	9.2

Fuente: Censo Escolar 2007 – DRELL

Como se puede apreciar, tenemos que tanto en el nivel primaria como secundaria las tasa de aprobación son mayores. Y las tasa de desaprobación y retiros son menores en la gestión privada respecto a la pública.

A nivel regional en el nivel primario sector estatal, en el caso de desaprobación el porcentaje esta alrededor del 8,2%. Siendo la zona rural la más vulnerable con 11.3%. En relación a la Tasa de Retiro, los mayores índices se encuentran en el área rural (8.2%).

Estas tasas de retiro altas están asociadas básicamente a la desaprobación, es decir, aquellos estudiantes que desaprueban un año escolar en primaria tienen menores posibilidades de continuar como repetidores en el siguiente año o nivel hasta, finalmente, dejar los estudios.

En el nivel secundario, la tasa de aprobación en la zona urbana es de 86.9%. Dado que también se retiran menos (4,5%) los estudiantes presentan ventajas frente a los de la zona rural. De este hecho se desprende que la desigualdad existente entre las zonas rural y urbana, se debe a que la gran mayoría de las Instituciones Educativas están muy dispersas entre sí, lo que dificulta las

interrelaciones entre los docentes, que en consecuencia limita su colaboración mutua.

Además, se puede apreciar que los Programas Curriculares no son del todo pertinentes, evidenciándose que estos no están adaptados a la realidad local de manera específica y resultar una propuesta atractiva a los intereses de los niños y adolescentes.

Sin embargo la GRELL viene implementando el Diseño Curricular Regional con la finalidad de dar solución a este problema educativo.

**La Libertad 2008 : Eficiencia Interna Anual
Según Unidades de Gestión Educativa Local y Gestión**

Región /UGEL's	Primaria						Secundaria					
	Aprobados		Desaprobados		Retirados		Aprobados		Desaprobados		Retirados	
Región	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada
	87	96	7	2	5	2	85	93	9	5	6	3
UGEL												
Trujillo	90	96	5	2	5	2	84	93	10	5	5	3
Virú	84	89	8	4	8	6	86	93	8	0	7	7
Ascope	93	97	3	2	3	1	88	96	8	2	3	2
Bolívar	87	0	7	0	6	0	88	0	3	0	9	0
Chepen	92	96	3	2	5	2	85	91	8	7	7	2
Julcán	85	0	11	0	4	0	82	0	7	0	11	0
Otuzco	86	94	9	6	5	0	86	0	8	0	7	0
Pacasmayo	91	97	3	1	6	3	88	96	7	1	5	3
Pataz	85	97	10	0	6	3	84	95	8	2	9	3
Sánchez Carrión	84	94	12	4	4	2	85	86	7	9	8	5
Stgo. de Chuco	84	97	9	0	7	3	79	0	9	0	12	0
Gran Chimú	78	98	9	2	13	0	84	92	6	4	10	4

Fuente: Alcanzando las metas educativas 2009- GRELL/ DGI- Área de Estadística

En este cuadro se observa que en el nivel primaria con respecto a la tasa de aprobación la UGEL que tiene mayor porcentaje es Ascope en Instituciones Públicas y Privadas (93 y 97 %), y la de menor porcentaje es Gran Chimú (78 %), en Instituciones Públicas; en el nivel secundaria el mayor porcentaje lo registran Pacasmayo, Ascope y Bolívar (88 %) y la de menor es Santiago de Chuco (79 %).

Con respecto a la tasa de retiro, en el nivel primario la UGEL con mayor tasa es Gran Chimú (13 %) y la de menor es Ascope (3 %) y en el nivel secundaria la de mayor tasa es Julcán (11 %) y la de menor es Ascope (3 %).

La baja calidad de los servicios educativos rurales ha propiciado deficientes niveles de aprendizaje, retraso en el aprendizaje de la lecto-escritura en la edad oportuna, problemas de razonamiento comprensivo, así como altos niveles de deserción escolar y tasas decrecientes de matrícula, pese a los esfuerzos demandados de la enseñanza unidocente y multigrado.

La formación de los docentes que laboran en las áreas rurales muestra déficit en cuanto a la calidad, contenidos, modalidades y estrategias de su enseñanza, así como en la comunicación con los usuarios, en el tratamiento de los temas educativos locales y regionales.

De allí que coincidamos con las preocupaciones de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, cuando propone con mucho profesionalismo recomendaciones para ser asumidas desde las instancias de conducción educativa referidos a la urgencia de:

- Transformar la escuela en un lugar donde se respete la condición humana del alumnado y se contribuya al desarrollo integral de su personalidad.
- Lograr una formación integral y una cultura de paz.
- Promover una educación en el respeto a las diferencias étnicas y culturales.
- Reforzar instancias de participación y democratización de la escuela
- Promover una disciplina que permita la autonomía y el crecimiento personal.
- Atender con urgencia a la población más vulnerable: empezar por los más pequeños en las zonas más necesitadas.
- Impulsar un plan de alfabetización con prioridad para la mujer adolescente y adulta de las zonas rurales.
- Redefinir la educación en cuanto a contenidos, metodologías y cobertura, en función de capacidades de acceso al mercado laboral, poniendo énfasis en la población rural.
- Devolver la dignidad y dar calidad a la escuela rural.
- Adaptar la escuela en todos sus aspectos a la diversidad étnico-lingüística, cultural y geográfica del país.

COSTOS EDUCATIVOS

GASTO PÚBLICO POR ALUMNO A NIVEL NACIONAL 2007

PAIS	Gasto público en instituciones educativas por alumno		
	soles corrientes		
	Inicial	Primaria	Secundaria

	2003	2007	2003	2007	2003	2007
PERÚ	686	762	663	900	931	1,172

Fuentes: Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP) Ministerio de Economía y Finanzas - Estadística Básica del Ministerio de Educación

Nota: Comprende el gasto directamente registrado en los programas y subprogramas de los niveles de inicial, primaria o secundaria. Excluye el gasto en los programas que atienden a varios niveles educativos, tales como infraestructura y capacitación, entre otros

Como se puede apreciar, durante el año 2007, el Estado hizo un gasto promedio 1 172 soles por alumno en el nivel secundario, mientras que en el nivel inicial el gasto fue de 722 soles por estudiante, es decir, entre niveles educativos también se observan brechas que afectan la calidad del servicio.

5.4. Situación y aspectos críticos del sistema educativo

- **Logros de aprendizaje de los niñ@s, adolescente y jóvenes**
- **Situación de inequidad y exclusión**
- **Baja calidad educativa**

Entendemos por "educación de calidad" aquella que permite que niños, niñas y jóvenes logren aprendizajes significativos y desarrollen capacidades individuales que los ayude a comprender y actuar eficientemente sobre su entorno; es decir, sobre los distintos ámbitos de la sociedad, tanto político como social y económico. Indicador de ello, es el nivel de logro de aprendizajes básicos en el área rural. De acuerdo a la prueba de medición de calidad aplicadas por el Ministerio de Educación a escuelas polidocentes completas de primaria en zonas urbanas y rurales (que representa una porción mínima del mundo rural que básicamente se atiende a través de escuelas multigrado y unidocentes) se observan brechas importantes en todos los ítems sobre dominio mínimo de las capacidades evaluadas. Así por ejemplo, el 63,5% de los alumnos de escuelas urbanas dominan cuando menos 9 de 14 capacidades evaluadas, mientras que ello ocurre sólo con el 38,5% de los niños que asisten a polidocentes rurales.

Por otro lado, los resultados de la aplicación de una prueba (de conocimientos) ampliada en 2004 a niños y niñas de 6to grado, residentes en tres comunidades de la sierra, se encontró que en promedio de aprobación con nivel suficiente 2,4% en la competencia lectora; en tanto sólo un 1,3% aprobó en matemáticas.

Finalmente, como ya se señaló anteriormente, la prueba estandarizada de lenguaje y matemáticas, aplicada el 2004, también revela datos importantes sobre la disparidad de aprendizajes entre los niños y niñas que viven en conglomerados urbanos y rurales, aunque la muestra no represente al extremo rural, por lo que es posible que la brecha sea aún más aguda.

Con relación a los datos de eficiencia interna para la educación primaria, se tiene que las escuelas rurales alcanzan una tasa de aprobación promedio de 86,1%, mientras que, en el caso de las urbanas, la tasa es de 92,4%. La diferencia en la tasa de retiro también es preocupante. Mientras que en las primeras esta tasa es de 11,4% -concentrándose el mayor valor en primer grado con 18,6%-, para las escuelas urbanas la tasa es de 6,2%.

En el caso de la primaria, si bien no existe un problema de cobertura en el grupo de edad correspondiente (de 6 a 11 años), la misma que alcanza al 93,4%, debe tenerse en cuenta que el 55,4% de ellos cursa un grado con una edad mayor a la que corresponde para dicho grado. Considerando que además el promedio de años de estudio de los pobladores rurales (hombres y mujeres) entre 15 y 24 años es de 7,8 grados, lo que equivale a haber cursado la primaria y dos grados de secundaria, puede afirmarse que estamos pasando de la etapa de universalizar la primaria, a la de mejorar en la eficiencia y calidad del sistema.

Es decir, a pesar de haber aumentado significativamente el ingreso en edad, y de los efectos de la promoción automática de primero a segundo grado (programa de articulación), sigue existiendo una alta tasa de desaprobación y de retiro de los alumnos a lo largo del año escolar, por la relación débil e intermitente que los niños y niñas de primaria - de las comunidades y caseríos rurales – mantienen con la escuela, a lo largo del año y ciclo escolar.

Con relación a las tasas de eficiencia interna para la educación secundaria podemos decir que la tasa de aprobación de las escuelas urbanas (88,5%) es ligeramente inferior que la tasa de las escuelas rurales (91,7%). Y en segundo lugar, que la tasa de aprobación entre grados es similar en ambos casos. En cuanto a la tasa promedio de retiro, esta sigue siendo muy superior en el caso de las escuelas rurales (14,6%) - concentrándose nuevamente el mayor porcentaje en el primer grado (15,7%)- que en las urbanas (6,4%).

➤ **Baja cobertura de inicial y secundaria**

Actualmente, el 38% de los niños con edades de 3, 4 y 5 años, no son atendidos por el sistema educativo, y no existe una política definida sobre cultura de crianza para la atención a los niños menores de 3 años.

La cobertura promedio en la edad y el nivel de secundaria alcanza el 64,3%; sin embargo, el promedio de la cobertura para el grupo de edad (12-16 años) en el nivel y grado, es 35,5%, lo que muestra que la mayor parte de los alumnos están afectados por un retraso en su tiempo de formación.

La mayor parte del 40,5% de adolescentes entre los 12 y 16 años que no se encuentra matriculado en el nivel de secundaria está cursando educación primaria (26,4%), principalmente, en las áreas rurales, o no está siendo atendido (14,1%), probablemente por vivir en las zonas más alejadas, o en condiciones de muy extrema pobreza dentro de las ciudades.

En el caso de educación inicial en el medio rural, la baja población de niños y niñas de 5 años de pequeños centros poblados rurales, imposibilita la creación de un Centro de Educación Inicial (en cada uno de ellos; si a ello se le agrega el hecho de que por la edad no pueden trasladarse solos desde su domicilio al centro poblado más cercano que cuente con un CEI, el problema de acceso se agrava.

De igual manera, en el caso de la educación secundaria rural, la reducida demanda potencial del servicio en cada pequeño centro poblado eleva muchísimo los costos de atención, si pensamos además que la demanda de conocimientos, información y habilidades a lograr requieren del acompañamiento de un mayor número de profesores en comparación con la primaria.

Las causas principales de la baja calidad educativa y baja cobertura de inicial y secundaria son, por un lado, el punto de partida de los niños, niñas y jóvenes del área rural para acceder a la escuela y desarrollar aprendizajes - alto nivel de dispersión y aislamiento, pobreza, desnutrición, falta de estimulación temprana, culturas ágrafas, analfabetismo, entre los más importantes - y por otro, la forma como el Estado viene atendiendo la educación rural - servicios de baja calidad y poco pertinentes - en dicho contexto.

Respecto al contexto rural, el nivel de dispersión y aislamiento (sólo el 11% de la población rural vive en concentraciones mayores a los 500 habitantes), el nivel de pobreza (68.0), la tasa de desnutrición infantil (37,3)² y la falta o poca estimulación temprana del infante - dado el limitado conocimiento de los padres y madres de familia

² Fuente: INEI. Desnutrición infantil urbana y rural, en niños menores de 5 años.

sobre el crecimiento y desarrollo de sus hijos/as (entre otras razones, por la pobreza de recursos educativos del ámbito rural) como por la concepción (desde el punto de vista cultural) que tienen estos pobladores rurales pertenecientes a sociedades agrarias tradicionales sobre la infancia³ –son variables que impactan significativamente en contra de la capacidad y el proceso de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes, así como en la posibilidad de acceder oportuna y sostenidamente a la escuela.

Del mismo modo, las implicancias educativas que tiene el nivel de escolaridad de los padres (5,6) y madres (2,5)⁴ son grandes, aunque su efecto real puede estar mediado por el medio en que se ubiquen y los recursos con que cuenten. En este marco, allí donde el perfil educacional de los padres sea bajo, la responsabilidad de la instrucción queda básicamente limitada al campo de acción de la escuela y los maestros del lugar.

Por el lado de la oferta de servicio educativo que brinda el Estado, las causas principales de la baja calidad educativa son: i) la propuesta pedagógica poco pertinente para responder a la especificidad del aula rural multigrado y que aún no concreta en el aula la propuesta curricular diversificable; ii) docentes con inadecuado desempeño; iii) la falta de acceso a información y materiales pertinentes; iii) inadecuadas condiciones físicas (infraestructura, materiales, equipamiento, mobiliario) y iv) un modelo ineficiente de gestión escolar, que no está orientado al logro de aprendizajes (centralizado y jerarquizado que no puede superar las dificultades de dispersión y aislamiento propios del mundo rural).

Por otro lado, la baja cobertura de inicial y secundaria se explica por el alto costo que implica atender de manera presencial una demanda conformada por una baja población escolar (por debajo del número mínimo de alumno/profesor) lejana y dispersa. Es decir, en el área rural, nos enfrentamos a un problema de escala y eficiencia en la redistribución de recursos, que es necesario resolver a través de distintas estrategias más costo/efectivas.

Principales causas que explican la baja calidad del servicio educativo

- Propuesta pedagógica poco pertinente para el ámbito rural

Aun cuando el trabajo en aulas multigrado sea la práctica cotidiana en más del 90% de escuelas de zonas rurales, así como para el 48% de sus profesores, hasta el momento el docente no cuenta con una metodología que le permita desarrollar adecuadamente actividades de aprendizaje para los distintos grupos de alumnos - según los grados que correspondan - de manera simultánea.

³ Resulta imprescindible recoger y eventualmente emprender investigaciones acerca de los modelos de crianza en nuestras sociedades tradicionales, orientados a la disseminación de información en éstas mismas. La experiencia muestra que los cambios sólo prosperan cuando son ellas las que están persuadidas de su conveniencia.

⁴ Fuente: Cuánto, ENNIV 1997.

La búsqueda de metodologías de trabajo con grupos de diversas edades y grados ha sido sumamente escasa en el país, aún cuando ella se adecua de mejor manera a las condiciones que imponen el aula unidocente o multigrado, y se ajusta mejor para el desarrollo de competencias cuyos niveles de logro se establecen en períodos ajenos a la lógica de grados anualmente definidos. Actualmente si un estudiante requiere más tiempo para desarrollar determinadas competencias, tiene que repetir el grado, lo que implica seguir trabajando sobre competencias que ya desarrolló, en vez de focalizar en las que le falta y seguir desarrollando nuevas competencias. Por otro lado, si un estudiante desarrolla las competencias propuestas para el grado en menor tiempo que el resto, está “impedido” de seguir avanzando. Tiene que esperar al grupo.

La propuesta pedagógica no ha tenido presente tampoco la necesidad de formular estrategias que desarrollen aprendizajes teniendo en cuenta los ritmos personales y las variaciones en el tiempo de dedicación de los alumnos a la escuela.

Tampoco ha buscado organizar el desarrollo de las capacidades previstas en el currículo tomando como referencia las experiencias cotidianas de los niños y sus familias, o sus intereses y necesidades. Es importante anotar en este sentido, que pese a considerarse en la norma la posibilidad de diversificar el currículo considerando un 30% del tiempo para adaptarlo a las necesidades locales, ni las escuelas ni las comunidades rurales han hecho uso de ella.

➤ ***Inadecuado desempeño docente***

Una de las grandes debilidades de la educación en general y de la educación rural en específico, es la insuficiente o inadecuada formación de los maestros. Si bien, a diferencia de épocas pasadas, el 86,3% de docentes cuenta con un título - sea porque lograron pasar por estudios superiores o cursos de profesionalización - en su mayoría los docentes no están “suficientemente habilitados para el ejercicio de la docencia en escuelas rurales, tanto por la calidad y cantidad de la información que manejan como por las limitaciones metodológicas”.

Las principales causas asociadas al inadecuado desempeño docente de áreas rurales son i) la inadecuada formación inicial; ii) el limitado acceso a programas de capacitación que respondan de manera oportuna y pertinente a sus propias demandas de capacitación; y iii) la falta de asistencia técnica por parte de los especialistas de los órganos intermedios.

Por otro lado, un factor que conspira contra la superación de las deficiencias mencionadas es el aislamiento docente, que no es sino correlato de la dispersión y aislamiento de la escuela y los poblados rurales. Los maestros rurales no tienen por lo general interlocutores con los que intercambiar sus experiencias, dudas, o de quién puedan recibir información y apoyo, y aunque en el caso de escuelas multigrado pueda tratarse de dos o tres docentes, su labor no deja de ser una labor solitaria en términos

profesionales que limita las posibilidades de mejorar su desempeño. Ello se acompaña de deficiencias en las condiciones materiales de vida, tales como la falta de vivienda y servicios básicos.

Es decir, la imposibilidad de mantenerse informados de manera sistemática, de comentar, discutir y resolver sus dudas pedagógicas con sus pares, origina no sólo la desactualización permanente del docente sino también la poca reflexión sobre su propia práctica. Las visitas del responsable técnico pedagógico de la UGEL es ocasional, y en algunas zonas inexistente (29% de los docentes declararon no haber tenido visitas en el último año) y cuando llega su presencia responde más a labores de administración y control que a brindar apoyo pedagógico.

➤ ***Inequidad en el acceso y manejo de información y materiales educativos pertinentes***

Una de las características con las que se asocia la necesidad del cambio educativo se relaciona directamente con la creciente exposición de las personas a medios y fuentes de información interactivas a escala mundial. Del otro lado, sin embargo, encontramos a las zonas rurales desprovistas de estas fuentes, y por tanto ajenas a los cambios y a la construcción de nuevos entornos sociales y culturales. La información escrita no sólo no abunda, sino que en el extremo rural se ha hecho innecesaria, si alguna vez lo fue.

Si bien desde hace algunos años el sistema educativo ha diseñado y distribuido textos y cuadernos de trabajo para todos los niños y grados de primaria, textos para secundaria y módulos de material didáctico para educación inicial, los problemas de accesibilidad geográfica son todavía una barrera importante para la distribución de materiales. En buena parte de las áreas rurales ello depende de la voluntad de docentes y la organización de los padres de familia o de la comunidad para recoger los materiales del propio local de la UGEL.

Por otro lado, el aprovechamiento de estos materiales, muchas veces única fuente de información para el maestro y el alumno, es aún deficiente si se consideran las dificultades de capacitación, el nivel mismo de los docentes, o las limitaciones respecto de sus referencias a experiencias propias del lugar para motivar los aprendizajes. Y difícilmente puede llegarse a pensar que logran romper el peso de un entorno básicamente iletrado, como se explica arriba, donde no existen fuentes de conocimiento adicional a la que se pueda recurrir para satisfacer la curiosidad sobre cosas que ni el profesor, ni los miembros de la comunidad local conocen.

De otro lado, el canal más importante de comunicación sobre lo que ocurre en el resto del país y en el mundo es la radio. De acuerdo a los resultados de un estudio

del IEP, el 62,6% de los profesores encuestados afirmó tener radio, mientras que sólo el 12,1% afirmó tener un televisor.

No se cuenta con la información sobre el número de docentes que acceden a las modernas tecnologías de la comunicación y la información, pero conociendo que el 70% de los hogares rurales no cuenta con energía eléctrica de ningún tipo, es posible asegurar que su presencia es muy reducida. Frente a ello la presencia e importancia de Internet crece en el mundo urbano, aumentando con ello la brecha interna entre los que acceden a la cultura y conocimiento universal, y quienes no sólo se ven limitados a la propia, sino que además dejan de tener acceso a esta rica posibilidad de defenderla y potenciarla.

Los esfuerzos por incorporar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación hechos por el Ministerio de Educación tenían como eje las escuelas urbanas, y trazaban un camino paralelo al impulso de acceso a Internet a través de cabinas informáticas abiertas al público en general en instituciones educativas, Bibliotecas y Universidades. Estos proyectos han sido reforzados con el “Programa Huascarán”.

➤ ***Inadecuadas condiciones físicas***

En general podemos afirmar que las escuelas rurales cuentan sólo excepcionalmente con las condiciones físicas necesarias para el desarrollo adecuado del proceso de aprendizaje enseñanza.

Según observaciones de campo, el mobiliario en la mayoría de las escuelas está en mal estado y es insuficiente, abundan las mesas rotas, las sillas de tres patas, las bancas con astillas que lastiman las piernas, de modo que muchas veces los niños terminan trabajando arrodillados o de bruces en el suelo. Son frecuentes también las tablas con ladrillos usadas a modo de bancas y mesas. Asimismo, se puede encontrar ventanas rotas que quedan tapiadas con adobes o cartones opacos, carpetas insuficientes, pisos astillados, pizarras en las que apenas se percibe el trazo de la tiza.

De acuerdo al Censo Escolar, sólo el 19,9% y el 1,6% de las instituciones educativas rurales cuentan con servicios higiénicos y un ambiente especializado para biblioteca, respectivamente.

Por otro lado, la carencia de electricidad, agua y desagüe de las zonas rurales pone un límite evidente a lo que pueden tener las escuelas. En el caso de la disponibilidad de energía, no se trata de un límite infranqueable ya que hay modos alternativos de abastecerse de energía. El asunto parece más grave cuando, habiendo acceso a agua en la comunidad, no se ha dispuesto ni siquiera de un lavadero y pilón

para uso de los alumnos y profesores o cuando no se han construido letrinas adecuadas y en número suficiente para que usen las niñas, los niños y los docentes.

➤ ***Ineficiente gestión del servicio educativo en el ámbito rural***

Entendemos por «gestión ineficiente» aquella que no es capaz de generar - a través de procesos - los medios necesarios para cumplir con el fin de la institución educativa, que es brindar una educación de calidad. Como señala Sander, "de la calidad de la gestión así concebida y ejercida depende, en gran parte, la capacidad institucional para construir y distribuir el conocimiento, definido como el factor clave de los nuevos niveles de desarrollo y de la nueva estructura de relaciones sociales, tanto a nivel nacional como en el ámbito internacional"⁵. En tal sentido, el análisis de la "ineficiente gestión del servicio educativo en zonas rurales" forma necesariamente parte de las reflexiones en torno a la baja calidad del servicio.

En términos de gestión, la posibilidad de que la escuela rural dé solución a sus problemas del día a día, de manera oportuna y pertinente, es casi nula, en la medida en que sus requerimientos - como plazas docentes, asistencia técnica, mantenimiento de la infraestructura física, compra de mobiliarios, etc. - pasan por una cadena complicada de decisiones y autorizaciones, que involucra a la UGEL (a nivel provincial), a la Dirección Regional y/o al Gobierno Regional (a nivel departamental), o al Ministerio de Educación, o el Ministerio de Economía y Finanzas (a nivel central), según sea el caso. Ello se complica aún más, cuando para tramitar cualquier gestión, el director, quien a su vez es profesor de aula, tiene que desplazarse a la instancia correspondiente.

Así, los escasos recursos con los que cuenta el Estado son gestionados de manera centralizada - a través de innumerables y desorganizados procesos institucionales sin responsables (a nivel central, regional y local) por los resultados obtenidos - y con criterios lejanos al bienestar de la escuela, lo que dificulta cualquier intento (desde dentro de la escuela o fuera de ella, a nivel de Estado o de la sociedad civil) de mejorar la calidad del servicio educativo y los aprendizajes de los alumnos.

El aparato burocrático se ha distanciado de la escuela y, al mismo tiempo, la comunidad también se ha alejado de ella, al percatarse que, al nivel de la escuela, no se toma ninguna decisión relevante. De esta manera nadie, ni desde abajo ni desde arriba, exige una rendición de cuentas a los directores ni a las instituciones educativas, lo que dificulta no sólo la ejecución de las políticas dirigidas a la escuela rural sino también, la verificación de la calidad de su implementación.

Esta situación tiene consecuencias técnico-pedagógicas, así como administrativas y financieras. En las primeras destaca la poca pertinencia curricular, la falta de asesoría de los especialistas, la indiferencia ante los bajos estándares de

⁵ Sander, Benno. Nuevas tendencias en la gestión educativa: Democracia y calidad, pág. 8.

calidad por parte de los padres y el reducido número de horas dedicadas al aprendizaje, muchas veces debido a la inasistencia de los profesores. En el segundo aspecto, la inadecuada distribución de los recursos materiales, humanos y financieros disponibles.

Respecto a lo primero, el tiempo efectivo de horas de clase se ve afectado negativamente por: i) el tiempo de inasistencia del profesor por la lejanía de las ciudades en las que se realizan los actos administrativos y, muchas veces, vive la familia del profesor, y ii) el ausentismo de los estudiantes debido a las múltiples tareas que los niños y niñas rurales deben realizar para la sobrevivencia de sus familias. De otro lado, de acuerdo a la encuesta aplicada por el IEP a 1500 docentes rurales sobre las visitas de supervisión recibidas o no, por parte de las UGEL, 4 de cada diez escuelas unidocentes, no recibió ningún tipo de asistencia por parte de los especialistas, mientras que algunos que sí recibieron, lo consideraron como insuficiente⁶.

Respecto al manejo de los recursos humanos, lo que suele suceder sobre todo en el ámbito rural - ante problemas en el desempeño de los profesores - es que se apela a la figura de permuta o reasignación, con lo cual no sólo no se soluciona el problema sino que se transfiere, y a la vez refuerza ciertas actitudes o mecanismos de los docentes para desplazarse hacia otras zonas, como capital departamental o provinciales.

Asimismo, la agilidad o eficiencia del proceso de asignación y reasignación de plazas por parte de los órganos intermedios depende de la voluntad de sus miembros. Se han observado casos, por ejemplo, en donde los docentes son asignados o reasignados recién en el mes de junio, con lo que se atrasa el inicio del año escolar.

A través de diferentes estudios de campo, se ha recogido reiteradas veces la percepción negativa que los padres y madres de familia tienen respecto a los docentes rotan por sus escuelas, faltan mucho, no están a tiempo cuando se inicia el año escolar, comienzan tarde y terminan temprano la semana por desplazarse donde sus familias y aprovechar de hacer sus trámites, cobros, etc. - y sin embargo, ni ellos ni el Estado han hecho algo al respecto, porque la ley lo impide o dificulta. Incluso se conocen casos en los que profesores con denuncias de maltrato físico o abuso sexual a niños y niñas, permanecen en la institución educativa, se le destaca a otra escuela o al órgano intermedio.

Por otro lado, de acuerdo a las tasas de repetición, retiro y atraso escolar, queda claro que no existen mecanismos de rendición de cuentas de la labor docente, a través de los cuales los padres y madres de familia podrían exigir mejores resultados de aprendizaje y por tanto un mejor desempeño docente.

⁶ En: La Escuela Rural ... Op. Cit.

Esta administración burocrática, controlista y excesivamente centralizada, sufre adicionalmente de problemas propios, entre los que destacan:

Su cultura organizacional está basada en la desconfianza, y al mismo tiempo carece tanto de sistemas de rendición de cuentas, particularmente de “abajo hacia arriba”, cuanto de un sistema de supervisión eficiente. Ni vertical, ni horizontalmente se pide o entrega información de forma transparente y clara sobre los resultados de su gestión, contexto que fácilmente podría favorecer la corrupción.

Mantiene la concepción de que el cargo de Director Regional es el más alto grado de ascenso del profesor de aula, con lo cual en muchos casos lo único que se logra con el “ascenso” es perder un buen profesor y ganar un mal gerente.

La bicefalia del sistema que se expresa, en que los Directores Regionales dependen funcionalmente del MED y presupuestalmente del MEF; es decir, son nombrados por el Ministerio de Educación (MED) y pagados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través del Gobierno Regional.

La baja calificación y falta de actualización del personal administrativo (nombrado y contratado) de las diferentes instancias del sector, para responder eficientemente a las demandas actuales y futuras del sistema educativo. Ello se vincula con la política de recursos humanos del sector educación, la cual carece de perfiles de contratación, sistemas de evaluación y mejoramiento del desempeño profesional.

LA EDUCACIÓN RURAL EN LA LIBERTAD

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS UGELS

UGEL	GEOGRAFÍA
DRELL TRUJILLO	COSTA
UGEL ASCOPE	COSTA
UGEL BOLÍVAR	SIERRA
UGEL CHEPÉN	COSTA
UGEL GRAN CHIMÚ	COSTA Y SIERRA
UGEL JULCÁN	SIERRA
UGEL OTUZCO	SIERRA
UGEL PACASMAYO	COSTA
UGEL PATAZ	SIERRA
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN	SIERRA
UGEL SANTIAGO DE CHUCO	SIERRA
UGEL VIRÚ	COSTA

Se identifican dos grandes zonas geográficas: costa y sierra, con preponderancia de la última.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES POR UGEL

UGEL	Instituciones educativas (%)		Calificación
	Rural	Urbano	
REGIONAL	74.00	26.0	Rural
GRELL (TRUJILLO-VIRÚ)	20,3	79,7	Urbano
UGEL ASCOPE	53,2	46,8	Rural
UGEL BOLÍVAR	90,2	9,8	Predominantemente Rural
UGEL CHEPÉN	50,0	50,0	Rural
UGEL GRAN CHIMÚ	94,1	5,9	Predominantemente Rural
UGEL JULCÁN	96,5	3,5	Predominantemente Rural
UGEL OTUZCO	92,5	7,5	Predominantemente Rural
UGEL PACASMAYO	47,3	52,7	Rural
UGEL PATAZ	91,9	8,1	Predominantemente Rural
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN	92,5	7,5	Predominantemente Rural
UGEL SANTIAGO DE CHUCO	88,1	11,9	Predominantemente Rural
UGEL VIRÚ	79.6	20.4	Rural

Considerándose la proporción de instituciones educativas categorizados como rurales y urbanos, observamos que siete de las once UGELs se ubican en la categoría de predominantemente rural (es decir que más 80% de las instituciones educativas de su jurisdicción son rurales). Sólo la GRELL se categoriza como Urbana.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR TIPO SEGÚN UGEL

UGEL	Tipo de institución educativa (%)			Calificación
	Unidocente	Polidocente multigrado	Polidocente completo	
Regional	23,5	51,0	25,5	Con unidocencia
DRELL (Trujillo)	9,7	24,6	65,7	Predominantemente polidocente
UGEL ASCOPE	15,6	38,5	45,9	Predominantemente

				polidocente
UGEL BOLIVAR	23,5	62,7	13,7	Con unidocencia
UGEL CHEPÉN	10,6	40,9	48,5	Predominantemente polidocente
UGEL GRAN CHIMÚ	24,5	57,8	17,6	Con unidocencia
UGEL JULCÁN	33,9	60,9	5,2	Con unidocencia
UGEL OTUZCO	33,5	56,4	10,1	Con unidocencia
UGEL PACASMAYO	9,5	37,8	52,7	Predominantemente polidocente
UGEL PATAZ	32,4	59,5	8,1	Con unidocencia
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN	36,6	57,5	5,8	Con unidocencia
UGEL SANTIAGO DE CHUCO	27,4	58,5	14,1	Con unidocencia
UGEL VIRÚ	24,5	57,1	18,4	Con unidocencia

Tipo de institución educativa (de acuerdo a criterios del MED)

Teniendo en cuenta la proporción y número de instituciones educativas unidocentes en relación a los polidocentes multigrado y completos como criterio más fino de ruralidad. En ese sentido, la calificación predominantemente polidocente hace referencia a la escasa presencia de instituciones educativas unidocentes (menos del 16 %), asimismo, la calificación con unidocencia hace referencia a las UGELs con una presencia importante de instituciones educativas con un solo docente (más del 23%).

Capítulo IV

Los cambios que necesita nuestra educación regional

4.1. Visión de la Educación Regional al 2021

Al 2021 los Ciudadanos y ciudadanas de la Región La Libertad, tienen una sólida formación humana con calidad y equidad, basada en valores; cuentan con capacidades, habilidades y herramientas para acceder y desarrollarse trascendentemente, en un mundo de cambio de escenarios socioeconómicos; son emprendedores, asertivos, críticos, competitivos, que valoran y se identifican con su capital social, cultural y natural; que viven en una sociedad intercultural y democrática, donde se respetan sus derechos y asumen responsabilidades para el bien común; en el marco de un proceso de descentralización consolidado y basado en la participación activa y comprometida de la sociedad en su conjunto, con igualdad de oportunidades, que asegure el desarrollo sostenible de la región.

4.2. Dimensiones o procesos estratégicos del PER La Libertad.

El PER La Libertad asume la formación de personas con valores democráticos, éticos, morales y espirituales; autónomos y emprendedores; con capacidades para asumir la transformación y desarrollo de su realidad de manera sostenible, en igualdad de oportunidades acorde con el desarrollo de la ciencia y la tecnología, este gran propósito se aborda a través de las siguientes dimensiones:

- a. **Dimensión Social:** Porque apuesta por la consolidación de una sociedad participativa, descentralizada, solidaria, democrática, dispuesta al cambio; manteniendo su identidad cultural, en un marco de respeto a los derechos humanos y tolerancia a la diversidad, en un marco de convivencia pacífica.
- b. **Dimensión cultural:** Porque en el ejercicio de su ciudadanía, cada hombre y mujer de esta región debe expresar su disposición de conservar, revalorar y difundir su cultura, desarrollando procesos de aprendizaje que le permitan convivir en diversidad.
- c. **Dimensión Económico-Productiva:** Porque los ciudadanos y ciudadanas de la región, han de contar con capacidades para desarrollar actividades productivas, generando y desarrollando proyectos empresariales, de acuerdo a las principales vocaciones productivas de la Región, haciendo un uso racional de los recursos.
- d. **Dimensión Ambiental:** Cada ciudadano y ciudadana de La Libertad, debe constituirse en un actor activo de la conservación del ambiente, garantizando la salud ambiental, respetando y asegurando entornos saludables para las generaciones futuras.

Estas dimensiones se manifiestan y entrecruzan en el planteamiento de los objetivos estratégicos del PER-LL, por tanto se asumen en las respectivas Políticas Educativas para el cambio.

4.3. Los Valores y principios que sustentan la visión del PER La Libertad

El cambio educativo que propugna del PER La Libertad está profundamente nutrido de una base ética que da sentido a sus propósitos, por ello asumimos los valores como principios o convicciones que orientan la vida de las personas y la sociedad posibilitando su realización plena, en un contexto social y cultural determinado. Los consideramos fundamentales para el desarrollo personal y social de los ciudadanos y ciudadanas; estos constituyen un marco de referencia para formar y juzgar los comportamientos individuales y grupales y se evidencian a través de actitudes que demuestran las personas en los diferentes actos de su vida.

Los ciudadanos y ciudadanas de la Región La Libertad, tanto en el espacio personal como social demostrarán actitudes que los lleven a la práctica operativa de valores referidos a:

Solidaridad.- Orienta a la comunidad educativa a trabajar en equipo; potenciar el sentimiento y práctica de la ayuda mutua en sus actividades, teniendo como objetivo común el mejoramiento del nivel de aprendizaje de los niños, niñas, jóvenes y adultos.

Honestidad.- Autoridades y líderes se sujetan a la vigilancia ciudadana. Debemos aceptar compromisos sólo en aquello que es posible cumplir en los plazos establecidos. Todos los miembros que conforman la comunidad educativa actúan con honestidad en sus respectivos contextos, procurando satisfacer el interés general y desechando todo provecho o ventaja personal.

Verdad.- Autoridades, medios de comunicación y población en general informan con la verdad, por encima de intereses particulares.

Responsabilidad.- Estado y sociedad civil se comprometen con el desarrollo de la educación y de nuestra región trabajando concertadamente. Cumplimiento cabal de las normas regionales, las funciones y los compromisos pactados libremente buscando alcanzar exitosamente los objetivos. Entender que la responsabilidad es, asumir la consecuencia de nuestros actos y practicar la puntualidad como un componente básico de la responsabilidad individual es fundamental para el desarrollo de la sociedad.

Tolerancia.- Debemos valorar la dignidad humana de todas las personas, sin discriminación alguna. Tender a solucionar los conflictos respetando las ideas de todos y todas.

Justicia.- Debemos reconocer la igualdad de derechos a todas las personas y servir con equidad a la población. Tener permanente disposición para el cumplimiento de sus funciones, otorgando a cada uno lo que es debido, actuando con absoluta imparcialidad política o de otra índole y con equidad en las relaciones con los administrados, los superiores, subordinados y con la comunidad educativa en general.

Paz.- Se educa, desde la primera infancia, bajo una cultura de paz, predicada con el ejemplo.

Libertad.- Respetar la libertad de expresión, aun a expensas de sentirnos incómodos y hacernos respetar cuando vulneran ese derecho.

Trabajo.- Adultos, jóvenes, niños; mujeres y hombres, muestran amor al trabajo, con enfoque de práctica constante de valores, estimulándoles por sus logros cada vez que sea posible. Se asume el trabajo como un derecho y un deber que posibilita la realización personal y contribución al bien común.

Identidad.- Los estudiantes de nuestra región se educan y crecen respetando y valorando su cultura y aprovechando racionalmente sus recursos turísticos, históricos, culturales y naturales.

Confianza.- La comunidad educativa trabaja dentro de un clima de confianza generada por el respeto mutuo y mirando con optimismo el logro de sus objetivos comunes.

Respeto.- Los actores educativos adecuan su conducta hacia el respeto a la Constitución y las leyes, garantizando que durante el proceso de aprendizaje, cohabiten en un marco de mutuo respeto de sus derechos.

Equidad.- Fomentar una convivencia armoniosa respetando la equidad de género entre ciudadanos y ciudadanas. Los grupos excluidos y/o vulnerables gozan de una educación que los forma con calidad, en libertad para todos y todas, el Estado y la Sociedad compensan su situación, priorizándolos en la atención y ubicándolos en un contexto de igualdad de oportunidades, todo esto fomentado por sus maestros y maestras en la escuela y por sus padres y madres en el hogar.

4.4. Objetivos estratégicos, resultados, políticas y medidas PER LL

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:

Asegurar la igualdad de oportunidades con equidad para todos los ciudadanos y las ciudadanas en los procesos de desarrollo social y en el ejercicio de sus competencias para la transformación sostenible de la realidad regional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:

Lograr que niñas, niños, jóvenes y adultos culminen la educación básica, con niveles óptimos de formación y continúen aprendiendo toda la vida.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:

Lograr la formación profesional integral de jóvenes y adultos, que responda a las demandas del desarrollo local, regional, nacional y global.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4:

Promover una comunidad educadora democrática y justa dispuesta al cambio que participe, concerte y vigile los procesos de descentralización educativa y desarrollo sostenible

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5:

Implementar un sistema de gestión educativa regional y local que funciona en forma eficiente, democrática, autónoma, ética, descentralizada con presupuestos adecuados

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Asegurar la igualdad de oportunidades con equidad para todos los ciudadanos y las ciudadanas en los procesos de desarrollo social y en el ejercicio de sus competencias para la transformación sostenible de la realidad regional.

Entendiendo que los ciudadanos y ciudadanas de nuestra región tienen necesidades de desarrollo comunes, las oportunidades deben ser, por lo tanto, iguales también. Para ello es necesario tener en cuenta que la atención integral debe coberturar a los niños y niñas menores de los 03 años, a partir de esa edad igualar la atención a los estudiantes, para lo cual será necesario potenciar las capacidades a los docentes de nivel inicial y primaria; asimismo ampliar el acceso a la educación básica a los niños y adolescentes que trabajan en las áreas urbano marginales y/o rurales, a través de escuelas saludables.

Paralelamente, se debe erradicar la desnutrición infantil de tal modo que se logre una atención básica integral tanto a la madre como al niño, mediante sistemas gratuitos de salud, apoyo nutricional, psicológico y orientación para una mejor crianza de los hijos; dotar equitativamente a los niños de zona urbana así como de zona rural de los materiales educativos, equipamientos y demás insumos, logrando una efectiva igualdad de oportunidades en todas las comunidades educativas, garantizando así la reducción de la brecha de inequidad entre zona rural y zona urbana.

Desde esta perspectiva, debe tenerse en cuenta las dimensiones estratégicas del PER-LL, que apuntan hacia el desarrollo del ciudadano, formándolo desde una edad temprana con valores democráticos, éticos, morales y espirituales; buscando que sea una persona autónoma y emprendedora; con capacidades para asumir la transformación y desarrollo de su realidad de manera sostenible, para ello se ha de involucrar a las redes socioeconómicas comunitarias.

FUNDAMENTACIÓN DIAGNÓSTICA

La Región La Libertad, registra una población estimada de 1'617,050 habitantes constituyéndose en la tercera región mayor poblada del país. En este contexto, el 74% de las Instituciones y Programas Educativos se encuentran distribuidos en el ámbito rural, sobre todo en las provincias de la sierra. Se conoce que en la mayoría de las provincias hay un aumento en la cobertura de niños y niñas al sistema educativo, especialmente a partir de los 3 años de edad, sin embargo, en las provincias andinas de Pataz y Santiago de Chuco se atiende solo a la quinta parte de la demanda.



Igualmente, es alarmante observar que a pesar de los esfuerzos que se viene haciendo a nivel regional para disminuir la franja de inequidad entre zona urbana y zona rural, es poco el avance que se puede percibir. Así tenemos que la infraestructura, el mobiliario y los materiales educativos son insuficientes e inadecuados, principalmente en las Instituciones del área rural y urbano marginal. Además es sorprendente que de cada 100 niños menores de 3 años, solo 10 se encuentran matriculados en el nivel inicial.

Evidentemente, se ha podido incrementar el acceso a la educación primaria; pero no se ha podido mejorar el acceso en los niveles de inicial y secundaria; por otro lado, se observa un serio problema en la zona rural y urbana marginal, referido a la desnutrición que se le vincula con el bajo nivel de rendimiento y retención de los aprendizajes. Asimismo, en las provincias del área andina, en donde la gran mayoría de la población es rural, la tasa de analfabetismo es mayor que en las provincias costeñas.

Otro detalle referido a la desigualdad es el hecho de que la mayoría (51.2 %) de instituciones educativas de primaria en la zona rural son unidocentes y multigrado, con lo cual, evidentemente las condiciones de aprendizaje no son precisamente las más idóneas

Por otro lado, se observa una cierta desarticulación de la educación básica con la dinámica del trabajo y la producción local y regional, que está generada principalmente por el centralismo aún predominante, lo que limita nuestra toma de decisiones y nuestro accionar en bien de la educación regional.

Sin embargo, no todo es negativo en el actual contexto de nuestra región; partiendo de que hay una actitud favorable del Gobierno Regional para considerar a la educación como una prioridad de inversión regional, también tenemos logros interesantes como los Lineamientos de Política para la Áreas Rurales que conjuntamente con la aplicación de Diseño Curricular Regional permitirán contrarrestar la política centralista de lucha contra la pobreza y el escaso presupuesto asignado para el sector educación. Igualmente, gracias al desarrollo de las tecnologías de comunicación e información -TICs- así como la existencia de compromisos internacionales conjuntamente al Proyecto Educativo Nacional -PEN- vienen promoviendo la igualdad de oportunidades, priorizando zonas y grupos poblacionales vulnerables.

Del mismo modo, contamos con profesionales de la educación y otras especialidades que están dispuestos a aportar a la educación regional y ello

permite vislumbrar un futuro esperanzador para nuestra región.

Resultados del Objetivo Estratégico 1

Resultado 1.1: Niños y niñas menores de 3 años son atendidos en programas intersectoriales de estimulación oportuna, salud y nutrición

Políticas	Medidas de Política
Política 1: Atención integral de calidad a los niños y niñas menores de tres años con mayor incidencia en las zonas rurales, de pobreza y de extrema pobreza.	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Diseñar e implementar programa intersectorial de educación familiar. 1.2. Incrementar, reorientar y articular presupuestos institucionales, públicos y privados para la atención de la primera infancia. 1.3. Atención integral del binomio madre-niño mediante sistemas gratuitos de salud, apoyo nutricional, psicológico y orientación en la crianza de los hijos. 1.4. Ampliación de la cobertura de atención en los programas integrales de estimulación temprana con base a la familia. (PIETBAF) 1.5. Involucrar y comprometer a los medios de comunicación en tareas educativas nutricionales y de salud.

Resultado 1.2: Niños y niñas de 3, 4 y 5 años reciben servicios de Educación, Salud y Nutrición de calidad en Instituciones y programas educativos.

Políticas	Medidas de Política
Política 2: Atención integral de calidad a niños y niñas de 3 a 5 años con incidencia en el área rural, zonas de pobreza y de extrema pobreza.	<ol style="list-style-type: none"> 2.1 Diseñar programas concertados especializados en el desarrollo integral de los niños y niñas que involucren a padres de familia, sector salud, nutrición y educación. 2.2 Convertir a los programas no escolarizados PRONOEI en instituciones educativas de nivel inicial. 2.3 Comprometer a las empresas privadas para el financiamiento de aulas de educación inicial para los hijos de sus trabajadores 2.4 Ampliar los servicios de educación inicial en las II.EE. de nivel primario.

Resultado 1.3: Niños y niñas con necesidades especiales reciben servicios de Educación, Salud y Nutrición de calidad en Instituciones y programas educativos.

Políticas	Medidas de Política
Política 3: Desarrollo de programas de inclusión para niños y niñas en extrema pobreza y con necesidades educativas especiales.	<ol style="list-style-type: none"> 3.1 Organizar y poner en funcionamiento el programa regional concertado de inclusión. 3.2 Implementar con profesionales de educación especial, los cuadros de asignación de personal (CAP) de las UGEL y la Gerencia Regional de Educación de La Libertad.

--	--

Resultado 1.4: Estudiantes de Educación Secundaria de las zonas rurales y de extrema pobreza reciben servicios educativos de calidad.

Políticas	Medidas de Política
Política 4: Cobertura total en educación Secundaria con prioridad en zona rural y de extrema pobreza.	<p>3.1. Sensibilizar y comprometer a los gobiernos locales para el cumplimiento de funciones referidas a Educación. Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972 Art. 82).</p> <p>3.2. Desarrollar programas de sensibilización familiar y social que promuevan la asistencia de los jóvenes a las Instituciones de Educación Secundaria.</p>
Política 5: Acceso y permanencia en las Instituciones Educativas, de los niños, niñas y jóvenes que trabajan en las zonas urbanas, marginales y rurales.	<p>5.1 Desarrollar programas de educación a distancia para las zonas rurales.</p> <p>5.2 Implementar programas de infraestructura, equipamiento y recursos educativos para educación secundaria en zonas, urbano-marginales y rurales.</p> <p>5.3 Estimular a las familias que aseguran el acceso y permanencia de los jóvenes en las Instituciones Educativas.</p>
Política 6: Conversión de las Escuelas Unidocentes en Escuelas Multigrado que brindan servicios de calidad.	<p>6.1 Racionalizar los recursos, para lograr mayor equidad educativa.</p> <p>6.2 Comprometer a Gobiernos Locales, distritales, empresas, ONGs, a contribuir con la implementación tecnológica y logística de las escuelas de su comunidad</p>

Resultado 1.5: Ciudadanos y ciudadanas de 15 años a más alfabetizados y capacitados para su inserción en el sistema productivo, con especial énfasis en cerrar las brechas de género.

Políticas	Medidas de Política
Política 7: Erradicación del analfabetismo de ciudadanos y ciudadanas de las zonas rurales y urbano marginales	<p>7.1 Comprometer a los gobiernos locales para el establecimiento de programas de alfabetización dentro de su jurisdicción, con énfasis en equidad de género.</p> <p>7.2 Desarrollar programas especializados de educación para el trabajo y producción, con énfasis en equidad de género.</p>

Resultado 1.6: Niños y niñas de Educación Primaria de las áreas rurales culminan con éxito y reciben los servicios de salud y nutrición.

Políticas	Medidas de Política
Política 8: Desarrollo de programas multisectoriales de salud, nutrición y educación para niños y niñas de áreas rurales, zonas de pobreza y de extrema pobreza	<p>8.3 Articular los planes regionales y locales de los diferentes sectores: salud, educación, vivienda, PYMES y otros, para brindar atención integral a niños y niñas.</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Lograr que niñas, niños, jóvenes y adultos culminen la educación básica, con niveles óptimos de formación y continúen aprendiendo toda la vida.

Las políticas de este objetivo están dirigidas a optimizar el proceso de aprendizaje en nuestros estudiantes, porque ese es un problema latente al que hay que dar respuesta inmediata. Para ello se plantea evaluar e implementar el Currículo Regional, articulándolo con el aparato productivo, a través de una serie de acciones, como: adecuación de las Normas, orientadas a la autonomía de las Instituciones y Redes Educativas, para fomentar una cultura de autoevaluación permanente; y que posibilite además la consecución de experiencias innovadoras

Asimismo, se requiere instituciones y programas educativos con calidad y equidad; gestionados de manera democrática que garanticen el logro de aprendizajes en los estudiantes, que tengan a la autoevaluación como eje que permita optimizar su propuesta pedagógica pertinente a su realidad y de acuerdo a los estándares de calidad regional y nacional, que fomente la participación activa, responsable, propositiva y autónoma de las organizaciones estudiantiles y de la comunidad educativa en general.

Por otro lado, se debe fomentar la participación democrática y comprometida de los actores educativos para que, desde las prácticas de vida en comunidad se construyan aprendizajes significativos y coherentes con su realidad. Trabajar arduamente para que las familias, organizaciones de la comunidad e instituciones educativas aporten de manera articulada en el mejoramiento del proceso y logro de aprendizajes; estableciendo espacios y mecanismos diversos de información y comunicación sobre procesos y logros de aprendizajes entre las Instituciones Educativas y comunidad.

No podemos dejar de mencionar el rol fundamental del docente que comprometidos, revalorados social y profesionalmente, se desempeñan de manera responsable y efectiva. Para ello se debe garantizar el funcionamiento de un sistema regional de formación inicial y en servicio y el reforzamiento del sistema de supervisión, monitoreo y acompañamiento que permita mejorar el desempeño docente a través del mejoramiento de las prácticas pedagógicas, la innovación, la investigación y la práctica de valores. De igual modo, la implementación de la Carrera Pública Magisterial, así como la formación de círculos de interaprendizaje como una estrategia sostenible para el desarrollo profesional del docente. Los Directores lideran las Instituciones y Programas Educativos de manera efectiva, transparente y democrática, centrada en logros de aprendizajes.

En el objetivo 1 se han planteado seis políticas que han de crear las condiciones necesarias y favorables para que cada escuela o espacio educativo se convierta en un núcleo de innovaciones para el aprendizaje cooperativo. En tal sentido, se debe impulsar una sociedad que promueva la educación ciudadana, a través de un trabajo articulado con los medios de comunicación de la región, implementando programas radiales y televisivos donde se traten temas sobre las inquietudes educativas de los niños y adolescentes,

incrementando asimismo los espacios de educación popular; promoviendo la lectura, las expresiones artísticas, actividades recreativas y práctica del deporte, dentro y fuera de la escuela.

Otra política que ha de considerarse es el impulsar la acreditación de las Instituciones educativas, en función a los niveles de calidad regional y nacional; así como garantizar la participación responsable y comprometida de los CONEIs y de las APAFAs de cada I.E.

FUNDAMENTACIÓN DIAGNÓSTICA



Contamos con varios aspectos directamente asociados con este objetivo y a los que debemos tener en cuenta. Por un lado tenemos el aspecto de **Currículo**, en el que podemos señalar que la totalidad de las Instituciones Educativas de la región cuentan con un Currículo Diversificado impulsado por el Gobierno Regional, tomando como base el Diseño Curricular Nacional de EBR articulado, sin embargo está faltando que en algunas UGELs se hagan las orientaciones técnicas para una adecuada Diversificación Curricular ya que este importante documento de gestión no está aún articulado a la demanda de desarrollo local y son muchos los docentes que presentan limitaciones para articular sus Currículos de acuerdo con su realidad local. Asimismo es necesario contrarrestar la influencia negativa de algunos contenidos por parte de ciertos medios de comunicación y de la Internet, que en muchos casos interfieren en la formación integral de la persona.

Existe, asimismo, un considerable número de docentes que se resisten a participar en la formación continua y las capacitaciones que los ha de llevar a un cambio positivo, desaprovechando así interesantes programas de capacitación docente que vienen siendo promovidos por el MED (PRONAFCAP) y por algunos organismos internacionales -como CEPAL- .

Otro aspecto importante está referido al **aprendizaje**, donde vemos que el manejo pedagógico en el nivel inicial es destacable. Lamentablemente, un gran número de docentes presentan deficiencias en razonamiento verbal y razonamiento lógico, además de una práctica de estrategias metodológicas rutinarias que no generan participación activa en los estudiantes. Por otro lado, existe mucha indiferencia por parte de los padres y madres de familia en el aprendizaje de sus hijos e hijas, lo

que en suma, trae como consecuencia un bajo rendimiento escolar de estudiantes, especialmente en comprensión lectora y razonamiento matemático y un alto porcentaje de estudiantes desaprobados y de repitencia en secundaria y primaria. No perdamos de vista que especialmente en la zona rural, el 18% de docentes nombrados carecen de Título pedagógico.

La evaluación a los estudiantes, viene siendo aplicada de forma cognitiva, centrada en la memoria. La gran mayoría de docentes utiliza la evaluación sumativa de carácter cuantitativo, dejando de lado la evaluación formativa.

Pese a que hay insuficientes equipos y recursos didácticos en las II.EE. de la región, los maestros y maestras vienen realizando periódicamente las Ferias de producción de textos y de Ciencia y Tecnología que está concitando la participación de muchas Instituciones Educativas de la región.

Igualmente, si bien es cierto que el Ministerio de Educación ha puesto en marcha el Programa Nacional de Formación y Capacitación Docente, es recomendable hacer el diagnóstico de necesidades de formación docente que tiene el magisterio liberteño, ya que se percibe un servicio de formación de los docentes poco pertinente a sus necesidades, de baja calidad y desarticulado.

Es necesario mencionar que hay un alto porcentaje de docentes que ya han cumplido su ciclo de desempeño laboral, y muchos Directores están mal preparados para conducir una I.E., lo que también influye en la voluntad política para implementar el proceso de descentralización educativa.

La situación descrita permite perfilar los siguientes propósitos que conlleven a lograr calidad en los procesos y resultados educativos para todos y todas en nuestra región:

Resultado 2.1: Instituciones y programas educativos con calidad y equidad; gestionados de manera democrática que garantizan el logro de aprendizajes de los estudiantes

Políticas	Medidas de Política
Política 9: Auto evaluación y acreditación de las instituciones y programas educativos de acuerdo a los estándares de calidad Regional y Nacional	9.1 Capacitar a los actores educativos en los procesos de autoevaluación y acreditación de instituciones y programas educativos. 9.2 Elaborar lineamientos básicos para desarrollar procesos de autoevaluación y acreditación. 9.3 Elaborar modelos y estándares de calidad educativa regional de educación básica regular.
Política 10: Participación responsable, propositiva y autónoma de las organizaciones estudiantiles, AMAPAFAs, y CONEIs para mejorar los proceso educativos	10.1 Promover la participación concertada de organizaciones estudiantiles. AMAPAFAs, y CONEIs. 10.2 Reforzar capacidades para representantes de organizaciones estudiantiles. AMAPAFAs, y CONEIs.
Política 11: Instituciones y programas educativos con clima respetuoso y acogedor favorable	11.1 Desarrollar un proyecto de vida ético personal e institucional. 11.2 Implementar un programa de reforzamiento de las

para el desarrollo de los aprendizajes.	relaciones interpersonales de los actores educativos. 11.3 Promover la selección de directores y docentes basado en perfiles regionales
Política 12: Instituciones y programas educativos implementan su propuesta pedagógica pertinente a su realidad	12.1 Elaborar el Diseño Curricular Regional pertinente. 12.2 Elaborar orientaciones para la diversificación curricular a nivel local 12.3 Elaborar Proyectos Curriculares concertados a nivel de Instituciones, Redes y Programa Educativos. 12.4 Supervisar, monitorear y acompañar los procesos pedagógicos que desarrollan los docentes.
Política 13: Ambientes físicos, mobiliario y equipamiento adecuados para el proceso de enseñanza aprendizaje con énfasis en áreas rurales.	13.1 Monitorear el Programa de mejoramiento y mantenimiento permanente de las Instituciones y Programas Educativos. 13.2 Redistribuir y reorientar el presupuesto para el mejoramiento de ambientes físicos, mobiliario y equipamiento escolar. 13.3 Elaborar Proyectos de Inversión Pública para el mejoramiento de la educación regional.

Resultado 2.2: Familias, organizaciones de la comunidad e instituciones educativas trabajando de manera articulada para mejorar el proceso y logro de aprendizajes.

Políticas	Medidas de Política
Política 14: Establecimiento de espacios y mecanismos diversos de información y comunicación sobre procesos y logros de aprendizajes entre las Instituciones Educativas y comunidad.	<p>14.1 Rendir públicamente cuentas sobre logros de aprendizajes de las instituciones educativas.</p> <p>14.2 Ejecutar Ferias de información y de conocimientos estudiantiles en la comunidad</p>
Política 15: Fomentar la participación democrática y comprometida de los actores educativos para su apoyo con los aprendizajes y con las prácticas de vida en comunidad.	<p>15.1 Reorientar la formación educativa con énfasis en la construcción de ciudadanía de los niños, niñas, jóvenes y adultos</p> <p>15.2 Fomentar en los sectores socio económico el fortalecimiento de una educación ciudadana</p>

Resultado 2.3: Docentes comprometidos, revalorados social y profesionalmente, se desempeñan de manera responsable y efectiva

Políticas	Medidas de Política
Política 16. Funcionamiento de un sistema regional de formación inicial y en servicio	<p>16.1 Organizar y poner en funcionamiento el Centro Regional de Formación en Servicio Docente.</p> <p>16.2 Establecer un sistema de estímulo y promoción del docente.</p> <p>16.3 Establecer convenios con Instituciones de formación Profesional Docente, nacionales e internacionales, para el reforzamiento de capacidades.</p>
Política 17: Reforzamiento del sistema de supervisión, monitoreo y acompañamiento para mejorar el desempeño docente	<p>17.1 Implementar los CAP de las Áreas de Gestión Pedagógica con Especialistas</p> <p>17.2 Establecer un programa de formación y acompañamiento pedagógico a docentes de aula.</p> <p>17.3 Formar y poner en funcionamiento los círculos de calidad de docentes en las Instituciones y Programas Educativos.</p>
Política 18: Mejoramamiento de las prácticas pedagógicas, estimulando la innovación, la investigación y la práctica de valores.	<p>18.1 Promover e impulsar programas y concursos de investigación educativa, para docentes en sus comunidades y localidades</p> <p>18.2 Organizar e implementar los concursos de buenas prácticas educativas y de valores en las instituciones educativas.</p>
Política 19: Establecimiento de metas graduales de incremento en logros de aprendizajes	<p>19.1 Implementar un programa permanente de medición de logros de aprendizajes a nivel de Instituciones y Programas Educativos.</p> <p>19.2 Establecer un sistema de becas para los estudiantes</p>

Resultado 2.4: Directores lideran las Instituciones y Programas Educativos de manera efectiva, transparente y democrática, centrada en logros de aprendizajes.

Políticas	Medidas de Política
Política 20: Formación y capacitación en gestión educativa a directores, con especial énfasis en gestión pedagógica	20.1 Implementar un programa de formación y capacitación en gestión educativa para directores de instituciones y programas educativos. 20.2 Implementar un Programa de monitoreo y acompañamiento a directores en gestión educativa.

Resultado 2.5: Currículo regional articulado con las vocaciones productivas del territorio en el marco del desarrollo humano.

Política 21: Validación y adecuación del currículo regional al contexto y a las políticas educativas nacionales	21.1 Formular el diagnóstico del contexto Regional. 21.2 Definir características de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos. 21.3 Validar técnicamente el currículo regional. 21.4 Garantizar que todos los docentes de la región conozcan, comprendan, implementen y evalúen el currículo regional.
---	---

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Lograr la formación profesional integral de jóvenes y adultos, que responda a las demandas del desarrollo local, regional, nacional y global.

Se sabe que la educación superior a nivel nacional está en crisis. Teniendo en cuenta que las Universidades son autónomas y la educación superior no universitaria depende una Dirección del Ministerio de Educación, y que esta etapa del sistema educativo no está articulada pertinentemente a la demanda laboral del estado y del sector empresarial, y que los jóvenes egresados no encuentran un puesto de trabajo que responda a sus expectativas o la carrera en la que se han formado, nos conlleva al incremento del índice de desempleados o sub empleados en la región.

Por ello, se plantea como política el establecer mecanismos de desarrollo del conocimiento, a través del fomento de la investigación científica, difundiendo sus beneficios. Otra política está orientada al establecimiento de mecanismos de conducción del Sistema de Educación Superior, para lo cual se plantea la creación del Consejo de Educación Superior Regional de La Libertad.

El desarrollo de la formación profesional deberá darse desde la educación básica hasta la educación superior, así se podrá garantizar un capital humano competente; para lograrlo se plantea también, implementar y difundir el Sistema Nacional de Acreditación de la Calidad Educativa de los centros de formación profesional. Además, se propone establecer e implementar el plan regional de actualización y capacitación continua para los agentes vinculados a la formación profesional.

Frente a las grandes demandas educativas y sociales de la región, se debe crear el Sistema Laboral ajustado a los estándares de la región; se debe promover la articulación de la formación superior con las demandas socio-económicas regionales, tomando en cuenta los ejes de desarrollo regional, precisando carreras a ofrecer de acuerdo con la demanda del sector productivo, teniendo como base la información del Centro Regional de Planeamiento Estratégico (CERPLAN) a través del Sistema de Información Regional (SIR). Se hace necesario consolidar alianzas estratégicas entre agentes socioeconómicos y organismos de la Cooperación Técnica, para lograr desarrollar la investigación, transferencia tecnológica tomando en cuenta el uso sostenible de los recursos naturales.

FUNDAMENTACIÓN DIAGNÓSTICA



El Foro Mundial por la Educación, celebrado en Dakar (2000) señala textualmente en su tercer objetivo “*velar porque las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos se satisfagan mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa*”. Hoy, a 9 años de haberse suscrito tan importante acuerdo, todavía no hemos logrado articular la formación profesional con la demanda del sector productivo de la región y el país.

Como ya lo menciona el PEN, el problema de la educación superior es que representa una extensión de la mala calidad e inequidad de la Educación Básica Regular. La insuficiente aplicación de una política de Formación Profesional para articular la oferta formativa con las demandas del sector productivo y de desarrollo regional viene generando una grave crisis social.

La oferta educativa, de la mayoría de instituciones de formación profesional, no es coherente con las características del contexto social y las aspiraciones personales de los estudiantes, percibiéndose una lenta reacción del sistema educativo frente al vertiginoso desarrollo tecnológico. Felizmente, ahora ya están mostrando su preocupación estas mismas instituciones, para lo cual participan en la elaboración y ejecución del plan de mejoramiento institucional, a través de la construcción del nuevo Programa Curricular de educación superior.

El creciente porcentaje de desempleados y subempleados en nuestra región, amerita una urgente atención. Podemos aprovechar la disponibilidad de la cooperación técnica internacional para el desarrollo de la investigación y capacitación, para la creación de centros de investigación científica.

Los retos que nos plantea este escenario, nos lleva a exponer las siguientes decisiones de política:

Resultado 3.1: Las instituciones de educación superior, investigan, producen y difunden conocimiento, cultura y tecnología para el desarrollo local, regional y global.

Políticas	Medidas de Política
Política 22: Formación profesional de jóvenes y adultos con vocación emprendedora y valores éticos que respondan a los procesos de desarrollo local, regional, nacional y global	22.1. Ordenar la oferta formativa, partiendo de estudios de mercado laboral a nivel de provincia articulado a los ejes del desarrollo regional. 22.2. Promover y consolidar alianzas estratégicas interinstitucionales, para formar profesionales capaces de incrementar la producción, productividad, competitividad, y distribución de bienes y servicios, teniendo en cuenta el uso sostenible de los recursos. 22.3. Crear centros especializados de investigación social, científica y tecnológica que contribuyan al desarrollo sostenible de la región.
Política 23 Establecimiento de instituciones de formación profesional, con adecuados mecanismos de gestión del conocimiento científico, tecnológico	23.1 Estimular el diseño y ejecución de programas y/o proyectos de investigación e innovación, que promuevan el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico y humanístico, en un marco de interculturalidad.

y humanístico para el desarrollo regional.	23.2 Sistematizar y difundir la información de los resultados de las investigaciones realizadas por las diversas instituciones.
Política 24: Articulación de los centros de formación profesional con el desarrollo regional.	<p>24.1 Crear centros de innovación tecnológica en diferentes campos de la producción, en alianza con sectores empresariales, gubernamentales, ONG, etc.</p> <p>24.2 Institucionalizar y fortalecer el Consejo Regional de Ciencia y Tecnología (CORCYTEC)</p> <p>24.3 Generar un Fondo Regional, con recursos económicos del sector público y privado, para la estimulación de la investigación en diferentes campos del conocimiento, con la consecuente aplicación y difusión de resultados.</p>

Resultado 3.2.- Las instituciones de formación profesional, funcionan debidamente acreditadas y responden a las demandas socioeconómicas y del desarrollo sostenible de la región y del país.

Políticas	Medidas de Política
Política 25: Instituciones educativas acreditadas para desarrollar el capital humano en función de las potencialidades de la región.	<p>25.1 Organizar y poner en funcionamiento el Sistema Regional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SIREACE).</p> <p>25.2 Ordenar la oferta formativa considerando los ejes de desarrollo regional, la bolsa de trabajo y evolución tecnológica.</p> <p>25.3 Formular el Diseño Curricular Regional de formación profesional acorde con las exigencias del contexto regional y nacional.</p> <p>25.4 Articular los diversos niveles y modalidades de la formación profesional del sistema educativo, que permita la cualificación del capital humano en función a los requerimientos del desarrollo regional.</p> <p>25.5 Organizar y poner en funcionamiento el Consejo Regional de Formación Profesional</p>

Resultado 3.3.- Las instituciones de formación profesional desarrollan una gestión de calidad orientada al desarrollo local, regional y nacional.

Políticas	Medidas de Política
<p>Política 26: Promover la articulación de la Formación Profesional y Técnica con las demandas socio - económicas regionales.</p>	<p>26.1 Emitir normas que viabilicen e incentiven el desarrollo de proyectos productivos y/o de servicios en las instituciones de formación profesional.</p> <p>26.2 Incentivar y estimular el desarrollo de proyectos productivos y/o de servicios en las instituciones de formación profesional.</p> <p>26.3 Sistematizar experiencias exitosas de proyectos productivos y/o servicios de las instituciones de formación profesional.</p> <p>26.4 Implementar proyectos productivos y/o de servicios como medios directos para el proceso de formación profesional.</p> <p>26.5 Establecer un programa de fortalecimiento de capacidades permanentes para personal de las instituciones de formación profesional</p> <p>26.6 Establecer y desarrollar procesos de evaluación, seguimiento y monitoreo del desempeño del personal directivo, docente y de apoyo administrativo de formación profesional, en el ámbito regional.</p> <p>26.7 Establecer un sistema de reconocimiento de méritos y estímulos al personal directivo, docente y administrativo de los centros de formación profesional.</p> <p>26.8 Desarrollar procesos de reconversión de carreras profesionales de acuerdo a las necesidades y demandas laborales locales y regionales.</p> <p>26.9 Establecer que las instituciones de formación profesional, desarrollan una gestión por resultados</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

Promover una comunidad educadora democrática y justa dispuesta al cambio que participe, concerte y vigile los procesos de descentralización educativa y desarrollo sostenible

Sabemos que la educación en nuestra región tiene un costo social y económico, por lo que requiere de un manejo comprometido y responsable que la haga sostenible y asimismo formar una sociedad caracterizada por su espíritu democrático, humanista y dispuesta siempre a las innovaciones. Esto, naturalmente, implicará un mayor accionar por parte de la Dirección Regional de Educación que deberá mostrar mayor participación en las zonas más desfavorecidas, tanto urbano marginales como rurales, especialmente.

Asimismo deberá establecer mecanismos de vigilancia y monitoreo al quehacer educativo de su ámbito jurisdiccional, para que la población que antes se sentía excluida sienta renacer sus expectativas en la educación y en sus derechos.

Por eso políticas como: la asignación del gasto de inversión para los aprendizajes, a través de la asignación del 25% por regalías y canon minero a favor de la educación; el uso equilibrado de los recursos humanos y financieros; la revaloración de nuestra cultura regional; el fortalecimiento de la integración familiar como base para una crianza sana, a niños prioritariamente menores de 5 años; la promoción de alianzas estratégicas para fomentar la investigación educativa respecto al medio ambiente; y el aprovechamiento de la biodiversidad regional.

FUNDAMENTACIÓN DIAGNÓSTICA

Partiendo del hecho que hay una limitada participación de la ciudadanía en la toma de decisiones para el desarrollo regional, inducido por la resistencia y poca voluntad política de la mayoría de nuestras autoridades regionales, y que está conllevando a un creciente deterioro de la sociedad, afectando incluso la unidad familiar, se hace necesario desarrollar estrategias concertadas entre instituciones públicas y privadas de nuestra región que se muestran realmente preocupadas por un efectivo desarrollo sostenible regional.

Nuestra comunidad ha dado muestras de enorme sensibilidad frente a los desastres naturales y otras situaciones de emergencia, asimismo se puede observar condiciones más favorables para que los jóvenes participen en proyectos de desarrollo comunitario, por ejemplo a través de los Presupuestos participativos en cada Gobierno Local y de nuestra región.

Es interesante observar el desarrollo de actividades de Turismo Educativo que se viene dirigiendo a los estudiantes que les permite tener un mejor conocimiento de la riqueza cultural de nuestra región; con acciones como esta se puede mejorar el desarrollo de capacidades en los líderes comunales para una mejor actuación frente

a los desafíos que se les presenten.

Sabemos que en amplios sectores de la población, existe desconocimiento de sus deberes y derechos, así como de los procedimientos administrativos, que trae como consecuencia una falta de identidad de un sector de la población, especialmente rural con sus comunidades de origen, agravado por una escasa participación de los medios de comunicación en la formación de una sociedad que esté imbuida de valores humanos.

No perdamos de vista que a través de los Municipios, las empresas de sector público o privado, los mismos partidos políticos, los medios de comunicación y el mismo hogar constituyen también lugares de aprendizaje y si se ponen de acuerdo, podemos consolidarnos en una auténtica sociedad educadora, dispuesta al cambio y con actitud de permanente diálogo y hacia un verdadero desarrollo sostenible.



Resultado 4.1.- Los actores del desarrollo regional intervienen en la vigilancia y monitoreo de los procesos educativos institucionales locales y regionales.

Políticas	Medidas de Política
Política 27: Fortalecimiento de los espacios participativos de vigilancia ciudadana para la educación.	27.1 Articular los COPARE, COPALE, CONEI, para ejercer la participación, concertación y vigilancia ciudadana. 27.2 Desarrollar capacidades de los integrantes de los espacios de participación ciudadana. 27.3 Promover la participación de los líderes comunales en los espacios de participación ciudadana.
Política 28: Valoración de los recursos naturales e identidades culturales de la comunidad local, regional y nacional.	28.1 Implementar proyectos que fomenten e impulsen el arte, la cultura, el deporte, la ciencia y tecnología y el turismo en la región.
Política 29: Información y movilización adecuada y oportuna a la ciudadanía para lograr su participación, concertación y vigilancia efectiva en proyectos educativos	29.1. Implementar un sistema de información oportuna a la ciudadanía sobre la vigilancia efectiva de proyectos en beneficio de la educación con participación de los CONEI, COPADEs o CEM, COPALEs y COPARE-LL 29.2. Promover y organizar a la sociedad civil para participar en los espacios de participación, concertación y vigilancia.

Resultado 4.2.- Instituciones privadas desarrollan programas de responsabilidad social a favor de la educación.

Políticas	Medidas de Política
<p>Política 30 Participación de la empresa privada en el desarrollo de los programas de responsabilidad social, articulados a las prioridades educativas</p>	<p>30.1. Elaborar criterios para establecer alianzas estratégicas con empresas privadas respecto a su responsabilidad social frente al diseño y ejecución de proyectos educativos.</p> <p>30.2. Sensibilizar a las empresas para invertir en proyectos educativos de responsabilidad social.</p> <p>30.3. Contar con un banco de proyectos educativos para ejecutar alianza con las empresas privadas en el marco de su responsabilidad social.</p> <p>30.4. Promover los mecanismos legales para la participación de las empresas legales privadas en su rol de responsabilidad social a favor de la educación regional.</p>

Resultado 4.3.- Gobierno Regional y Gobiernos locales comprometidos en la priorización, desarrollo e implementación de la políticas educativas de manera articulada

Políticas	Medidas de Política
<p>Política 31 Asignación sostenida del gasto de inversión por parte del Gobierno Regional y Local, para asegurar la calidad de los aprendizajes</p>	<p>31.1 Asignar el 25% de recursos financieros por derecho de regalías y canon minero a favor de la educación regional.</p> <p>31.2 Promover acuerdos entre las diversas instituciones, empresas, organizaciones y gobiernos locales para el mejoramiento de la calidad educativa,</p> <p>31.3 Lograr la asignación el 6% de PBI al sector educación.</p> <p>31.4 Monitorear y acompañar a los Directores de las Instituciones y Programas Educativos en planificación y evaluación del presupuesto por resultados.</p> <p>31.5 Optimizar la distribución de los recursos humanos y financieros para un desarrollo con equidad de la educación.</p>

Resultado 4.4.- Ciudadanos y ciudadanas de la Región, en su diversidad, interactúan solidariamente contribuyendo a la conservación y mejoramiento del ambiente y de su calidad de vida

Políticas	Medidas de Política
Política 32 Establecimiento de alianzas estratégicas para incentivar la conservación y mejoramiento del ambiente, mediante convenios interinstitucionales, nacionales e internacionales	32.1 Impulsar el desarrollo de Proyectos de mejoramiento del ambiente con prioridad en las zonas rurales y urbano marginal. 32.2 Promover espacios recreativos con participación de las organizaciones de la comunidad. 32.3 Promover la educación familiar y ciudadana, enfatizando en los hogares y escuelas saludables. 32.4 Fomentar la revaloración de nuestra biodiversidad, impulsando la creación de estrategias que permitan el aprovechamiento sostenible de sus recursos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

Implementar un sistema de gestión educativa regional y local que funciona en forma eficiente, democrática, autónoma, ética, descentralizada con presupuestos adecuados

Frente a una gestión tradicionalmente ineficiente e improductiva, implementar un sistema de gestión educativa regional y local que funciona en forma eficiente, democrática, autónoma, ética, descentralizada con presupuestos adecuados es uno de los objetivos propuestos en la Región La Libertad; de tal modo que esta acción permita optimizar el proceso de aprendizaje en nuestros estudiantes. Es decir, se debe establecer mecanismos estratégicos para el fortalecimiento de los CONEIs, CEM, redes educativas, COPARE, COPALEs y COPADEs y que permitan una participación responsable y comprometida de la sociedad.

La implementación de políticas educativas locales y regionales mediante un sistema de participación, concertación y vigilancia articulado, implica dotar de recursos a los órganos de participación local y regional (CONEIs, CEM, redes educativas, COPARE, COPALEs y COPADEs) que garanticen su funcionamiento; asimismo, desarrollar un sistema de vigilancia de cumplimiento de las políticas educativas locales y regionales.

No se puede dejar de lado a las instancias descentralizadas (GRE, UGEL, CEM, II.EE. y Redes educativas), cuando hablamos de gestión educativa ya que ellas planifican, implementan, monitorean y evalúan las políticas educativa regionales de manera articulada y logrando resultados. Esto nos compromete a contar con un sistema de selección, formación y evaluación de funcionarios, directivos, personal jerárquico y servidores que garantice un servicio de calidad a favor de la educación de nuestra región.

Nos interesa también, que la región La Libertad cuente con instituciones educativas con autonomía pedagógica, institucional, administrativa y participativa dentro del marco normativo; por ello, debemos implementar y ejecutar las políticas y medidas de políticas propuestas en el PER articulado a los PELs para reorientar el sistema de gestión educativa regional articulado que garantice el logro de aprendizajes de calidad.

Urge desarrollar un sistema de vigilancia e implementación de las políticas educativas regionales, se logrará a través de la autonomía económica y administrativa de las UGELs.

Adicionalmente debe fomentarse la investigación científica, tecnológica y humanista en los diferentes contextos de la región para crear las condiciones necesarias para una mejor calidad educativa. Igualmente se debe fomentar la articulación entre Instituciones y Organizaciones de la localidad con el estudiantado regional, revalorando los saberes, tecnologías, tradiciones, costumbres, biodiversidad, creencias, etc. de nuestra cultura, en un marco de participación democrática y comprometida con el desarrollo.

Se plantea en este objetivo además, el desarrollo de un sistema permanente de actualización y capacitación a docentes y administrativos de la región. De igual modo, la implementación de la Carrera Pública Magisterial, así como la formación de círculos de interaprendizaje como una estrategia sostenible para el desarrollo profesional del docente.

FUNDAMENTACIÓN DIAGNÓSTICA



Tanto en la DRELL como en muchas UGELs se presenta una excesiva carga administrativa de Especialistas, aunque constantemente, son removidos del cargo. Sin embargo, la toma de decisiones al interior de estas instancias prioriza la atención a lo administrativo antes que a lo pedagógico, y además ante la carencia de recursos se restringe el trabajo de acompañamiento pedagógico. Esto está conllevando a que muchas Instituciones Educativas -especialmente las II.EE unidocentes, multigrado y secundaria de zona rural- al carecer de soporte técnico, de gestión y de presupuesto, tengan un limitado accionar en la ejecución de programas, planes y proyectos.

Resulta importante y con amplio potencial de cambio, la participación de la sociedad civil a través de espacios de participación, concertación y vigilancia educativa, como APAFAs, CONEIs, COPALEs, COPADES, por lo que habría que saber aprovechar el hecho de que algunas empresas y organismos del sector

privado vienen apoyando diversos proyectos educativos en nuestra región.

Otro dato interesante es la existencia y funcionamiento de 268 escuelas saludables en la región, las cuales están articuladas con el sector Salud; sería conveniente incrementar este número de II.EE. involucrando preferentemente a las escuelas de zona rural y urbano marginal, teniendo en cuenta que el CONAM, la Compañía Backus y el Gobierno Regional vienen promoviendo la acreditación ambiental en nuestra región.

Igualmente, si bien es cierto que el Ministerio de Educación ha puesto en marcha el Programa Nacional de Formación y Capacitación Docente, es recomendable hacer el diagnóstico de necesidades de formación docente que tiene el magisterio liberteño, ya que se percibe un servicio de formación de los docentes poco pertinente a sus necesidades, de baja calidad y desarticulado.

Es necesario mencionar que hay un alto porcentaje de docentes que ya han cumplido su ciclo de desempeño laboral, y muchos Directores están mal preparados para conducir una I.E., lo que también influye en la voluntad política para implementar el proceso de descentralización educativa.

El Producto Bruto Interno asignado al sector educación es insuficiente. Además, existen muchas restricciones por parte del Gobierno Central para la transferencia de funciones y recursos al Gobierno Regional, factores que consecuentemente conllevan a un escaso liderazgo en la mayoría de los directivos de instancias de gestión educativa, para propiciar la participación de los actores del desarrollo institucional; nos lleva también a una carencia de una política cultural para la región; y a la inexistencia de una política regional de estímulos al desempeño docente.

La situación descrita permite perfilar los siguientes propósitos que conlleven a lograr calidad en los procesos y resultados educativos para todos y todas en nuestra región:

Resultado 5.1.- Instancias de participación que funcionan de manera efectiva y autónoma

Políticas	Medidas de Política
Política 33. Establecimiento de mecanismos para el fortalecimiento de los CONEIs, CEM, redes educativas, COPARE, COPALEs y COPADEs y que permitan un participación responsable y comprometida de la sociedad.	33.1 Capacitar a los integrantes de los órganos de participación: CONEI, COPARE, COPALEs, COPADE 33.2 Gestionar recursos complementarios, captados desde el sector Privado y la Cooperación Internacional. 33.3 Reforzar los Consejos Educativos Institucionales como órganos de participación concertación y vigilancia.
Política 34: Implementación de políticas educativas locales y regionales mediante un sistema de participación, concertación y vigilancia articulado.	34.1 Dotar de recursos a los órganos de participación local y regional que garanticen su funcionamiento. 34.2 Desarrollar un sistema de vigilancia de cumplimiento de las políticas educativas locales y regionales.

Resultado 5.2.- Instancias descentralizadas (GRE, UGEL, CEM, II.EE. y Redes educativas) planifican, implementan, monitorean y evalúan las políticas educativa regionales de manera articulada y logrando resultados

Políticas	Medidas de Política
<p>Política 35: Funcionamiento de un sistema de selección, formación y evaluación de funcionarios, directivos, personal jerárquico y servidores.</p>	<p>35.1. Actualizar el sistema de Escalafón del personal del sector educación.</p> <p>35.2. Establecer un sistema de estímulos del personal del sector educación.</p> <p>35.3. Organizar los Comités de Evaluación regional y local del personal del sector educación.</p>
<p>Política 36: Implementación, ejecución y evaluación del PER articulado a los PELs.</p>	<p>36.1. Organizar y poner en funcionamiento las unidades formuladoras de proyectos de inversión pública regionales y locales de educación</p> <p>36.2. Crear un sistema virtual de monitoreo de la ejecución de los proyectos, programas y actividades del PER.</p>
<p>Política 37: Instituciones educativas con autonomía pedagógica, institucional, administrativa y participativa dentro del marco normativo.</p>	<p>37.1. Reconocer a las Instituciones Educativas como Instancias Administrativas.</p> <p>37.2. Promover el liderazgo de los directores de las Instituciones y coordinadores de redes educativas, para el desarrollo de gestión pedagógica, institucional, participativa y administrativa.</p> <p>37.3. Cualificar los proyectos educativos institucionales como herramienta de gestión descentralizada.</p>
<p>Política 38: Reorientar el sistema de gestión educativa regional articulado que garantice logros de aprendizaje de calidad.</p>	<p>38.1. Reforzamiento de capacidades a los responsables de las instancias de gestión en gestión pedagógica, institucional y participativa.</p> <p>38.2. Reorientar los perfiles profesionales de acuerdo a las estructuras orgánicas en las instancias de gestión descentralizadas.</p> <p>38.3. Desarrollar un sistema de evaluación regional articulados al sistema de evaluación regional y nacional calidad.</p> <p>38.4. Articulación de instancias de gestión descentralizada desde el nivel comunitario, gobierno local y regional.</p> <p>38.5. Promoción de la participación del Estado, empresa privada, cooperación internacional y organización no gubernamentales para generar un fondo económico financiero en apoyo a la educación regional.</p>

CAPÍTULO V

Roles y Compromisos de los Actores del Estado y la Sociedad Civil en los procesos de cambio educativo en la región.

El proceso de construcción del PER ha permitido enriquecer capacidades de los diversos actores de la sociedad civil y del Estado; y asumir una actitud más proactiva en procura de alcanzar consensos para perfilar el cambio educativo en la región, el proceso de implementación debe constituirse en un escenario en el que cada actor y agente educativo, social, político y técnico se empodere y despliegue el rol que en el marco normativo se señala y que se convierte en sustento para poner en práctica los diversos compromisos propuestos como necesarios y relevantes para el futuro inmediato y mediano, a fin de concretar el PER.

Partiremos mencionando algunos elementos importantes:

Al Estado representado en las instituciones liberteñas le compete la administración del poder, la sociedad civil debe velar porque el Estado local no desarrolle políticas al margen del PER LL, respete la legalidad de los acuerdos y escuche las voces de los ciudadanos en sus instituciones que lo representen.

Sabemos que un Estado comprometido con valores como la igualdad social, sin exclusión (cuyo espíritu son expresados en las políticas del PER LL) por lo general son resultado de una sociedad civil fuerte y comprometida con la igualdad social. Un Estado ajeno a este compromiso social es resultado casi siempre de una sociedad civil débil y desarticulada. Una sociedad se dice que es realmente democrática en la medida en que cuente con una sociedad civil organizada y creemos que en el COPARE, se encuentran varios de estos elementos los que plantean una tarea fuerte a mediano y largo plazo.

En este contexto la construcción del PER LL se constituye una experiencia de un auténtico proceso de democratización de nuestra sociedad y de sus instituciones; el proceso de construcción del mismo se ha constituido efectivamente un “espacio intermedio” entre la sociedad en general y el Estado (expresado en sus instituciones), es decir, un espacio de deliberación y elección de programas sociales, educativos y que tienen un alcance político de largo alcance, Con este ejercicio se ha generado mecanismos que promueven en los ciudadanos el ejercicio de sus derechos políticos en consenso con las instituciones representativa en este caso del sector educación.

Las nuevas aspiraciones educativas se concretan definitivamente en un ejercicio democrático y descentralizador, en donde la sociedad civil expresada en sus instituciones, tiene una labor importantísima en este proceso. Sabemos que la sociedad civil (conjunto de instituciones cívicas y asociaciones voluntarias) en el COPARE ha tenido una participación directa en el debate público y que actúan como mediador entre los individuos y las instituciones del Estado liberteño. Hoy la labor de estas instituciones cuya función ha consistido en articular corrientes de opinión pública, de actuación y deliberación ciudadana en torno al verdadero cambio educativo que queremos para la Región la Libertad, como parte del ejercicio político.

Con el PER LL elaborado y consensuado entendemos que la sociedad civil en su conjunto debe configurar espacios públicos de vigilancia (en este caso el COPARE) contra la falta de voluntad política de las instituciones del Estado para la implementación de las políticas priorizadas en el mismo.

Tenemos una amplia normativa que menciona los diferentes roles y funciones de las diversas instituciones del Estado, sólo haremos referencia a lo más importante. Haciendo

mención finalmente que la elaboración e implementación del PER se sustenta en las leyes, reglamentos y normas.

6.1 Roles de los actores del Estado

En primer término anotamos una serie de roles señalados en el marco de la ley según cada tipo de actor.

EL GOBIERNO REGIONAL.

Las funciones educativas de los Gobiernos Regionales están establecidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en ésta se establece las funciones educativas propias de dichos Gobiernos, ratificada en el marco de las funciones transferidas por el gobierno central, en el Artículo No. 47, mencionaremos algunas:

- Formular, aprobar, ejecutar, evaluar y administrar las políticas regionales de educación, cultura, ciencia y tecnología, deporte y recreación de la región.
- Diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto educativo regional, los programas de desarrollo de la cultura, ciencia y tecnología y el programa de desarrollo del deporte y recreación de la región, en concordancia con la política educativa nacional.
- Diversificar los currículos nacionales, incorporando contenidos significativos de su realidad socio-cultural, económica, productiva y ecológica y respondiendo a las necesidades e intereses de los educandos.
- Promover una cultura de derechos, de paz y de igualdad de oportunidades para todos.
- Promover, regular, incentivar y supervisar los servicios referidos a la educación inicial, primaria, secundaria y superior no universitaria, en coordinación con el Gobierno Local y en armonía con la política y normas del sector correspondiente y las necesidades de cobertura y niveles de enseñanza de la población.
- Modernizar los sistemas descentralizados de gestión educativa y propiciar la formación de redes de instituciones educativas, en coordinación con el Ministerio de Educación.
- Diseñar e implementar las políticas de infraestructura y equipamiento, en coordinación con los Gobiernos
- Desarrollar e implementar sistemas de información y ponerla a disposición de la población.
- Evaluar periódicamente y de manera sistemática los logros alcanzados por la región en materia educativa y apoyar las acciones de evaluación y medición que desarrolle el Ministerio de Educación, así como contribuir al
- Impulsar y articular la participación de las universidades, empresas e instituciones de la sociedad civil en la ejecución de los planes de desarrollo regional.

EL GOBIERNO LOCAL.

La **Ley Nº 27972** en su artículo 82º, *establece que las municipalidades en materia de educación, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones compartidas con el gobierno nacional y el regional, principalmente las siguientes:*

- Promover el desarrollo humano sostenible en el nivel Local propiciando el desarrollo de comunidades educadoras.
- Diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto educativo de su jurisdicción en coordinación con la instancia de gestión educativa correspondiente, contribuyendo en la política educativa regional y nacional con un enfoque de acción intersectorial.
- Promover la diversificación curricular, incorporando contenidos significativos de su realidad sociocultural, económico, productiva; monitorear la gestión pedagógica y administrativa de la instituciones educativas bajo su jurisdicción, en coordinación con la instancia de gestión educativa correspondiente.
- Construir, equipar y mantener la infraestructura de los locales educativos de su jurisdicción de acuerdo al Plan de Desarrollo Concertado y el Presupuesto que se asigne.
- Apoyar la creación de redes educativas realizando alianzas estratégicas con instituciones especializadas de la comunidad, impulsar y organizar el Consejos Participativo Local de Educación, a fin de generar acuerdos concertados y promover la vigilancia y el control ciudadano..
- Promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente.

Siendo la municipalidad el nivel de gobierno, como expresión del estado, más cercano a la población, puede asumir, por extensión, las responsabilidades previas al **artículo 21 de la Ley General de Educación Nº 28044.**

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

Artículo 11: Institución Educativa. En **DS. 009- 2009 ED** Reglamento de Gestión del Sistema Educativo

La institución educativa, primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado, es una comunidad de aprendizajes y enseñanza, que presta el servicio educativo dentro de determinado nivel, modalidad o ciclo del sistema. En ella se toman decisiones orientados a mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes, siguiendo los lineamientos de política y normas nacionales regionales y locales incorporadas en su Proyecto Educativo Institucional.

Tiene autonomía en la ejecución y evaluación del servicio educativo en la elaboración de Proyecto Curricular de centro y calendarización del año lectivo, dentro del marco normatividad vigente.

Asimismo en el Art 12 precisa entre sus objetivos formar ciudadanos capaces de ejercer sus deberes y derechos, de convivir en armonía con su entorno, de integrarse críticamente a la sociedad y de contribuir en la construcción de un sociedad democrática, justa e inclusiva, y en desarrollo educativo y cultural de la comunidad

LOS Y LAS DOCENTES.

La Ley General de Educación N° 28044, en su Artículo 56: Respecto a los docentes, menciona: .

El profesor es agente fundamental del proceso educativo y tiene como misión contribuir en la formación de los estudiantes en todas las dimensiones del desarrollo humano. Por la naturaleza de su función, la permanencia en la carrera pública docente exige el profesor idoneidad profesional, probada solvencia moral y salud física y mental que no ponga en riesgo la integridad de los estudiantes.

- a) Planificar, desarrollar y evaluar actividades que aseguren el logro aprendizaje de los estudiantes, así como trabajar en el marco respeto de las normas institucionales de convivencia a la comunidad educativa que integran.
- b) Participar en la Institución Educativa y en otras instancias a fin de contribuir el desarrollo del Proyecto educativo Institucional así como el Proyecto Educativo Local, Regional y Nacional.
- c) Participar en los programas de capacitación y actualización profesional, los cuales constituyen requisitos en los procesos de evaluación docente.

6.2 Roles de los actores de la Sociedad

LA SOCIEDAD EN CONJUNTO	LAS FAMILIAS.
<p>Ley N° 28044.- Art.22^a</p> <p>La sociedad tiene el derecho y el deber de contribuir a la calidad y equidad de la educación. Ejercer plenamente sus derechos y se convierte en sociedad educadora al desarrollar la cultura y los valores democráticos. Le corresponde participar en la definición y desarrollo de políticas educativas en el ámbito nacional, regional y local; colaborar en la prestación del servicio educativo y el desarrollo de programas y proyectos que contribuyan el logro de los fines de la educación peruana; y promover la creación del entorno social favorable al aprendizaje y cuidado de los miembros y vigilancia ciudadana que garantice la calidad educativa y la ética pública.</p>	<p>Ley N° 28044.- Artículo 54^a</p> <p>La Familia es el núcleo fundamental de la sociedad responsable en primer lugar de la educación integral de los hijos. A los padres de familia; o a quienes hacen sus veces, les corresponde educar a sus hijos/as y proporcionales en el hogar un trato respetuoso de sus derechos como personas adecuado por el desarrollo de sus capacidades, asegurarles la culminación de su educación; participar y colaborar en el proceso educativo de sus hijos/ as; organizarse en asociaciones de padres de familia comités u otra instancias de representación a fin de contribuir el mejoramiento de los servicios que brinda las Instituciones Educativas y colaborar en el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento</p>

De conformidad con las funciones y responsabilidades de los diferentes actores, se operativizarán y reforzarán acciones determinadas por el Gobierno Regional y los Gobiernos Locales, que se encuentran programadas en sus Planes de Desarrollo.

GOBIERNO REGIONAL: ha priorizado en el PDRC los siguientes programas:

- Programa de Promoción de Alianzas Público -Privadas con enfoque participativo, para la construcción, mantenimiento y rehabilitación de Infraestructura Básica.
- Programa de Capacitación, Seguimiento y Evaluación del servidor público en los niveles de Gobierno Regional, Provincial y Distrital.
- Programa de promoción de espacios de participación, control ciudadano y rendición de cuentas a nivel regional y local.
- Programa de promoción de formación de líderes locales y regionales.
- Programa de fortalecimiento de capacidades de Organizaciones Sociales de Base y Comunidades Campesinas, en democracia y gobernabilidad

GOBIERNO LOCAL:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

- Programas no Escolarizados de educación Inicial .PRONOEIM “Jardines Municipales”
- Escuela de Familias
- Programa de Alfabetización
- Programa de Municipios Escolares
- Academia pre universitaria Municipal
- Cursos de Capacitación Docente.
- Talleres Artísticos - Productivos - Talleres Deportivo
- Programa de Subvenciones Económicas Educativas

Así mismo, considerando el Enfoque de Presupuesto por Resultados, que plantea el desarrollo de los Programas Estratégicos, se promoverá el trabajo intersectorial con la finalidad de crear sinergias y hacer una buena utilización de los recursos.

Es necesario señalar que el Proyecto Educativo Regional, será implementado con recursos no sólo del Estado, sino que considerando que la Educación es tarea de todos, es indispensable desarrollar acciones de Gerencia promoviendo el aporte de la Empresa privada y de las organizaciones No Gubernamentales.

CAPÍTULO VI

Lineamientos para la Implementación del Proyecto Educativo Regional

Una aproximación al contexto

La implementación del Proyecto Educativo Regional es un compromiso que debe ser asumido por todos los actores educativos, en tal sentido el compromiso es de los ciudadanos y ciudadanas de la Región, por lo que proponemos que para alcanzar esta finalidad común en primer lugar se debe tener como horizonte dos objetivos, ellos son:

- (i) Lograr consensos y acuerdos sobre las estrategias de trabajo y operativización de las grandes líneas de política directrices, que puedan generar estabilidad y claridad en la forma como debemos lograr los grandes cambios educativos en la región, y
- (ii) Desarrollar procesos de abogacía para que las autoridades decisoras de políticas apoyen la gestión y el financiamiento de la implementación de las políticas educativas priorizadas en el PER LL.

Las bases de este esfuerzo conjunto entre las instituciones del Estado y la Sociedad están dadas legalmente, y en el proceso mismo de construcción del PER; somos conscientes que es necesario reforzar este tipo de acciones para consolidar este esfuerzo.

Generar una cultura de trabajo compartido que supere actitudes de desconfianza y celos; aprovechando el inmenso potencial que al interior de las instituciones de la sociedad se puede encontrar a favor del cambio educativo expresado en el marco del PER LL concensuadamente construido.

Tanto el Estado como la sociedad civil generarán las sinergias a través de su participación, concertación y vigilancia, arribando conjuntamente al logro de los objetivos planteados. La participación, se garantizará a través de una representación legítima y propositiva de las diversas instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil. Asimismo la concertación, será entendida como la interacción de actores y enfoques diversos, acuerdos básicos de las instituciones sobre la implementación y ejecución de las políticas.

Es importante en este contexto que los primeros procesos de colaboración mutua para la implementación del PERLL, deben plasmarse en resultados concretos y visibles, que permitan ir identificando los avances en esta línea.

A continuación se comparten algunas rutas específicas para viabilizar la implementación del Proyecto Educativo Regional en los próximos años, es indudable que estas tienen que estar enmarcadas en un sistema de gestión con el fin garantizar su implementación y monitoreo. Dichas rutas de trabajo deben trabajarse de manera paralela.

Para la implementación del Proyecto Educativo Regional se proponen cuatro rutas, ellas son:

Primera ruta:

¿Quiénes son los responsables de la implementación del PER-LL?

1. Las actividades de implementación del PER, en lo que corresponde a su viabilidad política y mecanismos operativos serán ejecutadas en forma responsable por la Gerencia Regional de Educación, las Unidades de Gestión Educativa Local y los Consejos Educativos Municipales, bajo el liderazgo, coordinación, dirección y supervisión de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional. Estas instancias serán las encargadas del desarrollo de las políticas educativas regionales, de las cuales periódicamente deberán rendir cuentas del logro de los aprendizajes y competencias de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos a la sociedad.
2. Los órganos de participación, concertación y vigilancia del PER: COPARE, COPALE, COPADE y CONEI, velarán por el logro de los cinco objetivos estratégicos y de las políticas que contiene el Proyecto Educativo Regional de La Libertad PER-LL para ello es una necesidad su fortalecimiento, en cuanto a su convocatoria, organización, desarrollo de perspectivas y de capacidades, para el cumplimiento de sus funciones según la ley y para generar procesos de apropiación en el conjunto de instituciones de la sociedad civil que representan.
3. Los gobiernos locales: Provinciales y Distritales, deben asumir las 20 funciones asignadas en relación a Educación por la Ley Orgánica de Municipalidades e incluir dentro de sus planes de desarrollo concertado la implementación de los Programas y Proyectos considerados en el Proyecto Educativo Regional, dentro del ámbito de su territorio.
4. Los Aliados, considerándose dentro de ellos el apoyo internacional, es necesario concertar para que su accionar responda al cumplimiento de las políticas del Proyecto Educativo Regional; este apoyo deberá ser sistematizado de tal manera que se junten esfuerzos para atender las prioridades dentro de los territorios más necesitados con el fin de mejorar los servicios educativos y la Escuela Pública sea igual o mejor que la Escuela Privada.
5. Todos los actores educativos comprometidos con la implementación de las políticas del Proyecto Educativo Regional, comprometerán la participación en el proceso educativo de todos los ciudadanos y ciudadanas con la finalidad de darle sostenibilidad a los logros alcanzados; en especial es indispensable comprometer a los medios de comunicación, quienes serían un apoyo considerable para el logro de los objetivos planteados.

Segunda Ruta:

Posicionamiento del PER LL.

6. La Gerencia Regional de Educación diseñará el Plan de Trabajo que contendrá las estrategias de comunicación e información a todos los actores educativos, en especial al sector productivo, con la finalidad de que el Proyecto Educativo Regional consiga su posicionamiento y garantizar el compromiso de ciudadanas y ciudadanos y darle sostenibilidad, con la consiguiente asignación presupuestal para tal efecto.
7. Comprometer a los órganos de participación, concertación y vigilancia, para que ejerzan sus competencias en cada una de las instancias descentralizadas del Sector Educación de la Región, con la finalidad de que se cumplan los objetivos propuestos.
8. Los órganos de participación, concertación y vigilancia, participarán en los presupuestos participativos del nivel distrital, provincial y regional, con la finalidad de lograr la atención de las políticas priorizadas en el Proyecto Educativo Regional.
9. El Gobierno Regional, convocará la participación de todos los sectores para determinar Programas Presupuestales Estratégicos que permitan atender los lineamientos de política del Proyecto Educativo Regional de manera intersectorial.

Tercera Ruta:

Implementación del PER LL

10. Establecer de manera consensuada las prioridades de política educativa del Proyecto Educativo Regional que deben ser atendidas en el corto, mediano y largo plazo, con el propósito de direccionar esfuerzos mancomunados sobre aquellas políticas de mayor necesidad, mejores condiciones de viabilidad y su implementación e incidencia en el cambio educativo regional.
11. Elaborar el Plan de Mediano Plazo de Educación para la Región, en el cual se definan las prioridades de política a atender desde el inicio para la generación de condiciones, que permitan la implementación del Proyecto Educativo Regional, con el propósito de marcar la ruta que señale por dónde y cómo empezar; asimismo, con la finalidad de definir la agenda y realizar un trabajo de incidencia política y social sobre todo en esta coyuntura electoral que se avecina.

12. La implementación de las políticas se debe hacer a través de la gestión de programas o proyectos educativos a fin de lograr resultados en logros de aprendizaje y competencias de los niños, niñas, jóvenes y adultos de la región.
13. La elaboración del Diseño Curricular Regional (DCR), las orientaciones para la Diversificación Curricular, deben ser una expresión concreta de las políticas regionales y del contexto nacional, regional y local. Asimismo, la atención a la primera infancia de manera intersectorial, el acceso y culminación exitosa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con aprendizajes para la vida, la reorientación de los programas de formación inicial y en servicio, el desarrollo de la autonomía en las diferentes instancias de gestión educativa en un nuevo modelo de gestión y el fortalecimiento a las instancias de participación.
14. La Gerencia Regional de Educación, implementará un sistema de planificación que permita articular los Proyectos Educativos Institucionales, los Proyectos Educativos Locales con el Proyecto Educativo Regional, con el propósito de convertirlos en instrumentos efectivos de gestión de las políticas educativas regionales.
15. Generar compromisos por parte de quienes aspiren a ser autoridades elegidas por la población para asumir el desarrollo de las políticas priorizadas en el Proyecto Educativo Regional, para que la población tenga la oportunidad de elegir y votar por la educación.

Cuarta ruta:

Ejecución de las políticas y medidas de política del PER.

16. La operativización de las políticas educativas regionales debe significar un cambio de gestión del sistema educativo regional generando acuerdos entre Estado, sociedad civil y sector empresarial orientado a resultados y con participación propositiva de la comunidad educativa, a fin de garantizar mayor presupuesto, mejor gestión y vigilancia educativa
17. La implementación de las políticas educativas regionales de acuerdo a su prioridad, deben traducirse en estrategias de intervención focalizadas, tanto en la zona costa como en la sierra, a fin de constituir espacios emblemáticos de aplicación de políticas educativas.
18. Se trabajará para que las políticas educativas se concreten en una asignación mayor de presupuesto para el sector y en proyectos de inversión en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), del presupuesto participativo, del FONDEP y mediante la gestión ante la cooperación internacional, fondos de fideicomiso, responsabilidad social entre otros. Por otro lado es necesario que los

distintos niveles de gestión (Gobierno Regional, GRELL y UGELs) asignen los presupuestos necesarios para su cumplimiento. Asimismo, una alianza con los gobiernos locales y ayudar a que ellos establezcan sus prioridades educativas con el fin de que a través de los presupuestos participativos, asignen presupuesto para la atención de las necesidades educativas.

ANEXOS

- Matriz de la Política Educativa Regional
- Archivo fotográfico del proceso

MATRIZ DE OBJETIVOS Y POLÍTICAS DEL PER – LL

VISION ESTRATEGICA

Al 2021, los Ciudadanos y las ciudadanas de la Región La Libertad, tienen una sólida formación humana con calidad y equidad, basada en valores; cuentan con capacidades, habilidades y herramientas para acceder y desarrollarse trascendentemente en un mundo de cambios; son emprendedores, asertivos, críticos, competitivos, valoran y se identifican con su capital social, cultural y natural; viven en una sociedad intercultural y democrática, con justicia social, donde se respetan sus derechos y asumen responsabilidades para el bien común; en el marco de un proceso de descentralización consolidado y basado en la participación activa y comprometida de la sociedad en su conjunto, con igualdad de oportunidades, que asegure el desarrollo sostenible de la región.

OBJETIVOS	RESULTADOS	POLITICAS	MEDIDAS DE POLITICA (ACCIONES)
<p>Objetivo 1</p> <p>Asegurar la igualdad de oportunidades con equidad para todos los ciudadanos y las ciudadanas en los procesos de desarrollo social y en el ejercicio de sus competencias para la transformación sostenible de la</p>	<p>1. Niños y niñas menores de 3 años son atendidos en programas intersectoriales de estimulación oportuna, salud y nutrición</p>	<p>1. Atención integral de calidad a los niños y niñas menores de tres años con mayor incidencia en las zonas rurales, de pobreza y de extrema pobreza.</p>	<p>1.1 Diseñar e implementar programa intersectorial de educación familiar.</p> <p>1.2 Incrementar, reorientar y articular presupuestos institucionales, públicos y privados para la atención de la primera infancia.</p> <p>1.3 Atención integral del binomio madre-niño mediante sistemas gratuitos de salud, apoyo nutricional, psicológico y orientación en la crianza de los hijos.</p> <p>1.4 Ampliación de la cobertura de atención en los programas integrales de estimulación temprana con base a la familia. (PIETBAF)</p> <p>1.5 Involucrar y comprometer a los medios de comunicación en tareas educativas nutricionales y de salud.</p>
	<p>2. Niños y niñas de 3, 4 y 5 años reciben servicios de Educación, Salud y Nutrición de calidad en</p>	<p>2. Atención integral de calidad a niños y niñas de 3 a 5 años con incidencia en el área</p>	<p>2.1. Diseñar programas concertados especializados en el desarrollo integral de los niños y niñas que involucren a padres de familia, sector salud, nutrición y educación.</p> <p>2.2. Convertir a los programas no escolarizados PRONOEI en</p>

OBJETIVOS	RESULTADOS	POLITICAS	MEDIDAS DE POLITICA (ACCIONES)
realidad regional.	Instituciones y programas educativos.	rural, zonas de pobreza y de extrema pobreza	instituciones educativas de nivel inicial. 2.3. Comprometer a las empresas privadas para el financiamiento de aulas de educación inicial para los hijos de sus trabajadores 2.4. Ampliar los servicios de educación inicial en las II.EE. de nivel primario.
	3. Niños y niñas con necesidades especiales reciben servicios de Educación, Salud y Nutrición de calidad en Instituciones y programas educativos.	3. Desarrollo de programas de inclusión para niños y niñas en extrema pobreza y con necesidades educativas especiales.	3.1. Organizar y poner en funcionamiento el programa regional concertado de inclusión. 3.2. Implementar con profesionales de educación especial, los cuadros de asignación de personal (CAP) de las UGEL y la Gerencia Regional de Educación de La Libertad.
	4. Estudiantes de Educación Secundaria de las zonas rurales y de extrema pobreza reciben servicios educativos de calidad.	4. Cobertura total en educación Secundaria con prioridad en zona rural y de extrema pobreza.	4.1 Sensibilizar y comprometer a los gobiernos locales para el cumplimiento de funciones referidas a Educación. Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972 Art. 82). 4.2 Desarrollar programas de sensibilización familiar y social que promuevan la asistencia de los jóvenes a las Instituciones de Educación Secundaria.
		5. Acceso y permanencia en las Instituciones Educativas, de los niños, niñas y jóvenes que trabajan en las zonas urbanas, marginales y rurales.	5.1 Desarrollar programas de educación a distancia para las zonas rurales. 5.2 Implementar programas de infraestructura, equipamiento y recursos educativos para educación secundaria en zonas, urbano-marginales y rurales. 5.3 Estimular a las familias que aseguran el acceso y permanencia de los jóvenes en las Instituciones Educativas.
		6. Conversión de las Escuelas Unidocentes en Escuelas Multigrado que brindan servicios de calidad.	6.1 Racionalizar los recursos, para lograr mayor equidad educativa. 6.2 Comprometer a Gobiernos Locales, distritales, empresas, ONGs, a contribuir con la implementación tecnológica y logística de las escuelas de su comunidad.

OBJETIVOS	RESULTADOS	POLITICAS	MEDIDAS DE POLITICA (ACCIONES)
	5. Ciudadanos y ciudadanas de 15 años a más alfabetizados y capacitados para su inserción en el sistema productivo, con especial énfasis en cerrar las brechas de género.	7. Erradicación del analfabetismo de ciudadanos y ciudadanas de las zonas rurales y urbano marginales	7.1 Comprometer a los gobiernos locales para el establecimiento de programas de alfabetización dentro de su jurisdicción, con énfasis en equidad de género. 7.2 Desarrollar programas especializados de educación para el trabajo y producción, con énfasis en equidad de género.
	6. Niños y niñas de Educación Primaria de las áreas rurales culminan con éxito y reciben los servicios de salud y nutrición.	8. Desarrollo de programas multisectoriales de salud, nutrición y educación para niños y niñas de áreas rurales, zonas de pobreza y de extrema pobreza	8.1 Articular los planes regionales y locales de los diferentes sectores: salud, educación, vivienda, PYMES y otros, para brindar atención integral a niños y niñas.
<p>Objetivo 2</p> <p>Lograr que niñas, niños, jóvenes y adultos culminen la educación básica, con niveles óptimos de formación y continúen aprendiendo toda la vida.</p>	1. Instituciones y programas educativos con calidad y equidad; gestionados de manera democrática que garantizan el logro de aprendizajes de los estudiantes.	9. Auto evaluación y acreditación de las instituciones y programas educativos de acuerdo a los estándares de calidad Regional y Nacional	9.1 Capacitar a los actores educativos en los procesos de autoevaluación y acreditación de instituciones y programas educativos. 9.2 Elaborar lineamientos básicos para desarrollar procesos de autoevaluación y acreditación. 9.3 Elaborar modelos y estándares de calidad educativa regional de educación básica regular.
		10. Participación responsable, propositiva y autónoma de las organizaciones estudiantiles, AMAPAFAs, y CONEIs para mejorar los proceso educativos	10.1 Promover la participación concertada de organizaciones estudiantiles. AMAPAFAs, y CONEIs. 10.2 Reforzar capacidades para representantes de organizaciones estudiantiles. AMAPAFAs, y CONEIs.
		11. Instituciones y	11.1 Desarrollar un proyecto de vida ético personal e institucional.

OBJETIVOS	RESULTADOS	POLITICAS	MEDIDAS DE POLITICA (ACCIONES)
		programas educativos con clima respetuoso y acogedor favorable para el desarrollo de los aprendizajes.	11.2 Implementar un programa de reforzamiento de las relaciones interpersonales de los actores educativos. 11.3 Promover la selección de directores y docentes basado en perfiles regionales
		12. Instituciones y programas educativos implementan su propuesta pedagógica pertinente a su realidad	12.1 Elaborar el Diseño Curricular Regional pertinente. 12.2 Elaborar orientaciones para la diversificación curricular a nivel local. 12.3 Elaborar Proyectos Curriculares concertados a nivel de Instituciones, Redes y Programa Educativos. 12.4 Supervisar, monitorear y acompañar los procesos pedagógicos que desarrollan los docentes.
		13. Ambientes físicos, mobiliario y equipamiento adecuados para el proceso de enseñanza aprendizaje con énfasis en áreas rurales.	13.1 Monitorear el Programa de mejoramiento y mantenimiento permanente de las Instituciones y Programas Educativos. 13.2 Redistribuir y reorientar el presupuesto para el mejoramiento de ambientes físicos, mobiliario y equipamiento escolar. 13.3 Elaborar Proyectos de Inversión Pública para el mejoramiento de la educación regional.
	2. Familias, organizaciones de la comunidad e instituciones educativas trabajando de manera articulada para mejorar el proceso y logro de aprendizajes.	14. Establecimiento de espacios y mecanismos diversos de información y comunicación sobre procesos y logros de aprendizajes entre las Instituciones Educativas y comunidad	14.1 Rendir públicamente cuentas sobre logros de aprendizajes de las instituciones educativas. 14.2 Ejecutar Ferias de información y de conocimientos estudiantiles en la comunidad
		15. Desarrollo una educación ciudadana en todos los niveles	15.1 Reorientar la formación educativa con énfasis en la construcción de ciudadanía de los niños, niñas, jóvenes y adultos

OBJETIVOS	RESULTADOS	POLITICAS	MEDIDAS DE POLITICA (ACCIONES)
		de la dinámica social, local y regional.	15.2 Fomentar en los sectores socio económico el fortalecimiento de una educación ciudadana
	3. Docentes comprometidos, revalorados social y profesionalmente, se desempeñan de manera responsable y efectiva	16. Funcionamiento de un sistema regional de formación inicial y en servicio.	16.1 Organizar y poner en funcionamiento el Centro Regional de Formación en Servicio Docente. 16.2 Establecer un sistema de estímulo y promoción del docente. 16.3 Establecer convenios con Instituciones de formación Profesional Docente, nacionales e internacionales, para el reforzamiento de capacidades.
		17. Reforzamiento del sistema de supervisión, monitoreo y acompañamiento pedagógico para mejorar el desempeño docente	17.1 Implementar los CAP de las Áreas de Gestión Pedagógica con Especialistas 17.2 Establecer un programa de formación y acompañamiento pedagógico a docentes de aula. 17.3 Formar y poner en funcionamiento los círculos de calidad de docentes en las Instituciones y Programas Educativos.
		18. Mejoramiento de las prácticas pedagógicas, estimulando la innovación, la investigación y la práctica de valores.	18.1 Promover e impulsar programas y concursos de investigación educativa, para docentes en sus comunidades y localidades 18.2 Organizar e implementar los concursos de buenas prácticas educativas y de valores en las instituciones educativas.
		19. Establecimiento de metas graduales de incremento en logros de aprendizajes	19.1 Implementar un programa permanente de medición de logros de aprendizajes a nivel de Instituciones y Programas Educativos. 19.2 Establecer un sistema de becas para los estudiantes
	4. Directores lideran las Instituciones y Programas Educativos de manera efectiva, transparente y democrática, centrada	20. Formación y capacitación en gestión educativa a directores, con especial énfasis en gestión pedagógica	20.1 Implementar un programa de formación y capacitación en gestión educativa para directores de instituciones y programas educativos. 20.2 Implementar un Programa de monitoreo y acompañamiento a directores en gestión educativa.

OBJETIVOS	RESULTADOS	POLITICAS	MEDIDAS DE POLITICA (ACCIONES)
	en logros de aprendizajes		
	5. Currículo regional articulado con las vocaciones productivas del territorio en el marco del desarrollo humano	21. Validación y adecuación del currículo regional al contexto y a las políticas educativas nacionales	21.1 Formular el diagnóstico del contexto Regional. 21.2 Definir características de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos. 21.3 Validar técnicamente el currículo regional. 21.4 Garantizar que todos los docentes de la región conozcan, comprendan, implementen y evalúen el currículo regional.
Objetivo 3 Lograr la formación profesional integral de jóvenes y adultos, que responda a las demandas del desarrollo local, regional, nacional y global.	1. Las instituciones de educación superior, investigan, producen y difunden conocimiento, cultura y tecnología para el desarrollo local, regional y global	22. Formación profesional de jóvenes y adultos con vocación emprendedora y valores éticos que respondan a los procesos de desarrollo local, regional, nacional y global	22.1 Ordenar la oferta formativa, partiendo de estudios de mercado laboral a nivel de provincia articulado a los ejes del desarrollo regional 22.2 Promover y consolidar alianzas estratégicas interinstitucionales, para formar profesionales capaces de incrementar la producción, productividad, competitividad, y distribución de bienes y servicios, teniendo en cuenta el uso sostenible de los recursos. 22.3 Crear centros especializados de investigación social, científica y tecnológica que contribuyan al desarrollo sostenible de la región.
		23. Establecimiento de instituciones de formación profesional y con adecuados mecanismos de gestión del conocimiento científico, tecnológico y humanístico para el desarrollo regional.	23.1 Estimular el diseño y ejecución de programas y/o proyectos de investigación e innovación, que promuevan el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico y humanístico, en un marco de interculturalidad. 23.2 Sistematizar y difundir la información de los resultados de las investigaciones realizadas por las diversas instituciones.
		24. Articulación de los centros de formación profesional con el	24.1 Crear centros de innovación tecnológica en diferentes campos de la producción, en alianza con sectores empresariales, gubernamentales, ONG, etc.

OBJETIVOS	RESULTADOS	POLITICAS	MEDIDAS DE POLITICA (ACCIONES)
		desarrollo regional.	24.2 Institucionalizar y fortalecer el Consejo Regional de Ciencia y Tecnología (CORCYTEC)
			24.3 Generar un Fondo Regional, con recursos económicos del sector público y privado, para la estimulación de la investigación en diferentes campos del conocimiento, con la consecuente aplicación y difusión de resultados.
	2. Las instituciones de formación profesional, funcionan debidamente acreditadas y responden a las demandas socioeconómicas y del desarrollo sostenible de la región y del país.	25. Instituciones educativas acreditadas para desarrollar el capital humano en función de las potencialidades de la región.	25.1 Organizar y poner en funcionamiento el Sistema Regional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SIREACE).
			25.2 Ordenar la oferta formativa considerando los ejes de desarrollo regional, la bolsa de trabajo y evolución tecnológica.
			25.3 Formular el Diseño Curricular Regional de formación profesional acorde con las exigencias del contexto regional y nacional.
			25.4 Articular los diversos niveles y modalidades de la formación profesional del sistema educativo, que permita la cualificación del capital humano en función a los requerimientos del desarrollo regional.
			25.5 Organizar y poner en funcionamiento el Consejo Regional de Formación Profesional
	3. Las instituciones de formación profesional desarrollan una gestión de calidad orientada al desarrollo local, regional y nacional.	26. Instituciones de formación profesional desarrollan proyectos productivos y/o de servicios de acuerdo a la demanda local. Regional y nacional.	26.1 Emitir normas que viabilicen e incentiven el desarrollo de proyectos productivos y/o de servicios en las instituciones de formación profesional.
			26.2 Incentivar y estimular el desarrollo de proyectos productivos y/o de servicios en las instituciones de formación profesional.
			26.3 Sistematizar experiencias exitosas de proyectos productivos y/o servicios de las instituciones de formación profesional.
			26.4 Implementar proyectos productivos y/o de servicios como medios directos para el proceso de formación profesional.

OBJETIVOS	RESULTADOS	POLITICAS	MEDIDAS DE POLITICA (ACCIONES)
			<p>26.5 Establecer un programa de fortalecimiento de capacidades permanentes para personal de las instituciones de formación profesional</p> <p>26.6 Establecer y desarrollar procesos de evaluación, seguimiento y monitoreo del desempeño del personal directivo, docente y de apoyo administrativo de formación profesional, en el ámbito regional.</p> <p>26.7 Establecer un sistema de reconocimiento de méritos y estímulos al personal directivo, docente y administrativo de los centros de formación profesional.</p> <p>26.8 Desarrollar procesos de reconversión de carreras profesionales de acuerdo a las necesidades y demandas laborales locales y regionales.</p> <p>26.9 Establecer que las instituciones de formación profesional, desarrollan una gestión por resultados</p>
<p>Objetivo 4</p> <p>Promover una comunidad educadora democrática y justa dispuesta al cambio que participe, concerte y vigile los procesos de descentralización educativa y desarrollo</p>	<p>1. Los actores del desarrollo regional intervienen en la vigilancia y monitoreo de los procesos educativos institucionales locales y regionales.</p>	<p>27. Fortalecimiento de los espacios participativos de vigilancia ciudadana para la educación.</p> <p>28. Valoración de los recursos naturales e identidades culturales de la comunidad local, regional y nacional.</p>	<p>27.1 Articular los COPARE, COPALE, CONEI, para ejercer la participación, concertación y vigilancia ciudadana.</p> <p>27.2 Desarrollar capacidades de los integrantes de los espacios de participación ciudadana.</p> <p>27.3 Promover la participación de los líderes comunales en los espacios de participación ciudadana.</p> <p>28.1 Implementar proyectos que fomenten e impulsen el arte, la cultura, el deporte, la ciencia y tecnología y el turismo en la región.</p>

OBJETIVOS	RESULTADOS	POLITICAS	MEDIDAS DE POLITICA (ACCIONES)
sostenible		29. Información y movilización adecuada y oportuna a la ciudadanía para lograr su participación, concertación y vigilancia efectiva en proyectos educativos.	<p>29.1 Implementar un sistema de información oportuna a la ciudadanía sobre la vigilancia efectiva de proyectos en beneficio de la educación con participación de los CONEI, COPADEs o CEM, COPALEs y COPARE-LL</p> <p>29.2 Promover y organizar a la sociedad civil para participar en los espacios de participación, concertación y vigilancia.</p>
	2. Instituciones privadas desarrollan programas de responsabilidad social a favor de la educación.	30. Participación de la empresa privada en el desarrollo de programas de responsabilidad social, articulados a las prioridades educativas	<p>30.1 Elaborar criterios para establecer alianzas estratégicas con empresas privadas respecto a su responsabilidad social frente al diseño y ejecución de proyectos educativos.</p> <p>30.2 Sensibilizar a las empresas para invertir en proyectos educativos de responsabilidad social.</p> <p>30.3 Contar con un banco de proyectos educativos para ejecutar alianza con las empresas privadas en el marco de su responsabilidad social.</p> <p>30.4 Promover los mecanismos legales para la participación de las empresas legales privadas en su rol de responsabilidad social a favor de la educación regional.</p>
	3. Gobierno Regional y Gobiernos locales comprometidos en la priorización, desarrollo e implementación de la políticas educativas de manera articulada	31. Asignación sostenida del gasto de inversión por parte del Gobierno Regional y Local, para asegurar la calidad de los aprendizajes	<p>31.1 Asignar el 25% de recursos financieros por derecho de regalías y canon minero a favor de la educación regional.</p> <p>31.2 Promover acuerdos entre las diversas instituciones, empresas, organizaciones y gobiernos locales para el mejoramiento de la calidad educativa,</p> <p>31.3 Lograr la asignación el 6% de PBI al sector educación.</p> <p>31.4 Monitorear y acompañar a los Directores de las Instituciones y Programas Educativos en planificación y evaluación del presupuesto por resultados.</p> <p>31.5 Optimizar la distribución de los recursos humanos y financieros para un desarrollo con equidad de la educación.</p>

OBJETIVOS	RESULTADOS	POLITICAS	MEDIDAS DE POLITICA (ACCIONES)
	4. Ciudadanos y ciudadanas de la Región, en su diversidad, interactúan solidariamente contribuyendo a la conservación y mejoramiento del ambiente y de su calidad de vida	32. Establecimiento de alianzas estratégicas para incentivar la conservación y mejoramiento del ambiente, mediante convenios interinstitucionales, nacionales e internacionales	32.1 Impulsar el desarrollo de Proyectos de mejoramiento del ambiente con prioridad en las zonas rurales y urbano marginal. 32.2 Promover espacios recreativos con participación de las organizaciones de la comunidad. 32.3 Promover la educación familiar y ciudadana, enfatizando en los hogares y escuelas saludables. 32.4 Fomentar la revaloración de nuestra biodiversidad, impulsando la creación de estrategias que permitan el aprovechamiento sostenible de sus recursos.
Objetivo 5 Implementar un sistema de gestión educativa regional y local que funciona en forma eficiente, democrática, autónoma, ética, descentralizada con presupuestos adecuados	1. Instancias de participación que funcionan de manera efectiva y autónoma.	33. Establecimiento de mecanismos para el fortalecimiento de los CONEIs, CEM, redes educativas, COPARE, COPALEs y COPADEs y que permitan un participación responsable y comprometida de la sociedad	33.1 Capacitar a los integrantes de los órganos de participación: CONEI, COPARE, COPALEs, COPADE 33.2 Gestionar recursos complementarios, captados desde el sector Privado y la Cooperación Internacional. 33.3 Reforzar los Consejos Educativos Institucionales como órganos de participación concertación y vigilancia.
		34. Implementación de políticas educativas locales y regionales mediante un sistema de participación, concertación y vigilancia articulado.	34.1 Dotar de recursos a los órganos de participación local y regional que garanticen su funcionamiento. 34.2 Desarrollar un sistema de vigilancia de cumplimiento de las políticas educativas locales y regionales.
	2. Instancias descentralizadas (GRE, UGEL, CEM, II.EE. y Redes educativas) planifican, implementan, monitorean y evalúan las	35. Funcionamiento de un sistema de selección, formación y evaluación de funcionarios, directivos, personal jerárquico y	35.1 Actualizar el sistema de Escalafón del personal del sector educación. 35.2 Establecer un sistema de estímulos del personal del sector educación. 35.3 Organizar los Comités de Evaluación regional y local del

OBJETIVOS	RESULTADOS	POLITICAS	MEDIDAS DE POLITICA (ACCIONES)
	políticas educativa regionales de manera articulada y logrando resultados.	servidores.	personal del sector educación.
36. Implementación, ejecución y evaluación del PER articulado a los PELs.		36.1 Organizar y poner en funcionamiento las unidades formuladoras de proyectos de inversión pública regionales y locales de educación 36.2 Crear un sistema virtual de monitoreo de la ejecución de los proyectos, programas y actividades del PER.	
37. Instituciones educativas con autonomía pedagógica, institucional, administrativa y participativa dentro del marco normativo.		37.1 Reconocer a las Instituciones Educativas como Instancias Administrativas. 37.2 Promover el liderazgo de los directores de las Instituciones y coordinadores de redes educativas, para el desarrollo de gestión pedagógica, institucional, participativa y administrativa. 37.3 Cualificar los proyectos educativos institucionales como herramienta de gestión descentralizada.	
38. Reorientar el sistema de gestión educativa regional articulado que garantice logros de aprendizaje de calidad.		38.1 Reforzamiento de capacidades a los responsables de las instancias de gestión en gestión pedagógica, institucional y participativa. 38.2 Reorientar los perfiles profesionales de acuerdo a las estructuras orgánicas en las instancias de gestión descentralizadas. 38.3 Desarrollar un sistema de evaluación regional articulados al sistema de evaluación regional y nacional calidad. 38.4 Articulación de instancias de gestión descentralizada desde el nivel comunitario, gobierno local y regional. 38.5 Promoción de la participación del Estado, empresa privada, cooperación internacional y organización no gubernamentales para generar un fondo económico financiero en apoyo a la educación regional.	